



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020.

(4)

En la Ciudad de Palencia, el veinte de febrero de dos mil veinte, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA y D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D.ª M.ª de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL; D.ª Laura LOMBRAÑA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; D.ª Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; D.ª Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; D.ª M.ª de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; D.ª M.ª del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D.ª M.ª Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

A las doce horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar el asunto que integra el Orden del Día, resolviéndose el mismo en los términos que a continuación se expresan:

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 8 de enero; sesión ordinaria, celebrada el día 16 de enero y sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 28 de enero de 2020.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar los borradores de las actas de la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 8 de enero; sesión ordinaria, celebrada el día 16 de enero y sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 28 de enero de 2020.

HACIENDA. -

- 2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 2, del ejercicio 2020.**

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de febrero de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



→ N° 2, aprobada por resolución n° 2020/122, de 15 de enero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n° 4, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de febrero de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 4, aprobada por resolución n° 2020/309, de 23 de enero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n° 5, del ejercicio 2020.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de febrero de 2020.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 5, aprobada por resolución n° 2020/494, de 28 de enero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

SERVICIOS SOCIALES –

5.- Aprobación de acuerdo con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la cofinanciación de servicios sociales.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Familia, Mujer, Igualdad, Infancia y Juventud, de 10 de febrero de 2020.

La Presidencia, D. Mario SIMÓN MARTÍN, hace uso de la palabra: En primer lugar, solicita la palabra D.ª Charo, del grupo socialista.

D.ª M.ª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Buenos días a todas y a todos, gracias Alcalde. Bueno, en primer lugar, decir que vamos a aprobar este acuerdo marco por una cuestión de responsabilidad hacia nuestras vecinas y vecinos que lo necesitan. Pero dicho esto, consideramos que esto no es un acuerdo marco sino un contrato de adhesión. No se ha escuchado a los ayuntamientos y son lentejas. Si las quieres las comes y si no las dejas. Y aunque se pasa de tres a cuatro años el convenio, sin

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	13/03/2020
Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020
Secretario General	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

embargo, hay un claro estancamiento en el presupuesto del gobierno autónomo. No se prevé ninguna subida. Es claramente insuficiente y consideramos que es preciso que el gobierno autónomo incremente la partida o la aportación en servicios tan cruciales como la ayuda a domicilio. Finalizar diciendo, por no extenderme más, que al gobierno autonómico le salvamos la cara los ayuntamientos. Entonces, los servicios sociales funcionan en Castilla y León, y en Palencia también, a pesar de la Junta. Y adonde ellos no llegan, llegamos los ayuntamientos, que somos las administraciones más cercanas. Nada más y muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, y el segundo turno de intervención...no sé si alguien quiere hacer uso de la palabra...pues sí. Iniciamos el segundo turno de intervención con la portavoz de Ganemos...por la portavoz de VOX, Sonia.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: No tenía previsto intervenir porque, efectivamente, es un contrato de adhesión, pero no es menos cierto que esta semana ha sido noticia como la Junta de Castilla y León está reclamando del Gobierno de la nación, creo que son 152 millones de euros de IVA, y que el Gobierno del Sr. Sánchez no tiene a bien enviar, luego seamos justos y exijamos a todos que cumplan con las obligaciones que tienen que cumplir para que los ayuntamientos no tengamos, en efecto, esa carga para prestar servicios, que es excesiva.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias y, seguimos el orden de intervención de este segundo turno, tiene la palabra la Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales, D.ª Raquel.

D.ª Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Buenos días. Efectivamente, en el primer turno no lo pedía porque yo lo que quería resaltar es que es un acuerdo a cuatro años, como muy bien se ha puntualizado. Que esto ayuda y da estabilidad. Que siempre es insuficiente y podemos y seguiremos pidiendo más a todos los organismos que sea necesario, tanto a la Junta de Castilla y León como al Gobierno de la nación, y que lo importante es que, desde Servicios Sociales, con la dotación que tenemos, seguiremos trabajando para liderar un proyecto que nos parece fundamental para los palentinos. Insisto en dar las gracias a la Junta por el esfuerzo de mantener cuatro años y dar estabilidad a este proyecto.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, D.ª Raquel y, para finalizar este segundo turno de intervención, tiene la palabra D.ª Charo.

D.ª M.ª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: En primer lugar, a la Junta, Raquel, no hay que darla las gracias. Es su trabajo. ¿Vale? En segundo lugar, no he querido entrar en más detalles, pero podría haber entrado en muchos más detalles. Hay tres bloques dentro del apartado de la Junta a los que por narices los ayuntamientos tienen que someterse que son: equipos de acción básica, la atención a la dependencia y la ayuda a domicilio y la protección a la familia. De estos tres bloques, el Ayuntamiento de

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Palencia y otros muchos ayuntamientos no aportan el 10 %, como dice la Junta que deberíamos aportar, aportamos muchísimo más. Por lo tanto, si nosotros aportamos más, podríamos elegir donde gastarnos el dinero. Y, efectivamente, D.^a Sonia, las comunidades autónomas están pidiendo el IVA, pero es que los ayuntamientos de Castilla y León también están pidiendo a la Junta que les pague todo el dinero que les debe desde hace mucho tiempo porque no ha cumplido con el convenio ni el acuerdo marco. Gracias.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Familia, Mujer, Igualdad, Infancia y Juventud, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas para 2020, 2021, 2022 y 2023. Importe total: 10.378.928,00 Euros, cuya distribución anual es la siguiente:

- 2020: 2.594.732,00 Euros
- 2021: 2.594.732,00 Euros
- 2022: 2.594.732,00 Euros
- 2023: 2.594.732,00 Euros

2º.- Asumir las obligaciones y cofinanciación establecidas en los anexos I y III del acuerdo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.

3º.- El convenio aprobado será formalizado, en documento administrativo, por el Ilmo. Sr. Alcalde, en representación de este Ayuntamiento, quien procederá a solicitar el anticipo correspondiente para el año 2020. Un ejemplar del acuerdo y anexos aprobado queda unido al expediente.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Iniciamos el turno de las Mociones con las intervenciones habituales. Inicia la exposición el grupo proponente, con dos turnos de 10 y 5 minutos, aproximadamente, y en la medida de lo posible les ruego que se adecúen a este tiempo; y también le informo que, dado que hay un gran número de preguntas, desde el equipo de gobierno únicamente vamos a hacer uso de uno de los turnos de intervención que tienen los dos grupos.

MOCIONES. -

1.- Moción que presenta el grupo municipal de Vox, para el impulso de la fusión de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Facultad de Comercio.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“El Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid es una institución importante para nuestra ciudad por la aportación que realiza de jóvenes a la sociedad palentina y porque nos permite disfrutar de todos los valores de investigación, innovación e intelectualidad inherentes a la Universidad.

Si bien la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias es potente y probablemente la más completa a nivel nacional en titulaciones de grados, master y otros programas de Ingenierías verdes, la oferta de ciencias sociales tiene aún recorrido en su fortalecimiento para hacer de Palencia un centro más atractivo.

Desde hace un tiempo, la Facultad de Ciencias del Trabajo del Campus de Palencia y la Facultad de Comercio del Campus de Valladolid, vienen trabajando en su fusión en beneficio de la oferta universitaria que pueden ofrecer para formar al alumnado en competencias complementarias que abran el espectro de sus conocimientos y habilidades.

Siendo éste un tema importante para la ciudad, desde el Grupo Municipal de VOX consideramos conveniente que el Ayuntamiento manifieste su respaldo y apoyo activo a esta iniciativa, y en su virtud, proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO

Solicitar al rectorado de la Universidad de Valladolid la aceleración de los trámites necesarios para llevar a cabo la fusión de la Facultad de Ciencias del Trabajo radicada en el Campus de Palencia y la Facultad de Comercio situada en el Campus de Valladolid como aliciente para la revitalización de Campus palentino, tanto en investigación como en docencia, en beneficio de toda la ciudad.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra D.^a Sonia Lalanda.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde, buenos días. Bueno, pues como se expone en la parte expositiva de la moción, desde hace ya unos años se viene trabajando por parte de la Facultad de Ciencias del Trabajo del campus de Palencia y de la Facultad de Comercio de Valladolid en la fusión de ambas facultades, ya que la situación en que se encuentra ahora mismo esta Facultad de Palencia, debido al reducido número de profesores, al envejecimiento...pues quizá pueda tener dificultades para acreditarse en un futuro, y se corre el riesgo de que desaparezca como centro. De la información que he podido recabar, están de acuerdo ambos Decanos, está de acuerdo el equipo de profesorado, pero como las cosas de palacio van despacio, pues el tema debe estar ralentizándose o ralentizado desde el Rectorado. Por lo tanto, se trata de manifestar el impulso, el empuje, la voluntad del Ayuntamiento

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de Palencia de que se agilicen todos los trámites para que esa fusión se pueda llevar a cabo, ya que se crearía la denominada Facultad de Comercio y Trabajo, con una sede en dos campus, con dos secciones, una en Palencia y otra en Valladolid. Se impartirían las actuales titulaciones en cada uno de los campus y, además, se haría posible que el campus de Palencia pudiera poner en marcha pues titulaciones de Master de las que ahora mismo se carece. Esta Facultad pues permitiría también que los alumnos del campus palentino pudieran disfrutar de los más de setenta convenios que tiene la Facultad de Comercio con distintos países del mundo e, indudablemente, sería un impulso para los estudios universitarios de Palencia que, ahora mismo, a nivel nacional en ingenierías verdes somos punteros pero, en la faceta social, lo tenemos bastante mermado. En consecuencia, lo que solicitamos al Pleno es que se adopte el acuerdo de solicitar al Rectorado de la Universidad de Valladolid la aceleración de los trámites necesarios para llevar a cabo la fusión de la Facultad de Ciencias del Trabajo, radicada en el campus de Palencia, y la Facultad de Comercio situada en el campus de Valladolid, como aliciente para la revitalización del campus palentino tanto en investigación como en docencia y, por lo tanto, en beneficio de toda la ciudad. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la portavoz de Ganemos.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Buenos días. Gracias. Hemos intentado, antes de pensar en el apoyo a esta moción, hemos intentado recapitular los hechos y, por lo que hemos visto, tenemos un único título en la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia, que es el título de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y se da la circunstancia de que hace cuatro años se planteó esta posibilidad, la posibilidad de unir o fusionar nuestra Facultad de Ciencias del Trabajo con la Facultad de Comercio del campus de Valladolid, creándose una memoria para esta fusión que hemos podido consultar. Viendo en esta oportunidad precisamente eso, una gran oportunidad para poder fusionarse por varias razones, como puede ser la línea de innovación de la Facultad de Comercio de Valladolid. Parece ser que el Rector aprobó el plan de fusión entonces y se activa en septiembre para refrendarlo, pidiéndose un informe al profesorado en mayo de 2017 que ve problemas de movilidad del profesorado entre las dos facultades, aunque la ley bien dice, la Ley de Función Pública, que no se permite que el profesorado tenga dos destinos estando adscritos cada uno de ellos a una sola localidad. Hay un hecho que afecta directamente a esta Facultad que es la acreditación, como bien se decía, difícil de conseguir con un solo título, con lo que vieron la necesidad de fusionarse con un centro más grande. Además, nuestra Facultad tiene una filosofía muy centrada en el perfil de los alumnos, punto en el que coincide con la Facultad de Comercio, de ahí que se encuentre una nueva coincidencia y una buena oportunidad para la fusión que supondría, o podría suponer, todo lo siguiente: un título nuevo de Comercio y Relaciones Laborales, a partir de septiembre, con números clausus de cuarenta alumnos, puesto que parece ser que sería o va a ser muy demandada; un Master y un Doctorado de la misma materia con prácticas de formación en empresas españolas y extranjeras y Erasmus; y el proyecto de fusión incluye, hemos visto, un plan muy completo de actividades de cara a ocho o quince años. Como conclusión, vemos que una ciudad que se queda vacía si pierde su universidad debe encontrar puntos de unión con la ciudad, para que esta última no viva de espaldas a la universidad, y todo ello nos parece fundamental; por lo tanto, vamos a apoyar definitivamente esta moción. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias y, por parte de la coalición de gobierno, tiene la palabra D. Alfonso Polanco.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Bueno, pues muy buenos días, también, y en la misma línea, yo creo, que todas las intervenciones, yo creo que todos tenemos la misma documentación, dado que la universidad, en este caso, es una entidad supertransparente y que nos facilita la misma información a todos los grupos. Yo creo que la fusión de la Facultad de Ciencias del Trabajo, con la titulación que tenemos en Palencia, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con la Facultad de Comercio, es una oportunidad. Es una oportunidad porque es fundamental la revitalización del campus palentino mediante aquellas oportunidades que plantea esta moción, la investigación, la docencia, también de otros como es el fomento del emprendimiento. Sería un gran paso para los estudios universitarios de la ciudad tener esta titulación en nuestro campus y, por lo tanto, va a tener también el apoyo, en este caso, del equipo de gobierno, tanto del Partido Popular como de Ciudadanos. Agradecer el impulso de los Decanos, de ambos Decanos, de José Antonio Orejas y de José Antonio Salvador Insúa. Apoyar es oportuno, es necesario, es bueno y además es viable, que eso también es oportuno, y con las memorias que nos han facilitado hemos comprobado que es así. Con la creación de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de Comercio pues existirían dos titulaciones, un doble grado y, al menos, tres posgrados; es decir, tres másteres. Alguno de ellos se podría implantar en el campus de Palencia. Esto ya se ha hecho en otras universidades como la de León y se ha realizado con éxito y, por supuesto, vamos a explicitar, nuevamente, el apoyo que desde el Ayuntamiento de Palencia mantenemos desde el año 2017 que tenemos conocimiento de esta fusión y al que hemos tenido siempre su apoyo. También queremos agradecer el apoyo del equipo rectoral, tanto del antiguo Rector, Daniel Miguel que, en abril de 2017, junto a su equipo rectoral, tomó la decisión y aprobó, o por lo menos impulsó y, de hecho, acordaron esa fusión, y, por supuesto, el actual Rector que, en su toma de posesión, en el acto inaugural del curso académico en septiembre de 2018, pues también refrendó la voluntad de la universidad. Como los objetivos de mantener los estudios en Palencia, la formación de calidad de nuestros estudiantes y una mayor inserción y capacidad de inserción laboral es uno de los objetivos que tenemos, pues no voy a profundizar. Pero, vamos, estamos todos de acuerdo con la moción y es oportuno, además, el haberlo traído en este momento porque, como muy bien ha comentado la portavoz de Vox, siempre es bueno que desde las instituciones mostremos el apoyo y que, además, impulsemos este tipo de acciones. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias y, para finalizar el turno de intervenciones, tiene la palabra, en representación del grupo socialista, D.^a Judith Castro.

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Hola, buenos días. Bueno, efectivamente, los datos del Grado de Comercio presentan una evolución muy positiva durante los años previos a la solicitud de esta propuesta de fusión, incrementando la tasa de rendimiento, que son los aprobados sobre los matriculados, hasta un 75.7, y la tasa de éxito, que son los aprobados sobre los presentados, hasta el 85.1 %. Suponiendo que el interés del alumnado sea similar a aquellas fechas, esperamos que la acogida sea satisfactoria y consiga mantener unas cifras de matriculaciones óptimas para el futuro que permitan a la Facultad de Trabajo una viabilidad. Pero, como ven, llevamos retraso.

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Concretamente, unos cuatro años de retraso, desde 2016. Según el documento que nos han facilitado a todos los grupos desde la universidad, sobre el proceso de creación del centro de Facultad de Comercio y Relaciones Laborales, los pasos a dar debieran haber concluido ya en 2018, de modo que, efectivamente, esta iniciativa es necesaria. Es necesaria al igual que en su día lo fue la presentada por el grupo socialista a este Pleno para mostrar el apoyo institucional del Ayuntamiento al nuevo Grado de Antropología que, a día de hoy, está a punto de ser una realidad, o eso esperamos. Y es que, como detallaba aquella exposición de motivos, propiciar el asentamiento universitario en nuestra ciudad aporta actividad y movimiento en nuestras calles, en nuestra cultura y en nuestra sociedad. Las iniciativas que surgen de estos asentamientos serán bien recibidas y trascendiendo su beneficio del ámbito municipal a la provincia. Este grupo, el PSOE palentino, cree que la universidad es un pilar fundamental en el desarrollo de la ciudad. Creemos que, además del Ayuntamiento, otras instituciones como la Diputación debieran mostrar un apoyo claro y directo para hacer más fuerza y fortalecer así un mapa de titulaciones que dote al campus de Palencia del valor que merece, porque gracias al esfuerzo, profesionalidad y rendimiento del profesorado y sus equipos directivos, el número de matriculados mantiene la viabilidad del muchas de las titulaciones, pese a la diversificación de los Grados en la región. De la escueta exposición de motivos de esta Moción, me quedaría con una frase, que no por sencilla está carente de relevancia, y es que el campus de Palencia de la UVA es una institución importante para nuestra ciudad. Pues bien, eso es lo que tenemos que demostrar. Con hechos desde este Consistorio constantemente. Desde luego, el grupo municipal socialista apoyará esta Moción, pero vamos, no se quedará aquí. Trabajaré todo lo posible para conseguir más logros aún en este campus. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, D.^a Judith, y yo creo que en vista del consenso generalizado expresado en esta primera intervención, salvo que ustedes lo requieran, no hacemos uso de la segunda, e iniciamos la votación de la Moción.

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), queda aprobada la moción transcrita anteriormente.

2.- Moción que presenta el grupo municipal del PSOE, por la que se insta al Ayuntamiento de Palencia a la aprobación de un plan de dinamización comercial en el marco de su Mercado de Abastos.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Plaza de Abastos de Palencia es un edificio de titularidad municipal, cuyo proyecto fue redactado por Juan Agapito y Revilla y que cuenta con 122 años de historia. Sin duda se trata, de una instalación con un valor histórico-artístico de especial protección, que debe por ello ser objeto de tutela de las Administraciones Públicas.

En 1983 se procedió a la primera rehabilitación integral, realizada por D^o Mariano Olcese, acometiendo varias reformas posteriormente en 1992, 1998, 2012, 2015 reforma que sirvió para adecuar los entornos, con escaso éxito en cuanto a una de las dos instalaciones anexas realizadas y

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

para acabar con la última inversión consistente en la mejora de la eficiencia energética, claramente fracasada en 2017.

Pero además de ese valor histórico, la Plaza de Abastos debe de ser el punto neurálgico del comercio minorista de alimentos frescos en nuestra ciudad, referente también para la provincia.

Somos conscientes, de que en las últimas décadas, este comercio minorista, ha ido sufriendo la implantación de empresas de distinto tamaño, con cambios de estrategia y orientación comercial, con un gran desarrollo de la competencia, disminuyendo la importancia que tenía la intervención pública en la garantía del abastecimiento alimentario a los vecinos y vecinas. Asimismo, la liberalización de horarios entre otros factores, han determinado un cambio en el modelo de abastecimiento tradicional hacia un abastecimiento contemporáneo, que se caracteriza por grandes compras pocas veces al mes, en centros comerciales y con vehículo.

La adaptación normativa al nuevo marco de relaciones comerciales, se produjo con la promulgación de la LRSAL, mediante la modificación de la LBRL. De conformidad con la entonces vigente redacción del artículo 26 de la LBRL, la prestación del servicio de mercado era obligatoria para todos los Ayuntamientos de municipios de más de 5000 habitantes, salvo que hubieran obtenido dispensa de su respectiva Comunidad Autónoma por resultar imposible o muy difícil la prestación del servicio. Las principales modificaciones introducidas por la LRSAL consistieron en dejar de considerar como prestación obligatoria por parte de los Ayuntamientos, el servicio de mercado, pasando a ser una actividad voluntaria de contenido económico cuyo ejercicio se mantiene como competencia propia municipal en el artículo 25.2.i de la LBRL.

En los últimos años, los tradicionales mercados de abastos de las ciudades, han ido diversificando sus actividades hacia espacios de consumo y ocio gastronómico especialmente.

Y adaptando los puestos a otros productos de venta menos convencionales, incorporando una alternativa de ocio más, a zonas tradicionalmente comerciales que sirven también de esparcimiento y dinamización comercial.

El pasado 6 de octubre, la Plaza de Abastos de nuestra ciudad, recibía de la mano de la Cámara de Comercio de Palencia la medalla de Oro como reconocimiento a una trayectoria de 121 años de historia.

En la actualidad, de los 70 puestos en los que se divide este espacio hay 54 ocupados, con una actividad cada vez menor que preocupa a los comerciantes y que nos debiera preocupar y ocupar a los responsables de este Ayuntamiento, Administración titular de esta instalación.

El Reglamento de la Plaza de Abastos, aprobado en el año 1991 y posteriormente modificado en el 2004, incorporó sus últimos cambios en 2014, cambios que sirvieron para aumentar el régimen sancionador y para intentar digitalizar el mismo, a través de una plataforma, y recalamos lo de intentar digitalizar, porque de la plataforma anunciada como www.plazadeabastos.es nada se supo.

Del mismo modo, en Marzo del 2018 se presentó a los comerciantes el estudio técnico comercial realizado por Mercasa para la Plaza de Abastos, y en las últimas fechas se han celebrado sendas reuniones de las cuales no sabemos más que lo contado por los propios comerciantes, sobre los modelos de gestión de este Espacio.

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por lo tanto, tenemos un Mercado Municipal anticuado tanto en gestión como en formato, que ve limitada seriamente su capacidad de mantenimiento y da por escasa su capacidad de crecimiento, siendo necesaria una voluntad política de introducir numerosos cambios y algunas inversiones, así como el necesario acuerdo con los comerciantes para promover las modificaciones que les puedan afectar.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Apuesta por la gestión municipal de la Plaza de Abastos.

SEGUNDO.- Creación de una mesa formada por Ayuntamiento (con representación de todos los grupos políticos) y comerciantes para, en el plazo máximo de seis meses acometer la reforma del Reglamento en los términos acordados por la mesa.

TERCERO.- Compromiso presupuestario para el ejercicio siguiente consistente en acometer la remodelación necesaria para la actualización de la Plaza, así como la participación del Ayuntamiento de Palencia en la convocatoria anual del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Cámara de Comercio de España, para la ejecución de proyectos singulares orientados a la modernización comercial del programa de apoyo a la competitividad del comercio minorista.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, buenos días. Gracias, señor Alcalde. La verdad es que hemos estado viendo cómo, en las últimas décadas, en el sector comercial y especialmente hacia las áreas más tradicionales del comercio, se ha afectado tanto a través de los cambios en los hábitos de consumo como en estas pequeñas y medianas ciudades donde nuestros mercados de abastos, las plazas de abastos, van decayendo en actividad, simplemente, además, por esa cuestión de ese cambio de métodos de consumo, donde hay un informe del Tribunal de Cuentas que avala el estudio de la viabilidad de estos mercados de abastos que dice que las nuevas generaciones son más de comprar pocas veces al mes, grandes compras en grandes centros comerciales, desplazándose en vehículos. Desde todas las administraciones se es consciente de este cambio y, hace ya unos años, primero desde el Ministerio de Economía y Competitividad y después desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a la vez y en colaboración con la Cámara de Comercio de España, se lleva a cabo unas ayudas para llevar cambios en la gestión, en la dinamización y en la modernización de este tipo de comercio, prestando también especial atención a las plazas de abastos que tienen nuestras ciudades. Nos consta, porque así nos lo ha trasladado el Presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, que en cada convocatoria la Cámara de Comercio traslada al Ayuntamiento las fechas y todo lo que hace falta para concurrir a esas convocatorias del Ministerio de Industria. Es verdad, también, que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad, que modificó la Ley de Bases, eliminó como competencia obligatoria de los ayuntamientos los mercados municipales, pero también no es menos cierto que este Ayuntamiento desde hace unos años ha venido *conviniendo* con la propia Junta de Castilla y León competencias conjuntas en comercio, imagino que conscientes de la importancia y de la dimensión que el comercio tiene en la economía local de nuestra ciudad. Por lo tanto, desde el grupo municipal socialista estamos convencidos de que en el tema de la Plaza de Abastos de lo que se trata es de tener la voluntad política de trabajar por ella o no. Es una cuestión muy sencilla de resolver y una pregunta muy fácil de contestar. Podríamos deducir que sí, que sí que tiene voluntad este equipo de gobierno de trabajar por la Plaza, porque si vamos al acuerdo que firmaron, el acuerdo de

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

legislatura, entre Partido Popular y Ciudadanos, ustedes mencionan, en la modificación pone de su ordenanza, cuestión que imaginamos que se referiría al Reglamento, porque la ordenanza hemos tenido el debate reciente de las ordenanzas y nada se ha dicho de la Plaza de Abastos, y sí que el Reglamento de Funcionamiento de la Plaza de Abastos es algo que vienen demandando desde hace tiempo los propios comerciantes. Y lo cierto es que desde que ustedes, hablo tanto del anterior equipo de gobierno, que estuvo gobernando esta ciudad durante ocho años, como del actual, ya que muchos repiten y son integrantes y el Alcalde anterior es el Teniente de Alcalde actual, encargaron el último informe, porque ya llevamos con estudios e informes más de 30.000 euros para ver qué hacemos con la Plaza de Abastos, el último informe se hizo en 2018 y se encargó a MERCASA y desde entonces se han reunido varias veces con los comerciantes de la Plaza de Abastos, pero no han dado un solo paso en nada, ni en las recomendaciones del propio estudio de MERCASA ni en el ánimo de reforma del propio Reglamento, que sí que es una cuestión que nos compete conjuntamente a nosotros, como cargos públicos y responsables institucionales de este Ayuntamiento, y a los comerciantes de la Plaza. Ya sabemos que es un trabajo que no luce en fotos, señores del equipo de gobierno, pero es que sin ese trabajo no se pueden dar los pasos en la necesaria modernización y dinamización de nuestro mercado municipal. Un trabajo que les pedimos y en el que, además, queremos colaborar. ¿Ha visitado usted, Sr. Concejal, los puestos de la Plaza? ¿Ha estado por la Plaza algún día desde que recibió el encargo de su gestión? Porque mientras nada cambie, este Ayuntamiento es el responsable de la gestión de la misma. Yo suelo ir casi todos los días y, por cierto, en los meses de diciembre y enero no había quien estuviera más de media hora a pie quieto allí sin echar a tiritar, y escucho diariamente los reproches que nos hacen los comerciantes, como munícipes, por la falta de compromiso demostrado. Y el pasado día 3 de febrero, aprovechando la festividad local, me fui a Valladolid, pero no me fui al Corte Inglés, ni me fui de compras por la calle Santiago, me fui al Mercado del Val, mercado municipal cercano, mercado municipal recientemente modernizado y ejemplo de cómo, si se quiere, se puede, si se quiere se puede. Miren, en nuestra Comunidad Autónoma, todos los ayuntamientos, capitales de provincia, gestionan sus propios mercados. Imagino que unos, como en todas las cuestiones, con más acierto que otros, pero, indudablemente, de esa gestión municipal se traduce un compromiso municipal con la mejora de su competitividad, con el fortalecimiento del tejido comercial y el aumento de ventas en dichos ámbitos y equipamientos comerciales. Valladolid, sin ir más lejos, gestiona directamente sus siete mercados. Valladolid, sus siete mercados. Burgos o Salamanca de tres mercados que tienen, gestionan directamente dos; Ávila, Soria, Segovia y Zamora gestionan el único que tienen. No quiero pasar por alto, porque quiero ser justa en las inversiones realizadas en años anteriores en la Plaza; unas con más éxito que otras, reforzando la estructura, el compactador de basuras...necesarias y útiles, así como el cambio de puertas; y otras, menos pensadas y más improvisadas, que salen al final como salen, me estoy refiriendo al cubo exterior de cristal, el cual hoy es un improvisado aparcamiento de motos y que están dejando degradar con su ya acostumbrada pasividad o ritmos de trabajo. Pero hace falta mucho más si queremos dar un futuro a nuestro mercado y hace falta empezar por sentarse a trabajar con los comerciantes. Porque miren, a unos les quedará poco para jubilarse, otros puede que tengan expectativas de ampliación y se lo impide el Reglamento; mientras tenemos

Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General	Carlos Aizpuru Busto
Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente	Mario Simón Martín

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



puestos con las persianas bajadas, el propio Reglamento les impide a los que quieren poder duplicar una concesión. Hace falta, por lo tanto, sentarse con ellos, con el Reglamento y con la voluntad política encima de la mesa, y no frente a ellos, soltarles el *speech* e irse, como se viene haciendo últimamente. Le recuerdo que la última reforma se produjo en 2014 y se hizo para ampliar el régimen sancionador y para obligar a los nuevos propietarios a formar parte de una plataforma on-line, que nunca se puso en marcha, que, a día de hoy, no existe, www.plazadeabastos.es. Por cierto, la seguimos teniendo en nuestra página web, con la marca, con la plataforma, el enlace no existe, y tenemos un reglamento de la Plaza de Abastos cuyo artículo 26.18, obliga a los concesionarios a partir del 2014 a formar parte de una plataforma que no existe. Como mínimo, debiéramos empezar por eliminar y modificar del Reglamento todo aquello que, a día de hoy, lastra su presente y, cuando estemos en ello, concertar lo que queremos para su futuro inmediato, porque somos los responsables, gestionamos la Plaza, aunque no lo parezca, y no estamos cumpliendo. Es imprescindible para el grupo socialista crear esa mesa, señores del equipo de gobierno. Hasta el informe encargado por ustedes, de MERCASA, se lo recomienda, cuando habla que la propuesta que puede lanzar va únicamente en la mejora de la imagen, porque carece de datos fundamentales, como la de los concesionarios, sus edades y sus compromisos con los negocios concesionados, y los tenemos ahí, apenas a dos minutos andando desde esta Casa; y mejor aún, les tenemos dispuestos a trabajar, dispuestos a sentarse y a elaborar conjuntamente los retos que nos queramos marcar. Finalmente, en el punto tercero de la Moción, hablamos de adquirir el compromiso presupuestario que nos permita acceder a esa convocatoria fija de ayudas que cada año sale del Ministerio de Industria y Comercio, porque tenemos posibilidades de cofinanciar hasta el 50 % de los proyectos de reforma que de esa mesa se califiquen como necesarios, porque estamos acabando ya el primer trimestre del año y consideramos que es hora de ponerse a trabajar para darnos un plazo de seis meses de trabajo, más que suficientes, para entrar en tiempo de valorar las posibilidades de reforma y modernización del mercado. No puede ser que, en menos de año y medio, hayamos pasado de ofrecer a los comerciantes de la Plaza la posibilidad de invertir hasta tres millones de euros, eso me lo han dicho ellos, se trasladó por el anterior equipo de gobierno, hasta tres millones de euros invertir en la Plaza y pasemos, de repente, a que ahora no hay ningún tipo de voluntad política ni de consignación presupuestaria para la misma. O no contaban la verdad antes o no tienen voluntad política ahora. Y, como les he dicho, vuelvo a insistir, somos los responsables de la gestión de ese mercado, nos guste o no. La imagen del mercado no es la mejor, pongámonos a trabajar, tienen nuestro apoyo, tienen la voluntad firme de trabajar y de echar horas en esa mesa de trabajo y creo que, entre todos, podríamos conseguir una buena gestión de la Plaza. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la portavoz de Ganemos.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: El comercio en la Plaza de Abastos de Palencia es comercio local y de proximidad también. Vamos a apoyar esta Moción puesto que Ganemos apuesta por el comercio local y de proximidad, porque potencia el desarrollo social contribuyendo a mantener los puestos de trabajo por el impulso que ejerce este tipo de negocios a la cohesión social entre la vecindad, también. Porque los comercios locales son dinamizadores de barrio, puesto que devuelven una parte del beneficio que reciben; por ejemplo, colaboran con las fiestas del barrio y generan un vínculo social. Los comercios llenan de vida al barrio y lo hacen más seguro; además, generan mayor cantidad de puestos de trabajo. Por otro lado, tienen una alta capacidad de especialización. En las tiendas de proximidad podemos encontrar un trato cercano, empatía, conocimiento especializado del producto o servicio que ofrecen, y la

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

confianza y garantía de calidad. El modelo de comercio de cercanía además implica una reducción de los niveles de contaminación, pues evitan coger el coche o cualquier otro medio de transporte para hacer la compra; distribuye la riqueza, no la concentran en grandes cadenas que luego apuestan por invertir fuera de Palencia; el comercio local es una fuente de riqueza para Palencia que genera empleos de calidad cerca de los hogares de nuestros y nuestras ciudadanas; una ciudad con comercio es una ciudad viva y atractiva, es un sector que genera un considerable porcentaje del producto interior bruto palentino y de puestos de trabajo, como decíamos. En Palencia, lamentablemente, hay un gran número de establecimientos comerciales que han cerrado o se están cerrando, aprovechamos para recordarlo. Para evitar esto proponemos varias medidas de apoyo al comercio local, trabajando coordinadamente con la Cámara de Comercio. Primero, concienciar a la ciudadanía de la importancia de comprar en los comercios que tenemos a pie de nuestra casa, porque ayudan a dinamizar la economía de nuestra ciudad y a impulsar la compra en ellos; reclamamos que se conozcan los grandes productos que se encuentran a la venta en las tiendas más cercanas mediante una aplicación informática gratuita, que ya funciona en otras muchas ciudades, y pretende dar a conocer promociones y descuentos; por ejemplo, IN2C es una plataforma digital para fomentar las ventas del comercio local y permitiendo mejorar la competitividad de los comercios, transmitiendo a los clientes, en tiempo real, ofertas y promociones; proponemos acciones en galerías comerciales, campañas temáticas, cupones de descuento, tarjetas fidelidad y un sorteo de fines de semana; proponemos desarrollar acciones permanentes también en los barrios, que vinculen el comercio en la ciudad como una gran tejido, donde el comercio de barrio y el comercio de centro puedan desarrollarse interrelacionados; solicitamos, por tanto, una campaña de difusión del comercio local entre los propios palentinos, apostando claramente por el consumo local, hablando de sus ventajas y no gastar recursos destinados al plan de comercio local en una campaña para foráneos; en definitiva, la campaña debe hacerse en Palencia y no en Madrid y, por supuesto, creemos y afirmamos que la gestión de la Plaza de Abastos, con todas las medidas de revitalización que conlleve, tiene que ser de gestión municipal y sólo municipal. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias. Y, a continuación, tiene la palabra la portavoz de Vox.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Yo vuelvo al tema que nos ocupa, que es la Plaza de Abastos. Creo que estamos todos de acuerdo en que tiene que funcionar, es un servicio a los ciudadanos que tiene que funcionar más allá de cuál fue el origen de creación de las plazas de abastos. El problema es que la de Palencia no funciona, lo cual ya es importante que todos estemos reconociendo que hay un problema de un servicio importante para la ciudad. Y es importante porque acerca el productor al consumidor, porque ofrece productos frescos y de calidad, porque revitaliza el comercio local...en fin, digamos que hay muchas bondades que ponen de manifiesto la necesidad de que el Ayuntamiento tenga como prioridad el que funcione la Plaza de Abastos, que funcione el mercado. Viene languideciendo desde hace muchos años, se han hecho muchas inversiones a lo largo de los años, pero, por la razón que sea, se sigue sin encontrar cuál es el quid de la cuestión

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



para que la Plaza funcione. Los horarios que tiene de apertura solo permiten que la gente que no trabaja asista a comprar con asiduidad, excepto los sábados, que está abierta; el hecho de que tampoco haya datafonos, pues eso también complica, porque hoy en día el uso de la tarjeta de crédito es imprescindible, nadie suele ir con dinero a hacer la compra; tampoco tiene servicios que puedan incrementar el valor de ir a comprar a la Plaza, como puede ser el problema del parking o que lleven las bolsas de la compra a los domicilios; en fin, que hay una serie de servicios que se podían plantear y que como no se prestan, ni tampoco parece que se haya tenido intención de prestar, pues todo suma a que la Plaza vaya languideciendo. A todo esto también, desde el Ayuntamiento, habría que hacer una reflexión, una vez más, de que qué pasa con las obras públicas. Porque las obras públicas de esta ciudad están todas gafadas o algo ocurre digno de análisis, porque el centro de Leocrác, obra pública, es un desastre, el campo de la Balastera, obra pública, es otro desastre y en la Plaza hay dos cubos, muy bonitos, con un diseño espectacular, pero que a los técnicos se les debió de olvidar poner un aislamiento adecuado. El que iba a ser un centro de..., en fin, un gastrobar, pues no sé, como no sea de arenques para esquimales, es imposible; y a la florista que está allí las flores le duran más que a nadie de la ciudad, porque están prácticamente congeladas y a esta mujer habría que hacerle un monumento a la florista que aguanta estoicamente el frío. Con todo esto se ve que las intervenciones del Ayuntamiento en la Plaza no han sido muy afortunadas, y hoy nos encontramos ante una moción que, sin duda, tiene interés, porque viene a dar este impulso que hace falta para que se ponga el foco de atención. Por otro lado, sabemos, y nos consta, que el Concejal del Área de Desarrollo lleva trabajando un tiempo en un proyecto alternativo que sería una gestión, no exactamente pública, tampoco privada, pero sí con un carácter mixto, que pudiera innovar en la Plaza al tiempo que también iba a servir de acicate y de aliciente a los vendedores que ahora están y a todos los vendedores que se puedan sumar. Entendemos que quizá, ahora mismo, decantarnos por una opción u otra, el votar a favor o en contra podría determinar cuál es el futuro que desde aquí se plantea, se estaría condicionando. Así que, anticipamos que nuestro voto, en este caso, va a ser de abstención, como llamada de atención al grupo de gobierno y como tirón de orejas para que sepa que tiene este asunto pendiente y que tiene que ponerse las pilas para ofrecer una alternativa a la Plaza, porque si no, sería bueno que se volviera otra vez a traer o la traeríamos nosotros, o en la Comisión se plantearía la posibilidad de hacer lo que aquí se propone. Es decir, de revisar el Reglamento, de crear esa mesa y de recabar las subvenciones necesarias para inversiones. Pero, de momento, vamos a depositar esa confianza en el Concejal responsable del Área para que ofrezca, en un plazo breve, no un plazo a los que habitualmente estamos todos acostumbrados, sino breve, probablemente en un plazo máximo de dos meses, podría traernos una alternativa ya, para tomar aquí una decisión. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y, para finalizar el turno de esta primera intervención, tiene la palabra el Concejal Delegado del Área de Desarrollo Económico de la coalición del equipo de gobierno, D. Urbano.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias Alcalde. Lo primero que decir es que muchas gracias por la Moción que presentan, porque realmente poner en el punto, en el foco de interés de los palentinos la Plaza de Abastos es lo que yo llevo pretendiendo ya unos cinco meses aproximadamente; es decir, que sea bienvenida, como ustedes saben. Ya lo ha dicho usted, en el programa de gobierno, en el punto seis, hablamos de que se va a fomentar el consumo de productos locales y en el que la Plaza de Abastos tendrá un papel protagonista para conseguir la plena actividad con espacios gastronómicos, lonjas, talleres, etcétera; flexibilidad horaria, para lo que modificaremos su ordenanza, efectivamente, su Reglamento, correcto. Voy a

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

ver si puedo hacerlo rápidamente, aunque este es un tema muy largo y, además, estoy empapado de plazas de abastos y cada vez me gustan más. En su exposición de motivos, en la historia, ustedes dicen que la verdad es que habido poco éxito en las actuaciones que se han hecho últimamente, las cosas no han funcionado bien, y entonces no están contentos de cómo se ha hecho. Es verdad que, además, también dicen que ha disminuido la importancia de la intervención pública en la garantía del abastecimiento alimentario, como todos sabemos, y que la modificación de la LRSAL deja de considerar como prestación obligatoria por los ayuntamientos el servicio de mercado, pasa a ser una actividad voluntaria. Eso yo creo que es importante. Es importante saberlo. Que hay que diversificar actividades, correcto; ocio, por ejemplo, es muy importante, turismo, etc. y actualmente dicen ustedes que hay cincuenta y cuatro puestos ocupados de los setenta totales; es decir, que la actividad ha disminuido. Yo les digo además que no solo ha pasado en la Plaza de Palencia, en muchísimas plazas de abastos de toda España la actividad ha disminuido en porcentajes variables, pero ha disminuido mucho, por las nuevas formas de compra etcétera, etcétera. Y ahora les cuento un poco la última modificación del Reglamento, efectivamente fue en 2014 y yo he llegado aquí en junio y desde entonces una de mis prioridades es la Plaza de Abastos. Yo he tenido una, dos, tres, cuatro, cinco, seis reuniones con los comerciantes de la Plaza de Abastos, a los que además se ha invitado a la Cámara de Comercio, y han ido; a la CPOE, y han ido, y no solo eso, sino que en las comisiones yo he dado cuenta de todas estas reuniones. He sido preguntado y he dado cuenta. En la de 9 de octubre, se informa de las reuniones y de la intención de modificar el Reglamento; en la de 23 de octubre, se informa de la reunión del día 21; en la de 18 de noviembre se vuelve a informar de las reuniones y de las necesidades más urgentes que me trasladan los comerciantes; en la de 11 de diciembre, se informa sobre una reunión por audio-conferencia con un empresario madrileño que está interesado en ofrecernos una forma de gestión, etc... Además, y afortunadamente, la prensa, la radio y la televisión han informado a los palentinos durante los últimos cinco meses, lo cual ya está haciendo empezar a revitalizar la Plaza de Abastos, porque llevamos una campaña de promoción de cuatro o cinco meses. Por cierto, me dice usted lo de las fotos y que si he entrado a la Plaza. Fotos se han hecho ustedes el otro día, una muy bonita saliendo y un vídeo que parece la de *Los siete magníficos*. Falta un poco de decoración y tal, pero está bien, está bien. Yo sí he entrado a la Plaza muchas veces; además, usted sabe perfectamente que usted, por relaciones familiares, y yo también, hemos pasado muchas horas en esa Plaza, con lo cual la conozco divinamente, de arriba abajo, y desde hace muchos años. Nosotros hemos intentado, ya desde el principio, hacer alguna cosa, alguna cosa pequeñita. El primer curso de formación de pinchos y tapas asistimos con tres cocineros a la Plaza de Abastos, recorrimos la misma, nos hicimos un reportaje, compramos productos y allí estuvimos. Poco después, los comerciantes de Palencia, a los que también intentamos apoyar, estuvieron con nosotros presentando la Semana del Pucherito. Próximamente se va hacer una actuación, que ya se hizo el año pasado, de unos cursos para niños los fines de semana, para que compren en la Plaza, para que sepan lo que hay y para que cocinen allí. Dicen, “tenemos un Mercado Municipal anticuado tanto en gestión”, y me gusta esto de “tanto en gestión”, porque lo dicen ustedes, “como en formato, que ve limitada seriamente su capacidad de mantenimiento y da por escasa su capacidad de crecimiento, siendo necesaria una voluntad política de

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



introducir numerosos cambios y algunas inversiones, así como el necesario acuerdo con los comerciantes”. Estoy de acuerdo, por eso llevo trabajando cinco meses y, mejor dicho, llevamos trabajando cinco meses el equipo de gobierno, y quiero agradecer la ayuda que me han prestado para preparar esta Moción de hoy algunos compañeros del equipo, y también a los funcionarios de la Agencia de Desarrollo Local, que llevan conmigo este tiempo trabajando y a los que les agradezco su esfuerzo, muchas tardes ahí trabajando y yo, me gusta hablar bien de mis compañeros funcionarios también. Pasamos a los acuerdos. El primero, dicen ustedes que apuestan por la gestión municipal de la Plaza de Abastos. Esto es un tema que nos podríamos tirar horas y horas charlando. ¿Se refieren a que sigamos igual, a la gestión que hay actualmente?, ¿pero con la misma gestión municipal? Sí, solo que trabajando, que hasta ahora no ha trabajado nadie en los últimos cien años. Vale, entendido. No sé muy bien qué es eso de gestión municipal, de quién es la Plaza...la Plaza es de los palentinos. Yo creo que debemos de trabajar por los palentinos, que son los auténticos propietarios de la Plaza de Abastos y, además, creo que como no ha funcionado en cien años, debemos hacer algo y, además, creo que las tendencias de ahora, mire usted, han cambiado mucho. Le voy a poner algunos ejemplos. Le leo un trocito solo de la Ordenanza de Mercados Municipales de Madrid, que dice, “con el objetivo de modernizar la estructura física y comercial de los mercados madrileños”, y tal y tal, “avanzar hacia un modelo de gestión adaptado al escenario económico, social y legislativo actual”, ¿vale? Se permitió entonces la implantación de un sistema de gestión indirecta, que se sigue manteniendo en Madrid, que ha conseguido crear la red de mercados municipales en régimen de concesión administrativa más amplia del Estado; sin embargo, la regulación anterior, esta de gestión indirecta, mantenía una importante intervención del Ayuntamiento en la gestión indirecta, por lo tanto, se cambia nuevamente, una nueva ordenanza, que surge con el espíritu de otorgar a los concesionarios mayor autonomía en la gestión del servicio, respetando siempre los servicios, los principios del servicio público. Es decir, esta gestión no impide que el Ayuntamiento pueda intervenir en otros aspectos para garantizar la adecuada prestación del servicio público, y esto es importante, el servicio público, que es lo que nosotros tenemos que dar. Además, con la ordenanza se produce una simplificación administrativa y se promueve una libertad de concurrencia, algo que es, hoy en día, muy importante, porque Europa nos lo está comunicando todos los días. El párrafo que me parece más interesante de la ordenanza es el siguiente, dice, “por otra parte, la regulación de los mercados debe adecuar su contenido a las nuevas disposiciones legales que ha incorporado la reciente normativa comunitaria sobre el libre acceso a las actividades de servicio para la consecución de un auténtico mercado interior”. Insisto, nuevamente, en lo de servicio público, que es lo que nosotros pretendemos hacer. Y ahora le voy a poner unos ejemplos. Usted me ha puesto antes algunos, yo le voy a poner otros de esta gestión indirecta. ¿Cómo se llama esto? Lo que nos proponen y lo que nosotros creemos que puede ser el futuro de la Plaza se llama contrato de concesión de servicios, artículo 15 de la Ley de Contratos. Es un contrato administrativo. Es una forma de gestionar los servicios públicos; es decir, porque estos días he oído algo de privatizar y no sé qué...No, no, no, aquí no se privatiza nada. Este contrato existe en muchísimos sitios, no solo en plazas de abastos, y quien controla la Plaza seguirá siendo el Ayuntamiento. Pero le pongo ejemplos de algunas plazas que yo algunas he visitado, otras no. La gestión por una empresa puede ser por una empresa externa o por una empresa de los propios comerciantes, como así pasa en muchos sitios, por ejemplo, en la Boquería, en Barcelona, hay una gestión de comerciantes; en el mercado central de Valencia, que hay una autogestión, este caso es muy singular porque además el Ayuntamiento no cobra ninguna tasa a la plaza, sino que los comerciantes se encargan de todos los gastos como concesionarios. Es un edificio municipal afecto al servicio público, como la nuestra. En Santiago de Compostela la gestionan los socios con una cooperativa; en el mercado del

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Carmen, de Huelva, una asociación de pequeños comerciantes que gestionan la totalidad del mercado; en el mercado de abastos de Vitoria, una gestión por una empresa privada desde 2011; en el Campillo, Valladolid, hay autogestión, que usted antes ha dicho que en Valladolid no, pues en Valladolid sí. Está llena, por cierto, esa Plaza de comerciantes. En el mercado de Salamanca está gestionada por la asociación de empresarios de Salamanca; en Asturias hay unas directrices regionales que dicen que hay que ir cambiando la gestión, la concepción de la gestión de las plazas de abastos; en Talavera gestiona una empresa que se llama IPRO; en Orcasitas hay una gestión del servicio público con una empresa; en el mercado de Guillermo de Osma, en Madrid, hay una gestión por una empresa; en las Palmas de Gran Canaria, desde 1977, desde 1977, en las Palmas de Gran Canaria, con quien también tengo vínculos, porque mi abuela era de allí, fíjese usted, hay sociedades (...) No, viajado no, familiar, sociedades anónimas y sociedades comparativas que controlan el cien por cien de las plazas de abastos; en fin, tampoco les quiero aburrir muchísimo con esto, pero, en fin. Es un sistema que funciona, que es actual y que se adapta a las normativas comunitarias y a las costumbres de los ciudadanos. Ya les he dicho cómo se llama el contrato. ¿Queremos privatizar la Plaza? No. ¿Queremos gestionar la Plaza de forma indirecta? Quizás. Eso es lo que hay que hablar. Esa gestión indirecta admite muchas variables, no quiere decir que esta empresa tenga que hacer todo. Pero, de todas formas, sí que me gustaría aclarar un poco, un pequeño resumen del nuevo contrato de concesión de servicios en la nueva Ley de Contratos. Hay una nueva configuración y han introducido este contrato nuevo de concesión de servicios que es casi el único en el que cabemos para estas cosas. El fundamento de la contratación pública ha pasado de una visión burocrática de la compra pública a entenderse como una herramienta jurídica al servicio de los poderes públicos para el cumplimiento de sus fines o sus políticas públicas; es decir, un carácter instrumental de la contratación que coincide con la concepción de la contratación pública de las directivas europeas, usando los instrumentos basados en el mercado destinado a conseguir un crecimiento inteligente, sostenible, integrador, fomentar la utilización más eficiente de los servicios públicos, contribuir al impulso de la competencia, etc... El legislador actual considera el contrato de concesión de servicios como la única forma de gestión indirecta de los servicios públicos. Y tampoco me extendiendo más. Por eso, el primer punto no le digo ni que sí, ni que no. Pero yo creo que tenemos que avanzar porque, efectivamente, es que no ha funcionado esto. Mire, nosotros también nos hemos hecho fotos en la Plaza de Abastos, ¿bonitas, eh? Hay más, luego les paso un *whatsapp* con más fotografías, ¿vale? Sigo. El acuerdo segundo que ustedes nos piden es la creación de una mesa. Pues bienvenidos, yo llevo con una mesa cinco meses. Sí, llámelo como quiera, lo puede llamar mesa, lo puede llamar comisión, lo puede llamar reunión...ya les he dicho quienes están en esa mesa, están invitados a aportar todo lo que quieran, por supuesto, faltaría más, total transparencia. Hemos informado de todo a los medios de comunicación, en las comisiones, a los comerciantes, a la Cámara de Comercio, a la CPOE. La segunda parte de ese acuerdo segundo dice: reforma del Reglamento. Pues ha habido reuniones previas antes de que yo llegara aquí con los comerciantes, y ellos sugieren, aquí los tengo también, un montón de modificaciones. Un montón no, algunas modificaciones del Reglamento, y luego sugieren otras modificaciones del Reglamento que estoy estudiando y que estamos mirando, y luego sugieren cambiar esto de la entidad administrativa de concesionarios de la Plaza de

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Abastos, que yo también lo sugiero, porque me parece una cosa un poco absurda. Hay que reformarlo, sí, pero primero me gustaría saber hacia dónde vamos para reformar ese Reglamento, para hacer un reglamento de hoy, de este siglo, para intentar mejorar la vida de la Plaza y para que la Plaza sea de verdad de todos los palentinos. Hay que tener en cuenta qué queremos, hacia dónde vamos, y vamos para adelante. Y el tercer punto que ustedes me dicen, que es un compromiso presupuestario. Bueno, pues nosotros, mire, en el presupuesto de este año el compromiso presupuestario que tenemos es de 53.000 euros que es muy pequeño, efectivamente, ese es el que tenemos este año. Los años anteriores ha habido un poquito más. No me puedo comprometer yo a ese compromiso presupuestario, sí me puedo comprometer a lo que ya les hemos dicho muchas veces, a colaborar con todas las administraciones públicas, y de hecho ya lo estamos haciendo con la Administración del Estado, con la Comunidad Europea, con la Junta de Castilla y León, para solicitar ayudas para invertir en bienes públicos, en bienes de interés, en nuestros bienes. Ya lo hemos hecho y ustedes han votado en contra en una Comisión para arreglar la Casa Grande, hace pocos días. Sí, sí, he dicho que han votado ustedes en contra de arreglar la Casa Grande, de una subvención de 90.000 euros que habíamos solicitado y que nos han concedido. No me puedo comprometer a esto, pero sí me puedo comprometer a solicitar todo tipo de ayudas para mejorar la Plaza de Abastos, por supuesto que sí. Me hablan de una convocatoria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Cámara de Comercio, que está muy bien y también me he estudiado, pero es un poco complicada, es un poco complicada porque ustedes saben, digo yo, que entre los beneficiarios podríamos estar nosotros, pero los fondos tienen que ser nuestros. Nosotros estamos en una región española que cuenta con disponibilidad de fondos Feder y nos iban a dar, como mucho, el 50%. Tendríamos que adelantar el dinero, tendríamos que hacer un proyecto, adelantar todo el dinero, tienen que ser inversiones de más de 50.000 €...es decir, es complicado, se puede hacer, pero es complicado. Pero lo que sí dice luego es cuáles son los proyectos que nosotros vamos a financiar y dice, punto 2.1, reformas tendentes a la incorporación de nuevos modelos de negocio y gestión. Otra vez la gestión. Es que me sale en todos los sitios. Incorporar mejoras tecnológicas y TICS, incluyendo la instalación de wi-fi; fomento de estrategias que permitan la entrega a domicilio, faciliten la recogida por los compradores. Está bien, pero es complicado. Sí, sí hay más, yo le estoy diciendo algunas, hay más, claro que hay más, pero a mí me parece difícil empezar por aquí, me parece más fácil lo otro. De todas formas, todo esto lo estudiaremos, pero ya le digo que estamos trabajando en ello y que les invitamos a que se unan a nuestro trabajo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias por su intervención y, en este segundo turno de intervenciones, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Muchas gracias, D. Urbano, por invitarnos ahora, ahora, a esa mesa que no es ninguna mesa, es la reunión del Concejal que se encarga de la gestión de la Plaza de Abastos con la directiva de la asociación de comerciantes de la Plaza de Abastos. Dice usted que informa, informa e informa en las comisiones, informa porque le preguntamos. Le preguntamos en julio, le preguntamos en la del 9 y el 23 de octubre, le preguntamos en la del 11 y el 18 de noviembre, le volvimos a preguntar en diciembre y le volvimos a preguntar en febrero; si no, no informa, si no, no informa, nos enteramos por la prensa. Y además, es que mire, la moción trae causa de la deriva que creemos que están tomando ustedes y que, para qué mentirles, pretendemos frenar. Porque mire, es la privatización de la gestión de la Plaza. Vístalo como quiera, llámelo con el nombre del contrato que quiera, es la privatización de su gestión. Claro que la Plaza seguirá siendo municipal, faltaría más, igual usted pretendía

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

enajenar un edificio público de titularidad municipal y, además, protegido. Pero a mí lo que me da rabia es que parece que somos menos capaces que cualquier otro Ayuntamiento de Castilla y León, que con un solo mercado no somos capaces de apostar por la gestión municipal, ¿tan inútiles somos al lado de Valladolid o de Burgos? Que Valladolid gestiona siete mercados, siete mercados. Un poco de compromiso es lo que le pedimos con el gobierno de esta ciudad. Y, por si fuera poco, ustedes convocan a los representantes de los comerciantes por dos ocasiones y van acompañados de una empresa. Usted ya, en sus últimas declaraciones, habla de que hay unas cuantas empresas interesadas, pero van a esa reunión acompañadas de la misma empresa, Rya Residencias, Rya Residencias. Miren, le voy a explicar lo que dice Rya Residencias en su página web, qué plazas de abastos o qué mercados gestiona y cómo están. Mercado de Estepona, cerrado, duró un año y medio, cerrado, de los dos socios fundadores, uno ya no aparece en el registro mercantil porque hace un año que la Fiscalía de Madrid le pide seis años de cárcel por la caja B de la Universidad Complutense, ¿lo sabe usted? Dionisio Ramos, búsquelo, Dionisio Ramos, ex alto cargo del Partido Popular del primer gobierno de la Comunidad de Madrid. Esa es la empresa con la que usted viene a las reuniones de los comerciantes de la Plaza de Abastos, una empresa que ha tenido que rescindir hace una semana su contrato para construir la residencia de estudiantes en Gijón, porque no encuentra financiación. Una empresa que cogió el mercado de Estepona y la tuvo que cerrar al año y medio; una empresa que salió en los papeles a nivel nacional, usted la ha mencionado, el mercado Guillermo de Osma, porque se crearon unos pliegos administrativos para esa concesión a medida, a medida. ¿Esa es la empresa? ¿Nos puede decir que usted facilita los contactos con los comerciantes a cualquier empresa que viene sin indagar qué solvencia tiene la empresa? ¿Sí? Pues a mí me preocuparía. Me preocuparía que no lo hubiera investigado antes, porque con un solo clic todos vimos la relación de escándalos asociados a corrupción, al *tamayazo*, a la Complutense, a la Sra. Cifuentes, que tiene y con la que está vinculada esta empresa. ¿Eso es lo que quiere usted, eso es lo que quiere usted? ¿Esa gestión es la que quiere usted para la Plaza Municipal de Abastos? Porque, claro, usted dice que hay muchas empresas interesadas, pero, perdone, a las dos reuniones con los comerciantes solo ha ido con esa empresa. Y si usted piensa sacar un pliego en el que tiene toda la libertad cualquier empresa para presentarse, ¿por qué está una empresa en concreto, que puede presentarse a ese pliego, yendo a esas reuniones? ¿O vamos a sacar un pliego a medida, como pasó con el mercado Guillermo de Osma? Yo le quiero preguntar, y espero que me conteste, cómo es o cómo se establece el contacto de esa empresa, y quiero que me conteste si el equipo de gobierno se ha interesado por saber la solvencia de esa empresa. Porque mire, yo sí que vi Mercado de Lorca y llamé al Alcalde de Lorca; pues mire al Mercado de Lorca no le dan más de un año de vida ya. Muy buena empresa, solvente, y usted hablaba y vinculaba al rotundo fracaso de la gestión municipal de la Plaza; pues mire, no siempre ha sido así. Usted sabe que este Ayuntamiento participó en un informe del Tribunal de Cuentas durante los años 2011- 2013 evaluando los mercados de abastos. Gestión municipal, en 2013, publicado en el informe del Tribunal de Cuentas, la Plaza daba réditos al Ayuntamiento, daba réditos, no siempre ha sido así. Hay gestión municipal y se puede hacer de mil maneras, ¿usted sabe si los comerciantes quieren la gestión privada? No la quieren. ¿Usted sabe si los comerciantes quieren concesionarse entre ellos para asumirla? No lo quieren. Y me

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



imagino que de esas cinco y seis reuniones, yo he tenido dos y me lo han dicho, usted tenga más claro el concepto y tenga más claro que no lo quieren. Tengamos esa mesa entre todos, con todos los grupos, y veamos hacia dónde queremos ir, porque la gestión municipal no significa que tengamos que renunciar a esos pequeños espacios de gastronomía. ¿Por qué? Valladolid tiene gestión municipal y en el mercado del Val ha introducido espacios gastronómicos y lo ha hecho a través de la gestión municipal. Segovia lo tiene, ¿pero sabe cuál es la diferencia? Que en Segovia hay un técnico de la Agencia de Desarrollo Local entregado, a cuerpo y alma, a la gestión de la Plaza de Abastos. Si es...no es apostar por una que sea más eficiente o no. ¿Me dice usted que el servicio privado es mucho más eficiente? Pues estamos viéndolo en algunos pliegos que ustedes tienen y el seguimiento que hacen. Veamos cómo está la ciudad, veamos cómo está la ciudad y es un servicio privado de limpieza, ¿es mucho más eficiente? Depende. ¿La gestión municipal en sí tiene que ser deficiente? Pues, le niego la mayor, le niego la mayor, depende, depende de la voluntad política de quien gestiona y depende de los recursos humanos y medios materiales. Porque, por otro lado, no veo yo ninguna complicación en optar a esa convocatoria de ayudas del Ministerio que usted lo ve tan complicado. Claro que hay que prefinanciar con fondos propios pero, ¿150.000 euros nos vamos a poder sacar el año que viene de compromiso para nuestro mercado municipal, para pedir luego una inversión de 300.000 y hacer algo tan sencillo como cambiar los paneles de los puestos, que da pena verlos, que da pena verlos? Vamos a empezar poco a poco y siéntense, que están deseando sentarse los comerciantes y están deseando cambiar el Reglamento, y no hace falta que el Concejal se encierre en su despacho y estudie las propuestas de los comerciantes. Vamos a verlo entre todos. Aquí cuando hubo concejales con disposición a trabajar, y me acuerdo, que en paz descansa, del difunto David, eran temas más complicados. Nos sentó a todos los grupos políticos, a todos, y todos colaboramos y todos sacamos adelante aquellos problemas. Es lo que les pedimos, que tiren de nosotros. No nos digan invitados quedan, si no nos hemos enterado de esas reuniones. ¿Cómo puede decir invitados quedan y bienvenidos a trabajar, si no lo sabíamos?, ¿si no sabíamos ni siquiera el nombre de la empresa que se la tuvimos que sacar a gancho en una Comisión? Por favor, sean más serios y más responsables. Estamos dispuestos a trabajar, estamos dispuestos a sentarnos en esa mesa, estamos dispuestos a echar horas y estamos dispuestos a definir entre todos hacia dónde queremos llevar el mercado municipal de la ciudad. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias. Y, para finalizar, tiene la palabra el Concejal Delegado del Área, D. Urbano Revilla. Perdón, perdón, perdón, discúlpenme, en este segundo turno de intervención, después del grupo proponente, tiene la palabra la portavoz de Ganemos.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Simplemente decir que, por muy ingenuo que pueda sonar, sin un plan de apoyo al comercio local en Palencia, no va a despegar ni la Plaza de Abastos ni ningún otro comercio que se esté viendo con dificultades. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la portavoz de Vox.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: La verdad es que, al final, estamos aquí tratando una cuestión que ya es de filosofía y de principios políticos, de una forma de ver la vida o de otra. Quien quiere que todo sea público, y nosotros, que creemos que lo público tiene que ser lo mínimo imprescindible. Hasta ahora la Plaza ha sido siempre pública, tenemos un ejemplo de plaza privada en Palencia, que es

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

la de La Castellana, y que funciona con otro régimen y tiene otro tipo de horarios y, en este caso, pues, la responsabilidad de sacar este tema adelante no cabe duda de que es del Ayuntamiento, es de todos, es del equipo de gobierno. Entiendo que todo será tramitado con la legalidad que requiere cualquier cuestión que se plantee. Por lo tanto, nosotros no tenemos por qué sospechar que hay aquí nada de corrupción. Somos un partido que está absolutamente libre de mochilas, ustedes de corrupción saben mucho y cada vez que se plantea esa palabra sobre la mesa, a nosotros nos preocupa enormemente. Por lo tanto, queremos que sea todo con luz y taquígrafos, que se sepa exactamente cuál es el proyecto que se quiere promover desde el grupo de gobierno y que se sepa ya, para cuanto antes tomar una decisión y, o bien optar por la propuesta que se quiere sacar adelante, o bien optar por revitalizar la Plaza, pero así esta legislatura, probablemente, si sigue la Plaza como está, probablemente sea la última también de la Plaza de Abastos. Urgimos a que se tome una solución.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias. Y ahora sí. Para finalizar este segundo turno de intervenciones tiene la palabra el Concejal Delegado del Área, D. Urbano.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias. Insisto una vez más en lo que he dicho antes. Cuando ustedes dicen, nos enteramos por la prensa y que les hemos informado en las comisiones porque nos han preguntado, pues claro, es que nos tienen que preguntar, lógicamente. ¿Que les invitamos? Les invitamos. Usted ha dicho al final: vamos a empezar poco a poco. Pues eso es lo que he hecho yo, he empezado poco a poco. Me estoy informando, estoy aprendiendo cómo es esto porque no quiero tomar decisiones en falso. Oiga, ¿quiere que le pida los antecedentes penales a cualquier persona que me pregunte y que quiera tener una reunión conmigo? Porque ya he tenido más de ochenta reuniones con todo tipo de personas, palentinos y de fuera, y no le he pedido a nadie... claro, yo no soy del PSOE, me da igual quién sea el que venga a verme. Me viene a ver y yo le atiendo, le hablo, me cuenta su proyecto y no sé quién era, se lo garantizo, no sé quién era, porque no quiero saberlo, porque no quiero estar mediatizado. Yo no tengo mochilas tampoco; entonces, me han contado un proyecto, me ha parecido interesante y fijese usted si quiero esconder algo que se lo he querido contar a los comerciantes. Ahora hay más interesados, sí. Es cierto que nos han pedido información otros empresarios para saber qué vamos a hacer con ello. También se lo explicaremos. No va a haber unos pliegos a medidas, no se preocupe, de *ningunísima* manera. Mire, hay varias condiciones para hacer esto que yo les he puesto a los empresarios con los que he hablado; primera, como es lógico, concurso público. Lógico. No hay más. Con unos pliegos que interesen al Ayuntamiento de Palencia y a la ciudadanía de Palencia, primera ésa. Y segunda, siempre en contacto con los comerciantes de la Plaza. Y ellos se lo pueden decir, porque se lo he dicho siempre. Ellos tiene que querer cambiar algo. Yo he hablado con ellos mucho estos días también y me gustaría que ellos apostaran por cambiar muchas cosas de la Plaza que todos estamos de acuerdo en que hacen falta, me gustaría. Sin ellos no vamos a dar ningún paso adelante. La forma de cambiar esto es muy complicada, es complicada, porque en este momento las concesiones están en vigor, etc., es complicada, pero igual podemos apostar

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



por algo nuevo, que beneficie a todos, que beneficie a Palencia e incluso a ellos, porque yo creo que así podría ser. Las empresas que vengan, me dan igual, tendrán que pasar el filtro de la contratación y, si no lo pasan, pues se quedarán fuera. No tengo ningún problema. Solo faltaba que usted me diga a mí que nosotros buscamos en el carnet de nadie...pero qué me está contando, qué me está contando; o sea, es que está confundiendo las cosas, yo no sé con quién nos confunde, no lo sé. Sí, sí, pero que me da igual, que yo he hablado, ya le digo, con más de ochenta personas que me han presentado proyectos y a todos los he tratado amablemente, porque es mi obligación, y he querido luego ser transparente e informar a los comerciantes, no hay más, es que no hay más que eso, no busque detrás, porque no lo hay, no lo hay. No sé quién son, ahora sí sé quién son, no sabía quién eran, es que no busque más, es así. Si se presentan, ojalá, si esto sale adelante, que le vuelvo a repetir, porque también he oído que esto estaba ya hecho, que esto estaba ya dado...En absoluto está dado nada. Esto es un proyecto que estamos estudiando y que si funciona y creemos que es positivo, lo llevaremos adelante. Efectivamente, hablando con todos los grupos, comentándolo...Si no, pues haremos la gestión que podamos de la Plaza de Abastos, pero dado, nada. No se esperen eso de mí, no se esperen eso de mí, de ninguna manera. Vamos a intentar hacer las cosas, como es lógico, de forma legal, de forma transparente y de la mejor forma para los palentinos. Muchas gracias.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), registrándose doce votos en contra de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9) y una abstención del grupo de Vox (1).

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, doce votos a favor, doce en contra y una abstención, por lo que decidió el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que lo emitió en contra de la aprobación de la moción, por lo que la misma quedó rechazada.

3.- Moción que presenta el grupo municipal de Ganemos Palencia, por la seguridad vial en Palencia.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número de atropellos en Palencia, algunos de ellos desgraciadamente mortales, se ha convertido en una de las preocupaciones principales de la ciudadanía y un problema serio que el Ayuntamiento debe atajar sin más demoras. La mayor parte de estos accidentes suele producirse en pasos de peatones, generalmente como consecuencia de una imprudencia del conductor o por un exceso de velocidad. La peligrosidad aumenta en aquellos casos en los que el paso de cebra está en una ubicación inapropiada (junto a paradas de autobuses, lugares con poca iluminación o visibilidad, etc.). Además en el caso de atropellos a ciclistas también se deben añadir adelantamientos incorrectos, principalmente en cruces o rotondas.

Hay como mínimo dos informes de Policía Local desde 2018, donde se citan puntos negros de la ciudad, que acogen 11 pasos de cebra. En algunos de ellos, tal y como señalan los agentes de Atestados, esas situaciones de mucho peligro *«se han traducido en víctimas mortales, múltiples lesiones y cuantiosos daños materiales»*. Además, todos tienen unas características en común:

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

soportan una elevada cantidad de tráfico a velocidad superior a la permitida y ya han sido objeto de reclamación por parte de las asociaciones vecinales. **Se trata de Avenida Ramón Carande, Calle Jardines, Paseo de la Julia y C/ San Juan de la Cruz.** PP y Cs se habían comprometido a cumplir las recomendaciones de la Policía Local antes de que acabara 2019.

Es de sentido común que, mientras se coexista en un mismo espacio con automóviles, siempre habrá riesgo de accidentes. Pero hay medidas concretas y demostradas para disminuir el peligro de esa convivencia vial. **Reducir la velocidad de circulación a un máximo de 30 kilómetros por hora en áreas urbanas** es una herramienta muy efectiva, y poco complicada en términos técnicos, de conseguir disminuciones considerables de los impactos vinculados al exceso de tráfico. Aplicar estas medidas no solo posibilita un aumento de la calidad de vida, sino que también facilita que los peatones puedan recuperar espacios que solían ser casi exclusivos del tráfico rodado.

Las medidas para mejorar la seguridad en cruces peligrosos y en diferentes pasos de peatones de la ciudad abarcan **semáforos, mayor iluminación, despejar espacios cercanos a los pasos, reforzar la señalización, sobreelevación mediante badenes o ampliación del cebrado, etc.** La ciudad debe avanzar hacia un modelo de movilidad que favorezca a viandantes, sobre todo en emplazamientos en los que se da un alto índice de circulación de vehículos o en los que haya mucha afluencia de personas (institutos, zonas comerciales, etc.)

Por lo expuesto, con el objetivo de hacer una ciudad más habitable y segura, además de reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire, el Grupo Municipal Ganemos Palencia presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente

ACUERDO:

1.- Dar urgente cumplimiento a las recomendaciones del informe del subinspector de policía de agosto de 2019 (así como al previo de 2018) que insta a elevar las zonas cebradas y mejorar la visibilidad en entornos, ampliando los puntos negros a más avenidas de la ciudad donde también hay largos tramos rectos.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra la portavoz de Ganemos.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Traemos esta Moción después de varios avisos, digamos, de insistir mucho en las Comisiones, después de muchas noticias de prensa que anunciaban que se iban a tomar las medidas de seguridad vial indicadas por los informes de la Policía Local en sucesivas ocasiones, dado que el número de atropellos en Palencia, algunos de ellos desgraciadamente mortales, se ha convertido en una de las preocupaciones principales de la ciudadanía y un serio problema que el Ayuntamiento debe atajar sin más demoras. Como decimos en la exposición de motivos de la Moción, la mayor parte de estos accidentes suelen producirse en pasos de peatones, generalmente como consecuencia de una imprudencia del conductor o por un exceso de velocidad, pero no solo. La peligrosidad aumenta también en aquellos casos en los que el paso de cebra está en una ubicación inapropiada, junto a paradas de autobuses, lugares con poca iluminación o visibilidad por la vegetación,

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



etcétera. Además, en el caso de atropellos a ciclistas, también se debe añadir adelantamientos incorrectos, principalmente en cruces o rotondas. Hay, que sepamos, como mínimo, dos informes de la Policía Local, desde 2018, donde se citan puntos peligrosos de la ciudad que acogen once pasos de cebra. En algunos de ellos, tal y como señalan los agentes de atestados, esas situaciones de mucho peligro se han traducido en víctimas mortales, múltiples lesiones y cuantiosos daños materiales, palabras textuales del informe de la Policía Local. Además, todos tienen unas características en común. Soportan una elevada cantidad de tráfico a velocidad superior a la permitida y ya han sido objeto de reclamación por parte de las asociaciones vecinales. Se trata de la avenida Ramón Carande, la calle Jardines, el paseo de la Julia, la calle San Juan de la Cruz y otros casos que nosotros mismos hemos añadido como puede ser la calle Tarifa. El equipo de gobierno se había comprometido a cumplir las recomendaciones de la Policía Local antes de que acabara 2019. Es de sentido común que, mientras se coexista en un mismo espacio con automóviles, siempre habrá riesgo de accidentes, pero hay medidas concretas y demostradas para disminuir el peligro de esa convivencia vial que, de momento, no se está atajando o no se está teniendo en cuenta que debe existir esa convivencia vial. Y estas medidas principalmente tienen que ver con reducir la velocidad de circulación a un máximo de 30 km/h en áreas urbanas. Es una herramienta que creemos muy efectiva y poco complicada, en términos técnicos, de conseguir disminuciones considerables de los impactos vinculados al exceso de tráfico. Aplicar estas medidas no solo posibilita un aumento de la calidad de vida, sino que también facilita que los peatones puedan recuperar espacios que solían ser casi exclusivos del tráfico rodado, dando más lugar al tráfico peatonal que al tráfico de coches. Las medidas para mejorar la seguridad en cruces peligrosos y en diferentes pasos de peatones de la ciudad abarcan semáforos, mayor iluminación, despejar espacios cercanos a los pasos creando zonas de seguridad, como dice el informe, reforzar la señalización, sobre-elevar mediante badenes o ampliación de cebrado, etcétera. La ciudad debe avanzar hacia un modelo de movilidad, creemos, que favorezca a los viandantes, sobre todo en emplazamientos en los que se da un alto índice de circulación de vehículos o en los que haya mucha afluencia de personas, como pueden ser entradas y salidas de institutos, colegios, zonas comerciales, etcétera. Por todo lo expuesto, con el objetivo de hacer una ciudad más habitable y segura, el grupo municipal Ganemos Palencia presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente acuerdo: dar urgente cumplimiento a las recomendaciones del informe del Subinspector de Policía de 27 de marzo de 2019, así como al previo del 13 de marzo de 2018, que insta a elevar las zonas cebradas y mejorar la visibilidad, creando zonas de seguridad en todos los pasos de cebra de la ciudad, como así lo consideró el mismo representante de la Policía en el último Consejo de Tráfico. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la portavoz de Vox.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. No es la primera vez que se trae este tema a un órgano colegiado, porque nosotros ya hemos planteado esta cuestión en Junta de Gobierno. Lo hemos también planteado en el Pleno, porque es verdad que en Palencia se producen muchos atropellos. Y no necesariamente porque los coches vayan deprisa, sino porque los pasos de cebra no tienen pintura reflectante o están sucios. Hay poca iluminación, y recuerdo haber dicho, y repito también, que vestimos con ropa oscura, entonces es que somos el blanco perfecto para un atropello yendo en coche a una velocidad adecuada y yendo el peatón cruzando por donde debe. Entonces, evidentemente, se tienen que adoptar medidas porque la seguridad vial está en tela de juicio en nuestra ciudad. Hemos planteado también en Junta de Gobierno y, también dijimos en el Pleno, por ejemplo, que la rotonda que hay de acceso y todo ese

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

tramo que hay viniendo por la carretera de Carrión para entrar a Palencia, pues la iluminación está apagada, siendo una iluminación que pertenece a la Junta y que se debe encender solo en los días de las fiestas de guardar, porque me han dicho que en navidades ha estado encendido unos días como si fueran arbolitos de navidad, y como se ha terminado la navidad, lo han vuelto a apagar, y es también otro punto de riesgo para la seguridad vial. Por lo tanto, sí que es cierto que se tienen que tomar cartas en el asunto para adecuar los pasos de peatones y, en el caso, por favor, reiteramos otra vez, de la iluminación del acceso desde la carretera de Carrión, que se enciendan las farolas que ya están puestas. Yo no sé cuál es la solución, si elevar todas las zonas cebradas, eso quizá afectaría al mapa de ruido que está en sus últimas fases de tramitación, a lo mejor no es lo más conveniente hacerlo así, puede que haya, a lo mejor, otras soluciones, pero damos, digamos, carta de naturaleza y crédito al informe que ha emitido el Subinspector de Policía al que se refiere la Moción y entendemos que, con su mejor criterio técnico y pleno conocedor de las zonas con más riesgo en la ciudad, pues sin duda que es el documento apto para que se acometan las obras y las medidas necesarias para mejorar la seguridad. Por lo tanto, vamos a apoyar esta Moción.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, en representación de la coalición de gobierno, la Concejala Delegada del Área de Organización, Personal y Policía, D.^a Carolina.

D.^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Gracias Sr. Alcalde, buenos días a todas y a todos. Yo, la verdad...bueno, me ha sorprendido un poco el contenido de esta Moción. Y me sorprende porque se ha informado en todas las comisiones informativas, se ha informado en el Consejo de Tráfico del 4 de febrero y, entonces, bueno, pues me entristece un poco que no se hayan tenido en cuenta las medidas ya tomadas y así como las causas de siniestralidad que también han sido informadas. Es un tema que es muy sensible, es un tema muy sensible el tema de los accidentes de tráfico, y a este equipo de gobierno desde luego también le preocupa, y le preocupa mucho. Por eso, sin que nadie lo solicitara en su momento, pues se presentó, de forma completamente voluntaria, el informe realizado por Policía Local en la Comisión. Entonces, bueno, pues es algo que hay que tener también en cuenta y es porque tenemos una preocupación hacia este tema. Lo ideal, bueno, yo creo que tenemos que hacer una política constructiva, tenemos que trabajar, y yo creo que en este momento se está haciendo una política confusa utilizando el impecable trabajo de la Policía Local. Entonces, bueno, voy a volver a explicar el por qué me parece que se hace política confusa. En primer lugar, se solicitan soluciones para la avenida Ramón Carande y la calle Jardines, el paseo la Julia y la calle San Juan de la Cruz, así como la calle Tarifa. Pues bien, en la calle Jardines y el paseo de la Julia ya se han puesto los radares que se acordó e informó en las comisiones informativas y están funcionando, cumpliendo con el objetivo de reducir la velocidad. Están siendo bastante efectivos. Creo que no se dice toda la verdad en el exponiendo de la Moción al decir que no se ha puesto una solución para reducir la velocidad y, con ello, pues cualquier ciudadano se estará preguntando ahora que qué más se quiere poner ahí en concreto, en estas dos calles. Un lugar en el que también se ha informado que no se pueden poner badenes o zonas elevadas al ser un paso

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



frecuente de emergencias y de vehículos de emergencias, porque por ahí pasan, de forma muy frecuente, las ambulancias. Los pasos elevados están desaconsejados, tajantemente, en lugares de tránsito de vehículos frecuentes de ambulancias y de autobuses urbanos también. Esto lo indicó el Jefe de Bomberos en la Comisión y, entonces, bueno, se le invita a ir a la Comisión, aunque la Concejal de Vox crea que no es relevante que ellos asistan porque se les quita tiempo de trabajo, eso dijo en la Comisión, pero claro, si surge un tema de estos, en los que ellos tienen competencia, pues son los que deben de informar. Y puede surgir tanto dentro del orden del día como en ruegos y preguntas. Ellos son los técnicos y por eso asisten a las comisiones, para informar de forma profesional. Y estos técnicos son los mismos que informaron de que esas zonas se consideraban peligrosas en su día, y por ello este equipo de gobierno les da credibilidad y trata de poner soluciones, como lo hemos hecho, a sus recomendaciones, y teniendo en cuenta, también, la visibilidad y los informes de los servicios afectados. A ver, el informe de Policía, por ejemplo, en la calle Ramón Carande solicita tres pasos de peatones elevados pero, sin embargo, los bomberos y los servicios de emergencia dicen que no son adecuados porque es un lugar de mucho tránsito de vehículos de emergencia. Entonces, en la avenida Ramón Carande y en la calle San Juan de la Cruz se acordó elevar los pasos de peatones. En la avenida Ramón Carande el paso central es el que se va a elevar para que el vehículo no coja velocidad y tenga que reducirla justo en el medio de la recta. No se pueden poner más por el motivo que estamos indicando. Desde luego, pues oye, lo ideal sería poner pasos elevados en todos los pasos de peatones y así las ambulancias van frenando cuando tienen una urgencia y tienen un accidentado; van frenando cada pocos metros hasta que llegan del Hospital San Telmo al Hospital Río Carrión. Y ya, mientras tanto, también, pues el enfermo tiene una situación que, bueno, si no le mata el accidente o la incidencia, pues a lo mejor lo hace el propio vehículo. Además, se han movido también ahí los contenedores. Sí que es cierto que los contenedores estaban muy próximos a la acera, entonces lo que se ha hecho ha sido ponerlos más atrás, con lo cual queda una zona de aparcamiento y la visibilidad ahí ya está más adaptada. En la calle Tarifa hay un paso de peatones, pero según el informe de Policía, de Atestados, desde el día 1 de enero de 2019 hasta el día de hoy no ha habido ningún atropello. La valoración que se hace, se hace en función de la vía, se hace en volumen de la circulación y teniendo en cuenta más factores. Si los informes dicen que son necesarios un paso elevado o un semáforo u otro elemento disuasorio, desde luego se van a poner. Este equipo de gobierno no tiene ningún problema en poner todas las medidas en materia de tráfico que sean necesarias. En el Consejo de Tráfico del pasado día 4 de febrero, incluso uno de los miembros invitados indicó a D.^a Sonia Ordóñez, del grupo municipal de Ganemos, que en aquellos pasos de peatones regulados con semáforos no hacía falta mover nada. ¿Por qué? Ni tampoco quitar contenedores o ensanchar aceras o quitar zonas de aparcamiento por poca visibilidad, y le dijo esta persona, con distinguir el color verde y rojo de un semáforo, tanto peatones como conductores, ser pacientes y respetarnos se evitarían muchos accidentes, como luego les voy a indicar el número de accidentes que ha habido por otras causas. Respecto a la calle de San Juan de la Cruz, pues se pondrá el paso elevado, tal y como se ha acordado, en el momento más idóneo. Y esto este equipo de gobierno no lo ha olvidado. Llevamos siete meses en el equipo de gobierno y, desde luego, se va a hacer; y se va a hacer cuando el servicio de Obras indique que es el momento más adecuado pues, por la climatología y por los factores que ellos consideren oportunos. También decir que se han elevado, por ejemplo, los pasos en el Ave María y en el Cristo, están dando un resultado bueno. Es muy criticado por la ciudadanía, por los conductores, porque bueno, realmente dicen que estropean los vehículos, es una forma disuasoria, es una forma de reducir la velocidad y es una buena forma de que todos, tanto conductores como peatones, tengamos una seguridad en rectas tan largas. En las rotondas, D.^a Sonia, no sé... me dirijo a Sonia Ordóñez, pues no sé, a ver, hay atropellos por adelantamientos indebidos... ¿ponemos en

Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General	13/03/2020	Alcalde Presidente
Carlos Aizpuru Busto				
Firma 2 de 2		Mario Simón Martín		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

todas las rotondas badenes?, ¿ponemos un semáforo?, ponemos...¿qué ponemos dentro de la rotonda para que los conductores aprendan que hay que respetar el carril de la derecha y que cuando salimos de una rotonda se tiene que hacer por ese carril, y siempre respetando al ciclista que es el que tiene prioridad en esa vía? A lo mejor podemos poner, para que todos vayamos más despacio dentro de la rotonda, unas bandas de rodadura y ya...no sé, es que no sé...Cuando es una imprudencia de un conductor no sé qué medidas quieren que se pongan. Sobre la luminosidad. Pues estamos de acuerdo en que una mayor iluminación ayuda tanto al peatón como al conductor. Esta iluminación se sube y se baja, como ha podido comprobar D.^a Sonia Lalanda, se hacen comprobaciones y hay farolas que están encendidas, otras están apagadas y esto se debe a que existe algo que se llama, y creo que nadie, además, lo tenemos en cuenta, tiene que estar adecuada, tienen que existir una adecuación luminaria. Las personas que vamos por la calle queremos luz, las personas que están en sus viviendas se quejan del exceso de luz de la calle, que hay una contaminación lumínica, que les estresa (sobre esto también hay estudios, hay que tenerlo muy en cuenta) pero, claro, miramos también lo que nos molesta en ciertos momentos y según donde estamos. Yo, desde luego, me gustaría que en la calle haya una iluminación adecuada, que todos podamos ver, por seguridad, pero también hay que tener en cuenta lo que se llama contaminación lumínica, y hay que buscar un punto de iluminación que sea adecuado. Entonces, bueno, sobre esto sí que hay estudios, y uno de los estudios dice que se ha descubierto que - un estudio de Christopher Kyba - que se ha descubierto que la cantidad de luz artificial procedente de la superficie durante la noche ha incrementado su resplandor y su extensión en un 2 % cada año, y en los últimos cuatro años, debido al rápido cambio y al desarrollo de las luces led, ha tenido un incremento importante. La contaminación lumínica, especialmente la luz azul emitida por las bombillas led, pues no solo dificulta la observación de las estrellas, en los humanos puede afectar a los ritmos circadianos y dificulta la visión y la conducción durante la noche. Esto hay que tenerlo también un poco en cuenta porque, a lo mejor, si subimos la intensidad lumínica los conductores no ven adecuadamente. Y, en ciertos casos, pues fíjese como es que hasta adelanta la primavera. Kyba dirige el estudio, también, a ahorrar energía, y al mismo tiempo se reduce la contaminación lumínica y es posible, y siempre y cuando la energía se ahorre y no se gaste en incorporar más fuentes de luz, que, además, puede ser perjudicial, como indico, para los ritmos circadianos de las personas. Sí que me gustaría que esto también lo tuviesen en cuenta porque es sostenibilidad, tiene mucho que ver con el medio ambiente y también tiene que ver con la salud. Entonces, si de esta Moción quitamos lo que ya se ha hecho, que son los radares en la calle Jardines, el paseo de la Julia, despejar los pasos de peatones de los contenedores y de los obstáculos, intentar regular las luces lumínicas, que se está trabajando en ello, y lo que se tiene previsto hacer en el momento adecuado que es la elevación de los pasos de San Juan de la Cruz y de la avenida Ramón Carande, también se necesita - que me extraña que no lo haya dicho - se necesita una poda de limpieza también, a lo mejor, en ciertos sitios donde hay farolas, pero eso también se hará en su momento adecuado, porque no se pueden cortar las ramas, no se puede hacer una poda a un árbol en cualquier momento y cuando nosotros queramos porque luego se nos mueren y se nos caen, entonces, pues todo eso hay que tenerlo en cuenta. Y teniendo todo esto en cuenta, yo creo que es una Moción, al final, de paja. Y luego, pues no hace mención, tampoco, en algo en lo que he insistido muchísimo en estos

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



meses y me preocupa mucho. Nos preocupa mucho a este equipo de gobierno. Y lo hemos repetido en cada Comisión, lo hemos dicho en el Consejo de Tráfico, y es que no se ha tenido en cuenta, D.^a Sonia Ordóñez, y nunca lo tiene en cuenta ni habla de ello, y es el problema del alcohol y las drogas en la conducción. No se ataja poniendo badenes ni moviendo contenedores. Se intenta controlar de forma activa, todos los días de la semana, por parte de la Policía Local, en colaboración con la Policía Nacional, y el porcentaje de accidentes donde el conductor da positivo en este tipo de sustancias, en una o incluso en ambas, es alto. Esto nos preocupa, y nos preocupa mucho, y no se arregla, como la decimos, con badenes. Quizá estos factores no importen, pero son muy graves. Y en ocasiones provocan la fuga del conductor, dejando al herido tirado en el suelo, a su suerte. Esto lo debíamos de tener todos un poquito más en cuenta y no achacarlo todo a, pues eso, a la necesidad de este otro tipo de elementos, porque esto, o nos concienciamos de que el alcohol y las drogas son incompatibles con la conducción o tenemos un problema. Entonces, bueno, pues a este equipo de gobierno, desde luego, nos preocupa. Sobre la señalización y la reducción de la velocidad, bueno, pues, ya lo hay en los colegios, incluso está reducida a 10 por hora, y siempre hemos dicho que estamos esperando esta instrucción de la Dirección General de Tráfico que está a punto de salir, según nos han dicho. Solamente, ya, unos datos y termino. Por cruzar indebidamente: 10 accidentes. Bajando del vehículo por la zona del acompañante: 1 accidente. En la acera: 2 accidentes. En zona residencial: 1 accidente. En el C.C. Las Huertas: 1 accidente. Total: 15. Y, luego, además, 23 en los que se ha dado positivo en alcohol y drogas. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y a continuación, tiene la palabra en representación del Partido Socialista, D.^a Charo.

D.ª M.ª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos a los que hoy estáis aquí de invitados y para hablar después en este Salón de Plenos. Yo estoy alucinada, de verdad, o sea, yo he escuchado aquí una serie de..., has apuntado a no sé quién, a un señor que ni me acuerdo y me he quedado que no sé yo, lo de las luces, yo voy a tener ya un serio problema. Luego, quiero empezar por esto porque me ha parecido... a mí sí que me ha parecido grave. Calificar como una moción de paja cuando estamos hablando de pérdida de vidas humanas, y lo único que se pretende con esta moción es intentar buscar soluciones a esa pérdida de vidas humanas, eso sí me parece frivolar. Voy a volver a la Moción, vuelvo a la Moción y, por supuesto, nosotros vamos a apoyar esta Moción, entre otras cosas, porque llevamos cuatro años, cuatro años pidiendo que se tomaran las medidas pertinentes para poder poner soluciones a los problemas graves que ocurrían en Palencia, sobre todo de atropellos, y en determinadas vías que, efectivamente, en algunas vías puede que se hayan puestos los radares, no digo que no, pero yo creo que cuando la Portavoz de Ganemos dice lo que dice, no lo dice para criticar a la Policía Municipal, no, lo dice porque ustedes sacaron un informe en prensa, diciendo que se iban a elevar los pasos de Ramón Carande, calle Jardines, etc., etc., y eso, Sra. Carolina, no se ha hecho. Entonces, eso es lo que ven los ciudadanos, ¿de acuerdo? A partir de ahí, yo quiero centrarme fundamentalmente en el peatón; el peatón es el principal protagonista de la movilidad, y debería de ser el centro de atención fundamental en cuanto a la seguridad vial y en cuanto a la comodidad. Caminar por Palencia tiene que ser un placer y nunca un riesgo, especialmente para los niños, para las personas mayores y para personas con movilidad reducida. Tenemos que empezar a afrontar y a adoptar medidas de envergadura para evitar los riesgos de convivencia entre los vehículos y los peatones. Creemos, desde mi grupo político, que deberíamos de presentar un plan estratégico de seguridad vial, sería muy bueno que la ciudad tuviera un plan estratégico de seguridad vial, y yo sí me voy a atrever a poner algunos ejemplos que se podrían acometer; por ejemplo, un programa integral de mejora del espacio peatonal,

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

con un plan de mantenimiento de inversiones en aceras, pasos de peatones e itinerarios peatonales para detectar los riesgos. Efectivamente, una vez que se detectan los riesgos, se pueden ver las consecuencias y las formas de paliar esos riesgos. Tendríamos que pensar en zonas de tráfico pacificado, en las proximidades, sobre todo, de parques, de zonas de juegos infantiles y de colegios y en medidas encaminadas a reducir la intensidad y la velocidad de los vehículos; instalar contadores de segundos y señales acústicas, atendiendo a las necesidades de invidentes y personas con movilidad reducida e incrementar los pulsadores de pasos, etc, etc... Podríamos poner muchísimas medidas, pero creo que no es a nosotros a quienes nos compete el establecer este tipo de medidas. Porque todos, en algún momento, somos, no solo peatones, sino también ciclistas, conductores, de tal forma que estamos interconectados y debemos usar la precaución, ser cívicos y respetar las normas para evitar accidentes y conseguir el objetivo cero de atropellos. Debemos realizar, cada cierto tiempo, campañas de concienciación, pero para toda la ciudadanía; porque estamos viendo que en los colegios dan un magnífico resultado, por parte de nuestra Policía Local, los cursos de seguridad vial que se dan a los niños, pero eso también habría que hacérselo a las personas mayores. Debemos de mejorar la señalización, es verdad, con pintura antideslizante, primando los avances para la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y movilidad reducida y en la potenciación de una movilidad más sostenible, ganando espacio para peatones y bicis y concienciando en la necesidad de un menor uso del vehículo privado. A nosotros nos parece bien, en principio, el poder controlar las velocidades a 30, pero, claro, esto tiene que ir acompañado siempre de una vigilancia policial, cosa que, ahora mismo, no tenemos, porque las dotaciones policiales están bajo mínimos, con lo cual, yo creo que ahora mismo sería un tema que no se podría llevar a efecto por esa razón. Aparte de la mala praxis de los conductores, a nadie se nos escapa que cuando pasas por un determinado colegio, están los conductores con sus coches encima de las aceras, en los pasos de peatones, etcétera, etcétera. Hablamos también de contenedores que incluso están dentro de los propios pasos de peatones e impiden la visibilidad a los peatones que pasan. Mira, ahora mismo acabo de ver que ayer falleció una persona de 77 años en la calle Donantes de Sangre. Son demasiadas muertes ya en un Palencia, de verdad, tenemos que tomar medidas al respecto. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias. Segundo turno de intervención. Inicia la portavoz del grupo proponente, Ganemos.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Voy a tratar de responder todas las intervenciones, como siempre, aunque me gustaría ir un poco a la madre del cordero de todo este problema que es, y continúa siendo, la falta de aplicación, como digo, del plan de movilidad; vamos a ir a lo que tenemos que ir, ¿verdad? Para aplicar este plan de movilidad que sigue en un cajón, que está a falta de una estrategia de la Edusi, que no sabemos muy bien en qué estado se encuentra, si hay dos planes, si hay tres planes, si el Jefe del Servicio de Medio Ambiente lo elaboró porque sí o porque le sobraba tiempo... Queremos decir que, ante esta falta de aplicación definitiva y efectiva del plan de movilidad, lo que se necesita, antes de tomar otras medidas, que hoy no voy a remitirme a ellas, es un plan de convivencia, con medidas

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



progresivas para aplicar este plan; es decir, de la noche a la mañana no se puede imponer que se hagan determinadas cosas, como sacar las bicis o los patines de las aceras, entre otras cosas. Para eso, como bien decía la compañera Charo García, hace falta una mejora de los trayectos o de los itinerarios peatonales que no se está haciendo, por mucho que queramos seguirnos empeñando en que el coche es el mejor, es el más grande y es el número uno. Es verdad que se están empezando a tomar medidas, Sra. Gómez, pero también es verdad que llevamos siete meses escuchando que se toman, que se van a tomar medidas en otras de las calles, como pueden ser San Juan de la Cruz o Ramón Carande, y aún no se ha hecho; y también hablamos en Comisión de Tráfico de una campaña de sensibilización, que no hemos querido traer a la moción pero, desde luego, sería la segunda madre del cordero de todo esto. Porque siempre nos estamos olvidando de la educación, y si nosotros estamos cansados de repetirlo, imagínense los familiares y las personas que sufren accidentes de tráfico en nuestra ciudad. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Segundo turno de intervención para la portavoz de Vox.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Verá, D.ª Carolina, lo que dan las farolas se llama luz. Luz. Nada más. Y contaminación lumínica, pues, puede ser, a lo mejor, los miles de farolas que hay en la A-6, cuando uno sale del túnel de Guadarrama y llega a Madrid, pero para media docena de farolas que, además, ha puesto la Junta, que no ha tenido que pagar el Ayuntamiento, pero que hemos pagado todos los ciudadanos, que están para iluminar una zona en la que hay dos rotondas y dos puentes, es razonable pedir que se enciendan, no solo en fechas de guardar, sino que se enciendan habitualmente. Entiendo que hay que ser muy sensibles con la contaminación lumínica, pero que empiece por otro lado, porque Palencia está bastante a oscuras y de ahí vienen también atropellos. Ha hecho una alusión, que me ha llamado la atención, a que la portavoz de Vox ha dicho que cómo iba el Jefe de Policía a las comisiones; bueno, pues, en fin, de las pocas que guardo en el teléfono, de órdenes del día de comisiones... pues, no sé, esta misma, 24 de julio, señalización de plaza para personas con movilidad reducida en San Juan de Dios, plaza de estacionamiento reservado por la Fundación San Cebrián, en Juan XXIII; otra plaza de estacionamiento para otro, International Residence, en San Juan XXIII, y zona de carga y descarga y señalización. Para esto estaba el Ingeniero Jefe de los servicios técnicos municipales, el Subinspector de la Policía, el Jefe del Parque de Bomberos, el responsable de Protección Civil, dos técnicos de Tráfico, el representante de la Asociación de Vecinos y los siete concejales. Vamos a ver, evidentemente, no parece que sea necesaria esa concurrencia, que vamos a tener que celebrar las comisiones en la Plaza de Toros. Porque el que estemos ahí los concejales, es nuestra obligación; la asociación de vecinos está por devoción, pero los funcionarios tienen muchas otras cosas más importantes que hacer que estar ahí para responder a nuestras ocurrencias. Porque, entre otras cosas, si tenemos algo que preguntar, lo formalizamos a través del Registro municipal y ya está, se contesta, pero no se tiene ahí dos horas o tres horas a responsables de servicios, solo pendientes de a ver qué se nos ocurre decir. Por lo tanto, me ratifico en que no es necesaria la presencia de estos altos funcionarios del Ayuntamiento en todas las comisiones, o, por lo menos, en la Comisión de Tráfico, porque en las demás no los he encontrado. En cuanto a la Moción que nos trae aquí, pues Palencia es una ciudad en la que hay mucha gente mayor y, por lo tanto, y hay muchas trampas puestas. Podemos estar más o menos de acuerdo con la parte expositiva de la Moción pero, bueno, eso no se vota, lo que se vota es la propuesta de acuerdo, y la propuesta de acuerdo es dar urgente cumplimiento a las recomendaciones del informe del Subinspector de Policía, de 27 de marzo de 2019, así como al previo del 13 de marzo del 18, que insta a elevar las zonas cebradas y mejorar la visibilidad, quedando zonas de seguridad en todos los pasos de

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

cebra de la ciudad. Eso es lo que se somete a acuerdo y nosotros estamos conformes con que quien es el máximo conocedor de estas cuestiones, en su informe habrá plasmado lo que hace falta y entiendo que desde el Ayuntamiento se tiene que ejecutar. El poner en tela de juicio este informe y decir que si el Subinspector de Policía dice una cosa y el Jefe del Parque dice otra, y que cómo van a ir las ambulancias por encima de no sé qué, eso es algo que se tendrá que resolver porque entiendo que no se trata de elevar todos los pasos, se trata de elevar los que se puedan elevar, los que no, no, pero no creo que vayamos a recorrer ahora aquí los varios miles de pasos que hay en la ciudad. Por lo tanto, adóptense las medidas y discútase menos de las medidas que hay que adoptar, porque así no vamos a ninguna parte. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias y, a continuación, segunda intervención para la Concejala Delegada de Tráfico, Carolina Gómez.

D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia:
Bueno, yo simplemente decir...primero voy a contestar a D.ª Charo de forma muy breve y, a ver, que la sorprenda lo que se ha dicho en la exposición o en la defensa, o como quiera llamarlo, y decir que es frivolar lo que se ha hecho...no. Es que yo he leído la Moción y aquí no constan las medidas que ya se han puesto, por eso me parece que, si descontamos, al menos, las medidas que se han hecho, no es frivolar, es decir la verdad. Sobre el paso elevado de la calle Ramón Carande y los que se ha quedado el equipo de gobierno en hacer, desde luego, pues, el Servicio de Obras ha mostrado su disposición para hacerlo. Se va a hacer en el momento en el que se pueda, como he dicho, o sea, no es frivolar, he dicho que se va a hacer cuando se pueda y, además, se ha comprometido a hacerlo. Sobre el plan estratégico de seguridad vial y, bueno, se ha hablado de la mejora de los pasos de peatones, de las aceras, utilizar la pintura antideslizante; a ver, lo que se ha optado, y ya lleva así mucho tiempo, es por marcar lo que son los extremos de los pasos de peatones. Esto no lo ha hecho de nuevo, ahora, este equipo de gobierno y, sobre todo, porque se ha visto que la utilización de las pinturas reflectantes resbalan, a lo mejor hay que buscar otro tipo de pinturas si se determina que se quieren los pasos pintados de forma completa. Se está haciendo, como también se hace en otras provincias, pintando lo que son los extremos, lo que se hace es borrar el paso de peatón que había antiguo y no es que esté borrado, es que se pintan los extremos. Luego, sobre que tenemos que utilizar la precaución, todos tenemos que utilizar la precaución, tanto los conductores como los peatones, y tampoco es frivolar. Las causas de los accidentes hay que tenerlas muy en cuenta, hay que estudiarlas, el equipo de gobierno, desde luego, se ha puesto a trabajar en ello, como les digo, en la Comisión Informativa, en la de agosto, donde se presentó el informe de Policía Local, no salió en ningún sitio, se presentó en la Comisión Informativa de agosto, y a partir de ahí, nos hemos puesto a trabajar y en octubre estaban ya los primeros radares funcionando. Y esos radares necesitan una serie de verificaciones para que funcionen correctamente y se les ha ido informando en cada comisión cómo estaba ese tema. Yo, simplemente, lo que digo es que en esta Moción no se ha tenido en cuenta absolutamente nada de lo que se ha hecho. ¿Qué se necesita más? Por supuesto, y en ello trabajaremos, que se necesita más. Y es más, se están teniendo en cuenta también, ya no

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



solo peticiones o solicitudes que hacen ustedes, reciben peticiones por parte de los ciudadanos y se tienen que estudiar, se tiene que estudiar su viabilidad. Hay, por ejemplo, una petición que irá a la próxima Comisión de Tráfico sobre una solución en la calle Doctor Fleming y este equipo de gobierno, desde luego, lo estudia, lo tiene en cuenta, se emite informe y se dice qué es lo que más conviene. No estamos dormidos en los laureles, estamos trabajando. Y, luego, ¿que el informe de Policía dice que hay que elevar tres pasos en la avenida Ramón Carande y el resto de informes dicen que no es conveniente, porque pasa de forma muy frecuente la ambulancia, por ejemplo, o en otros puntos donde puede pasar el autobús urbano? Es que en el autobús urbano va gente de pie, es que las personas...hay gente que va de pie, es que hay que tenerlo también en cuenta. Hay que estudiar en qué puntos se pueden poner esos pasos o no, y si el Ayuntamiento no se decide a ponerlo en todos los pasos, como por ejemplo usted, yo, si voy a Noja, los pasos elevados están en casi todo Noja, pero es que, a lo mejor, no tiene tanta frecuencia en autobús urbano, que esté circulando por dentro de Noja. Es que hay que tenerlo en cuenta. Sobre la contaminación lumínica, D.^a Sonia Lalanda, si se trata de poner más luz en las rotondas y en las entradas de las ciudades, yo creo que el servicio correspondiente no va a tener ningún problema en hacerlo. Desde luego, cuando se piden que vayan los técnicos a las comisiones, es que esta da la casualidad de que es la Comisión de Tráfico, Seguridad Ciudadana y engloba a Policía, a Bomberos. O sea, si en todas las comisiones va el técnico correspondiente, yo lo siento muchísimo, pero es que esta engloba Policía, Bomberos, Protección Civil...Yo, lo siento, yo voy a la Comisión de Obras y está el técnico de Obras. Es que, yo, de verdad, siento muchísimo que a esta Comisión vengan tantos técnicos. Ya, para terminar, no me quiero extender, la Policía yo creo que está haciendo informes, porque así se le han pedido, de todos los pasos que vean peligrosos, de todas las zonas que vean peligrosas, porque realmente nos preocupa. Sobre lo que es la convivencia persona, peatón, vehículo y bicicletas o vehículos de movilidad, también nos preocupa. Se intenta hacer una regulación sobre ello, se va a intentar sacar unos trípticos informando qué es en cada caso, cada cosa. Lo que es un vehículo de movilidad personal, que parece, ahora es algo nuevo y lo desconocemos por completo. Hay unas normas de tráfico que hay que cumplir, si se saca ahora una ordenanza que contradiga la Ley de la Dirección General de Tráfico nos la van a impugnar, entonces, ahí tenemos que ser cuidadosos, y si se introduce algo dentro de la norma, tienen que cumplir la norma superior. Se está estudiando, como se dijo en el Consejo del día 4, se va a intentar regular de la forma más favorable para todos, y sin tener ni descuidar tampoco lo que nos dicen normas superiores; intentaremos ser cuidadosos con ese tema, de verdad. Hay que ser cuidadosos y somos conscientes de que hay que saber convivir, pero tenemos que ser también cuidadosos con qué es lo que tiene que prevalecer en cada caso, en cada calzada, en cada zona peatonal...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No sé qué he..., no sé...¿Carolina has acabado?

D.^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Ser cuidadosos a la hora de regular. Simplemente eso y que estamos preocupados. De verdad. Si no, no estaríamos trabajando de esta forma tan activa. Muchísimas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias, reiterar las disculpas. Y, para finalizar, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, D.^a Charo.

D.^a M.^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Gracias. Te lo agradezco porque ya no sabía ni por dónde estaba, pero bueno. A ver, el resultado final es

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

que en Palencia hay atropellos, ¿verdad? Los hay. ¿Qué hay que poner una solución? Hay que ponerla. La seguridad vial es un asunto de ciudad y todos, todos tenemos que poner la parte que nos corresponde, unas veces como peatones y otras veces como conductores, pero sí que es cierto que ustedes hace dos días o tres han anunciado, por el informe de la Dirección General de Tráfico, que tanto las bicicletas como los patines va a tener que ir a la calzada. Es bastante improbable que esto pueda ocurrir, porque tenemos el plan de movilidad ciclista metido en un cajón desde hace la tira de años. Yo vengo diciendo que esto es un tema de valentía política, se lo dije a la anterior Concejala de Tráfico y te lo digo a ti. Es un tema de valentía política, sé que es verdad que habrá mucha gente que no le guste, pero cuando se gobierna, se tiene que ser valiente y, sobre todo, cuando estamos jugando con la vida de las personas. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y como a tenor de la exposición parece que hay un consenso generalizado, procedemos a la votación.

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), queda aprobada la moción transcrita anteriormente.

4.- Moción que presenta el grupo municipal de Ganemos Palencia, por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Se ausenta de la sesión plenaria D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad. La invisibilización de los trabajos de cuidados tanto fuera como dentro del hogar, la feminización de la pobreza, la violencia hacia la mujer, o la falta de libertad en las identidades sexuales y/o expresiones de género son algunos de los síntomas de la subordinación social a las que se ven sometidas en todas las esferas de la vida.

Este 8M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público y visibilizar de forma descentralizada en los territorios de nuestra geografía, un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios:

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario que tienen los hombres en trabajos de la misma categoría e igual valor. Esta brecha salarial se sufre a lo largo de la vida laboral de la mujer en el puesto que ocupa y afecta de forma gravosa y en desigualdad a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, ya que al carecer de una Ley de conciliación de la vida laboral y familiar **efectiva**, en la mayoría de los casos, son las mujeres las que se ven obligadas a renunciar a un puesto de trabajo o solicitar reducciones de jornada para hacerse cargo de los cuidados de los hijos, conllevando la reducción salarial oportuna o la pérdida del empleo, suponiendo también la renuncia de una pensión digna.

En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. En este aspecto las mujeres exigimos que se realicen de forma gratuita y dentro de la red del Sistema de Salud y denunciemos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sociales y reproductivos.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura, incluso en la cocina donde se ignora el trabajo y las aportaciones de la mujer al ser considerada una práctica habitual en nuestros hogares e invisibilizada a nivel profesional...las mujeres apenas existen. Esta invisibilización las elimina de la Historia y hace que la gran mayoría de sus aportaciones hayan sido y sigan siendo totalmente invisibles para el resto de la sociedad. Ante esta situación exigimos una memoria histórica feminista que reivindique y rescate el papel y la presencia imprescindible de las mujeres en temarios y materiales docentes en todos los niveles educativos y en todos los espacios culturales.

Las mujeres están desprotegidas frente a las agresiones sexuales, por lo que exigimos el derecho a no tener miedo y para ello es fundamental una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una igualdad, que no masculinidad, condenando todo tipo de violencia y educando en el respeto.

Los continuos asesinatos de mujeres, deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de la igualdad para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.

Las personas inducidas a la prostitución son mayoritariamente mujeres y niñas. La prostitución también se ejerce de forma mayoritaria por mujeres, cuyas realidades hacen imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata, que implementen el Protocolo de Palermo para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución, tengan alternativas formativas y laborales, asistencia social y mecanismos de asilo y protección reales.

Las mujeres migrantes sufren mayores violencias y vejaciones en el proceso migratorio. Sufren discriminaciones xenófobas y racistas cuando llegan a España. Por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral y que las proteja de la trata y la prostitución.

Por éstas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento apoye las acciones convocadas para el 8 de marzo. Una Jornada que irá enmarcada con grandes acciones y manifestaciones a lo largo de todo el territorio del Estado Español donde las mujeres tomarán las calles para denunciar un año más que hay que transformar el mundo, cambiando los modelos existentes por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

Por todo ello, el grupo municipal Ganemos Palencia propone al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Apoyar la manifestación del 8 de marzo. Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.

SEGUNDO. Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

TERCERO. Articular en la práctica políticas globales con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real, poniendo especial atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a formación continua que le permita prevenir, detectar y atender las violencias machistas dentro de sus competencias profesionales; aplicando los planes de igualdad dentro de la institución.

CUARTO. Implantar un Plan por la igualdad y contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones públicas e implicando a los cuerpos y fuerzas de seguridad, consensado con el movimiento feminista y de mujeres, que tenga como objetivo el desarrollo de las medidas contempladas presupuestariamente y que sea evaluable anualmente.

QUINTO. El Ayuntamiento de Palencia se compromete a tener en el plazo de un año un Agente de Igualdad de forma estable y permanente, sin renunciar a las posibles subvenciones que pueda haber en cada momento destinadas a políticas de Igualdad.

SEXTO. El Ayuntamiento de Palencia no hará publicidad discriminatoria ni denigrante hacia las mujeres, ni fomentará publicidad de éste tipo en actos o eventos en los que sea colaboradora, no contratando con medios privados que la mantengan o la potencien.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Continuamos con la cuarta moción que propone, en este caso, el grupo municipal de Ganemos. Tiene la palabra inicial, el grupo proponente, la Portavoz de Ganemos.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Me encantaría ser breve, dadas las circunstancias de tiempo que nos acogotan, pero no lo voy a hacer. Tras varios intentos por negociar la presentación conjunta de esta moción de apoyo a las acciones por el 8 de marzo, nos encontramos lo siguiente: el Partido Popular no responde o lo hace tarde, y por parte de Ciudadanos esta vez no será porque no lo hayamos intentando, ¿verdad, Sra. Gómez? Y voy a la defensa. El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, se reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



reconocimiento, en igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Hay, aunque muchas veces nos cueste verlo, muchas aristas y muchas dimensiones que han propiciado la desigualdad de la mujer a lo largo de los siglos y vamos a intentar recoger algunos de ellos muy someramente. Carecer de una ley de conciliación de la vida laboral y familiar efectiva en la mayoría de los casos, hace que las mujeres se vean obligadas a renunciar a un puesto de trabajo o a solicitar reducciones de jornada para hacerse cargo del cuidado de los hijos, conllevando la reducción salarial oportuna o la pérdida del empleo, suponiendo también la renuncia de una pensión digna. El trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza el 53 % del Producto Interior Bruto. La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. En este aspecto, las mujeres exigimos que se realicen de forma gratuita dentro de la red del sistema de salud y denunciemos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sociales y reproductivos. Esta invisibilización de la mujer hace, también, que se las elimine de la Historia y hace que la mayoría de sus aportaciones hayan sido, aunque parezca mentira, y sigan siendo totalmente invisibles para el resto de la sociedad. Nos encontramos, sucesivamente, casos de mujeres que han sido artistas, científicas y absolutamente innovadoras a lo largo de la Historia de la Humanidad cuyos logros han pasado invisibles. Ante esta situación, exigimos una memoria histórica feminista que reivindique y rescate el papel y la presencia imprescindible de las mujeres en temarios y materiales docentes en todos los niveles educativos y en todos los espacios culturales. Y también políticas, ¿por qué no? Ya que estamos aquí. Las mujeres están desprotegidas frente a las agresiones sexuales, por lo que exigimos el derecho a no tener miedo. Y para ello es fundamental una educación afectivo sexual, y lo decimos muy alto y muy claro, desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género que eduque a los hombres y a las mujeres en una igualdad, que no masculinidad, condenando todo tipo de violencia y educando, sobre todo, siempre en el respeto. Los continuos asesinatos de mujeres deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad que consolide la construcción de la igualdad para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres. Las personas inducidas a la prostitución, o prostitutas, son mayoritariamente mujeres y niñas. La prostitución está fundamentalmente ejercida por mujeres cuyas realidades hacen imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata, que se implemente el protocolo de Palermo para que mujeres y víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, asistencia social y mecanismos de asilo y protección reales. Y voy acabando con la exposición de motivos. Las mujeres migrantes sufren mayores violencias y vejaciones en el proceso migratorio, por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral y que las proteja de la trata y de la prostitución. Me voy a detener aquí un momento, porque hace poco supe, por unos amigos extranjeros, hombres, que muchas mujeres llegan embarazadas en las pateras a nuestro país porque tener el periodo, según la cultura de muchos países africanos, da mala suerte. Entonces, para poder cruzar el Estrecho se ven obligadas a hacerlo embarazadas. Por todo ello, el grupo municipal Ganemos Palencia propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: Primero. Apoyar la manifestación del 8 de marzo. Facilitando con medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo. Segundo. Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres. Tercero. Articular en la práctica políticas globales con dotación económica suficiente, de gestión pública, a partir de estadísticas y evaluaciones, que ya existen, por cierto, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real. Cuarto. Implantar un Plan por la igualdad y contra la violencia de género,

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

en coordinación con otras administraciones públicas e implicando a los cuerpos y fuerzas de seguridad, consensado con el movimiento feminista y de mujeres, que tenga como objetivo el desarrollo de las medidas contempladas presupuestariamente y que sea evaluable anualmente. Y quinto, donde me voy a detener. El Ayuntamiento de Palencia se compromete a tener en el plazo de un año un Agente de Igualdad de forma estable y permanente. Y me detengo aquí, decía porque el otro día nos preguntaban que qué es esto de un agente de igualdad, que qué hace un agente de igualdad. Pues bien, la Carta Social Europea de 1961, ratificada por España en el 80, ya situaba la necesaria igualdad de trato entre hombres y mujeres. En nuestro país, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, marco de actuación y normativa general para desarrollar las sucesivas leyes en el Estado, sitúa la igualdad de género como un elemento central del desarrollo humano, nada más y nada menos. Las Agentes de Igualdad están especializadas para intervenir en áreas muy diversas en las administraciones y desde una perspectiva de género. ¿Cuál es la función principal de un Agente de Igualdad? 1. Impulsar el progreso de la igualdad de oportunidades y de género en las instituciones y en las organizaciones. 2. Elaborar e implementar planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 3. Impulsar la incorporación progresiva de la perspectiva de género en las diversas áreas de intervención o en ámbitos de las entidades donde se trabaja. 4. Diseñar y gestionar programas de sensibilización, información y formación en materia de igualdad de oportunidades de género para diferentes sectores. 5. Apoyar e impulsar la participación social y política de las asociaciones de mujeres y de personas con dificultades especiales. Y 6, la Agente de Igualdad puede intervenir en todas las fases del proceso del Plan de Igualdad, que son: compromiso, diagnóstico, evaluación y ejecución. Sabemos que puede sonar algo abstracto, pero, desde esta misma regla de tres, vemos que es muy necesario que el Plan de Igualdad se ponga por fin en marcha a través de la Agente de Igualdad que, definitivamente, se decida que sea. Y, por último, el último punto del acuerdo tiene que ver con que el Ayuntamiento no haga publicidad discriminatoria ni denigrante hacia las mujeres, algo que evidentemente se hace, pero tampoco fomentará publicidad de este tipo en actos o eventos en los que sea colaboradora, no contratando con medios privados que la mantengan y la potencien. Y esperamos que esta Moción pueda ser aprobada. Muchas gracias por la escucha.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias. Y, a continuación, tiene la palabra la portavoz de Vox, D.^a Sonia.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Bueno, pues, es bien sabido que desde Vox defendemos al ser humano, con independencia de que sea hombre, mujer o tenga cualquier otro tipo de inclinación sexual. Y me gustaría preguntarle a las feministas, a partir de...qué edad debe tener una mujer, o una niña si es en la pubertad o en la adolescencia, para que se preocupen de la muerte. Porque sabemos que hace unos días una niña, un bebé, un proyecto de mujer, pues ha sido metida en una bolsa con unas piedras, tirada al río, y ahora mismo también sabemos que se ha suspendido la búsqueda de no se sabe si un recién nacido o un feto en el vertedero de basuras, y son cosas que, en una sociedad tan pequeña como la nuestra, nos tenían que crujir el alma. Pero, para asombro de muchos, aquí nadie ha dicho nada. Y están todas las

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



feministas afanándose en celebrar el día 8. Por eso me pregunto que qué edad hay que tener para entrar en consideración de estos movimientos tan importantes. Porque, Doña Sonia, el lenguaje hace realidad, y usted plantea aquí un lenguaje que presenta una sociedad que es inhumana y terrible. No es cierto que el ser más vulnerable y oprimido sea la mujer. En unas sociedades sí que lo puede ser. De hecho, usted dice esos que vienen de África...en las culturas islamistas la mujer no tiene los mismos derechos que tenemos las mujeres occidentales. Es curioso que haya esa lucha que vemos en las redes sociales, de mujeres que se tiran desnudas como locas al suelo, haciendo unas *performance* que son verdaderamente aberrantes. Es como...no sé, los curas que echan la bronca a los que van a misa. Deberían ustedes, quizá, dirigir su actividad, tan impactante, hacia sociedades donde la mujer no tiene el reconocimiento pleno de derechos como tenemos las mujeres occidentales, que deberíamos estar muy agradecidas por ello a todo el trabajo que se ha hecho desde distintos ámbitos y desde hace muchos años, incluso desde el siglo XIX, buscando esa equiparación que yo creo que aquí la tenemos plena. Y si no se tiene plena es porque, quizá, alguna tendría que aprenderse cuáles son los cauces adecuados para exigir sus derechos. Por lo tanto, no es que las mujeres seamos los más vulnerables y oprimidos. En Palencia, ahora mismo, los más vulnerables se ha visto que son dos bebés que ya han terminado su existencia. Habla usted de muchas cosas, todas muy mezcladas. No se trata de hablar deprisa sino de ver la cantidad de cosas que tiene esta Moción, como la falta de igualdad de salarios, pues hay unos tribunales estupendos y unas leyes laborales magníficas que protegen la igualdad de salarios a igual trabajo. No hace falta salir dando gritos a la calle, con presentar una demanda ante la jurisdicción laboral verán reconocidas sus pretensiones, porque así se demuestra en toda la jurisprudencia española. Habla usted de reproducción social. Francamente, esto tradicionalmente se viene reconociendo como maternidad. Y la maternidad es mucho más. Y por supuesto que es un servicio al Estado y, de hecho, el Estado debería proteger la maternidad como un derecho absolutamente inalienable de la mujer, pero claro, ustedes lo llaman reproducción social porque el paso siguiente es considerar que los hijos no son de los padres, los hijos son del Estado; es decir, comunismo puro y duro. Habla usted también del aborto como si fuera un derecho o un derecho sanitario, cuando no es así. El aborto no es un derecho. Otra cosa es que la legislación española reconozca esa facultad en determinadas circunstancias hasta llegar al máximo de la ley de Zapatero, que pueden abortar las menores de edad sin consentimiento y conocimiento de los padres, pero no es un derecho ni se puede reconocer así. Y habla usted, también, de las agresiones sexuales que, si nos vamos a la estadística, la mayor parte de las agresiones sexuales se están produciendo no en el ámbito de los españoles, sino por ciudadanos que vienen de otros países, con otras culturas, otras culturas que no respetan en absoluto a las mujeres y que nos utilizan como si fuéramos una cosa para su satisfacción sexual, y de ahí vienen también muchas de las agresiones sexuales. Y ahí, Vox lo tenemos muy claro, porque proponemos la prisión permanente revisable. Habla, curiosamente, de las personas inducidas a prostitución, cuando ahora mismo está siendo noticia nacional los abusos sexuales que ha habido a menores en centros de protección de menores en comunidades autónomas donde están en gobierno ustedes, la izquierda, y, sin embargo, lo quieren tapar y no se investiga. ¿Qué pasa? ¿Qué es que como son niños no tienen derecho a que se investigue a ver su libertad sexual o qué les ha ocurrido? Es que se llenan ustedes de palabras, pretendiendo hacer del lenguaje realidad, y ocultan la verdadera realidad. Yo no me voy a extender porque nuestra posición es absolutamente clara. Creemos que esto es un paso más en la división de la sociedad, un paso más desde una perspectiva de concepción marxista y comunista de la existencia. Nosotros no estamos de acuerdo y vamos a votar en contra.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. A continuación, como representante de la coalición de gobierno, tiene la palabra la Concejala del Área de Servicios Sociales, D.ª Raquel.

D.ª Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Buenos días de nuevo. Voy a tratar de ser breve aunque, efectivamente, hay mociones que duelen más que otras. Para contestar algunas cosas que se han dicho aquí lo primero decir que usted, D.ª Sonia, habla de que no ha habido consenso, diálogo...de que no hemos llegado a un acuerdo y, en primer lugar, le diré que el jueves pasado, un día antes de que usted presentara su Moción, nos hemos escrito ante mi imposibilidad de hablar por teléfono, que el mismo viernes, antes de presentarla, el equipo de gobierno ha estado hablando con usted, que el lunes yo misma le he llamado por teléfono...quiero decir que el PP y, en este caso, como parte de este equipo de gobierno, también ha estado pendiente y hablando con usted. Yo creo que podría decirse que ha habido total comunicación. Quizá el problema, y sería el segundo punto, es el por qué no hemos llegado a acuerdo alguno. El motivo es sencillo. Es sencillo porque las mujeres palentinas son una prioridad de este equipo de gobierno y, a veces, yo tengo duda de lo que hemos estado viendo en esta Moción. No sé si a usted le parece...parece que le dan igual, digamos, porque hacemos política con el 8M, lo hacemos todos, pero hemos intentado que no fuese así. También le digo que, en el último Pleno, perdón, en el último Consejo Municipal de la Mujer, usted no ha asistido. Y son actividades municipales en las que esta Concejala tiene especial interés. Usted viene a esta Institución a hacer demagogia, en mi modo de opinión, hace política con las mujeres y con el feminismo, y creo que no es el lugar. Ni a esta Concejala ni a este equipo de gobierno nos gustan las lecciones. Somos suficientemente capaces de defender a las mujeres sin lecciones, D.ª Sonia. Del mismo modo, no nos gusta el discurso político y partidista que usted ha presentado como exposición de motivos en la Moción. Y eso que, en muchas cosas, estamos de acuerdo. En muchísimas. Incluso en cosas que ha nombrado usted que no están en la exposición inicial, como que a lo largo de los siglos el trabajo tradicional del cuidado de los niños y de los ancianos es de la mujer, y que sigue siendo, y que estas cosas hay que cambiarlas. Hay muchos logros invisibles por mujeres y que hay que visibilizarlos. Que hay mucha desigualdad, que tiene usted toda la razón y le doy las gracias por haber explicado lo que es un agente de igualdad y lo necesario que es. Quiero decir, en muchísimas cosas estamos de acuerdo, pero, permita D.ª Sonia, yo la sensación que tengo es que usted quería hoy hablar del tema, del argumentario, en su intervención, y es lo que ha hecho. Soltarnos aquí el mitin, y se lo escuchamos, pero no se lo podemos votar. Se lo explico porque si tiene a bien entenderme. Ha mezclado en la exposición misoginia, prostitución, aborto...habla, igualmente, de xenofobia, migración, racismo, de política de extranjería, de reproducción y no sé cuántas cosas más. Pero para eso me gustaría que presentase mociones concretas y no esta que lo que hace es distorsionar lo que es el fin del 8 de marzo. Y, por último, y lo que creo que es reseñable porque no solo lo escribe sino también lo dice, las mujeres están desprotegidas frente a las agresiones sexuales. A mí esto me duele. ¿Sabe usted lo que dice en su Moción? ¿Ha reflexionado tan siquiera un poco? Estamos en el año 2020, en un estado de derecho, en un estado social, democrático, en un estado constitucional en el que, para mí, afirmar esto es una barbaridad. Salvo, eso sí, que se refiera a la callada de su líder nacional en referencia al

Firma 2 de 2
Mario Simón Martín
13/03/2020
Alcalde Presidente

Firma 1 de 2
Carlos Aizpuru Busto
13/03/2020
Secretario General

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



escándalo de prostitución de menores de Mallorca, que también podría atenerse. Y, por último, yo le diré que creo que ha montado el argumentario para contarle aquí, lo cual usted tiene el legítimo derecho, pero, enlace con lo que decía, la sensación de que no le importa más que ese discurso, que no le importan las peticiones, porque en eso, en las peticiones, se había logrado un acuerdo. De hecho, las seis que usted presenta en realidad son las que le ha brindado a usted el equipo de gobierno el día antes a presentar la Moción, porque en la inicial había alguna diferencia. En ese acuerdo, en el petium, el equipo de gobierno está totalmente de acuerdo y, por tanto, si usted retira el argumentario no tenemos ningún problema, pero con ese argumentario no nos parece lógico votar una Moción. Si usted hubiese querido trabajar por las mujeres, como yo lo veo, solo hubiese presentado esas seis cuestiones en las que estamos de acuerdo y hubiese retirado el argumentario, porque coincidir ahí es imposible. Si nos vamos a la literalidad de cada una de las palabras es muy difícil, mientras que, en el fondo, creo que estábamos todos de acuerdo. En fin, doña Sonia, me gustaría que si, como le digo, retira el argumentario y no nos ceñimos a ese panfleto, votaríamos que sí a ese acuerdo. Finalizo ya, señor Alcalde, lamento que se haga demagogia de este tema, porque, como he dicho al principio, unas mociones duelen más que otras y a mí, esta en concreto, me duele. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y, a continuación, tiene la palabra, para finalizar, D.^a Marta, en representación del Partido Socialista.

D.^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: Buenas tardes a todas y a todos. Bien, indicar que, bueno, lo que creemos que se vota en las mociones son los acuerdos, los puntos de acuerdo. Es cierto que la exposición de motivos bien, puede...podemos estar más o menos de acuerdo, pero, obviamente, como no podía ser de otra manera, cada 8 de marzo el Partido Socialista, en todos sus ámbitos, tanto local, provincial, autonómico y estatal, se va a sumar a todos aquellos actos y manifiestos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad. Sí indicarle a Sonia que, bueno, tenemos constancia, obviamente se ha visto también en la prensa, que el único Alcalde que ha salido condenando precisamente ese caso ha sido un Alcalde, el de Husillos, y que pertenece al Partido Socialista. Las y los socialistas llevamos en nuestro ADN la búsqueda constante de igualdad efectiva y real. Generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad y por la igualdad. Una libertad que hoy, gracias a ella, es un patrimonio colectivo, al que el Partido Socialista ha contribuido a lo largo de sus 140 años de historia y seguirá haciéndolo cada día. Obviamente, este 8 de marzo será de nuevo una demostración de fuerza del movimiento feminista de este país que busca, recordémoslo siempre, la igualdad real entre hombres y mujeres. Hay que recordar que, en los últimos tiempos, esta lucha por la igualdad tiene un enemigo, que hoy ha quedado aquí latente, en las instituciones, y es que la irrupción de la extrema derecha, que intenta deslegitimar el movimiento feminista, lo que realmente consigue es que nosotras seamos más fuertes y más conscientes de lo necesarias que somos en esta sociedad desigual y de lo necesarias, también, que son las políticas de igualdad. Hay quienes cuestionan el feminismo devolviéndonos al pasado, criticando nuestra ética, y para algunos solo estética, que niegan la violencia de género y la discriminación sexual y salarial, pero cada vez tenemos más claro que estamos en un punto de no retorno en esta lucha por la igualdad. Es imparable. Y quien pretenda hacerla retroceder tendrá siempre a este partido y a este grupo municipal enfrente. Cabe recordar que en todas las leyes de igualdad hay un sello, que es el sello socialista, y el apoyo de muchas mujeres y hombres que también lo han hecho posible. Medidas urgentes como los R.D. 9/2018 o el RD 6/2019, que dieron una respuesta firme para proteger la integridad física de las mujeres y mejorar, también, sus condiciones de ámbito laboral y salarial, respectivamente, son una

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

clara muestra de lo que un gobierno comprometido y progresista está dispuesto a trabajar y luchar junto al movimiento feminista. Dicho todo esto, no podemos negar la necesidad de participar, como grupo municipal, en todo aquello que implique la búsqueda de la igualdad real de las mujeres, en sus familias, en su ámbito laboral, en sus casas, así como también en las instituciones. Estamos de acuerdo en cada uno de los puntos que se presentan en esta Moción. Queremos para nuestro Ayuntamiento una implicación por parte del grupo de gobierno que sea transversal, como se está haciendo en el gobierno de España. Cada una de las concejalías, obviamente, deberá comprometerse a ser respetuosa con el principio de igualdad y discriminación positiva, si fuera necesaria, y mostrarse atenta en todo aquello a lo que el movimiento de mujeres de esta ciudad tiene que decir. Por ello, creemos, obviamente, que la figura de un Agente de Igualdad es urgente. Es urgente en esta Institución y, como bien está reflejado en la relación de puestos de trabajo, que está ahí, se hace necesaria su convocatoria inmediata, que no esperemos. Hay que dotar de un control técnico, ya que nos gusta mucho el control técnico, a todas las iniciativas y acciones que se llevan a cabo por el equipo de este gobierno, que esperemos que sean muchas. Por lo tanto, el 8 de marzo estaremos, enarbolarémos la bandera feminista sin ningún tipo de pudor, con orgullo y con fuerza. Participaremos en las manifestaciones y nos pondremos en la cabeza y con la cabeza bien alta detrás de las pancartas, del empoderamiento, la lucha y la reivindicación por la conquista de derechos, que es cierto que todavía quedan muchos por conseguir, pero también, a día de hoy, y con esta irrupción de la extrema derecha en las instituciones, tenemos muchos que conservar y no perder. Tened en cuenta que las mujeres somos más de un 50 % de la población y, por lo tanto, siempre nos tendremos que hacer oír. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues muchas gracias. Iniciamos el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra la portavoz de Ganemos.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. A mí sí que me duele el imaginarse usted, D.ª Raquel Martín, lo que les puede doler a las mujeres que sufren cada día discriminación. Hay mujeres que hemos tenido más suerte que otras, algunas hasta tienen un título y saben defenderse, porque pueden y porque saben, pero hay muchas mujeres que no pueden hacerlo. Tampoco muchas mujeres suelen hablar de paternidad responsable, cuando los padres también son responsables de sus hijos, faltaría más, ¿no? De hecho, hemos tenido conocimiento de que la persona de la pareja que arrojó al bebé, o a la bebé, fue, en este caso fue él. Hemos hablado también de la maternidad como servicio al Estado. La verdad es que me suena todo tan extraño que lo único que puedo decir es que lo privado también es público, pero solamente cuando nos interesa. ¿Y qué pasa con aquellos que ponen bombas y carteles en la calle racistas y xenófobos?, ¿eso no es un delito de odio también y nadie lo dice? Hablaba Raquel Martín, la Concejala de Servicios Sociales, y me preguntaba que por qué no he asistido al segundo Consejo de la Mujer convocado este año, pues bien, voy a dar una razón, no asistí porque en el primero no se me escuchó. En el primero, voy a contarle, estábamos hablando del manifiesto sobre la mujer, sobre el día de la mujer, y quería centrarse solamente en una dimensión de la discriminación hacia la mujer, que en este caso era el apoyo de la familia, y yo dije que la discriminación hacia la mujer tiene muchas

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



dimensiones y las tiene y, además, usted lo sabe. Y, por último, decir que ustedes dan lecciones pero no aceptan absolutamente ninguna. Y si el acuerdo está consensuado, pues les ofrecemos que voten que sí. Nada más, muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, continuamos, tiene la palabra la portavoz de Vox.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, gracias, muy breve, solo para decirle a D.ª Marta que, claro, para una vez que habla, pues tiene que hablar de la extrema derecha, así le da puntos y asciende dentro del partido. Ya, ya ha tenido usted su... en fin, el otro día le pasó lo mismo, pues para una vez que hablan, pues tiene que decirlo. Yo comprendo que están desubicados con nosotros porque, por primera vez, hay una derecha que no tiene complejos. No somos extrema derecha pero, a esta gente que está aquí le gustaría decir las cosas que nosotros decimos pero no pueden, no se atreven todavía, ya se atreverán, en fin. El Primer Teniente de Alcalde hasta lleva una bufanda verde, haciendo puntos. Hoy no, hoy como es Pleno no se ha atrevido. Es decir, pues yo, me lo tomo eso con la poca seriedad que se puede tomar. Pero sí, por supuesto, defendemos una posición ideológica diferente. Y tenemos el mismo derecho que ustedes. ¿Yo alguna vez les he dicho que no tienen derecho a defender las posiciones ideológicas de la izquierda? Ni se me ocurre, están ustedes haciendo su papel. Faltaría más. Pues déjenos ustedes a nosotros hacer el nuestro. No pretendan que seamos todos iguales, porque, al final, han conseguido, a base de persuasión, que son ustedes muy persuasivos, han convertido a esta gente que, en su origen, era de derechas, hacerles parte del consenso progre y, al final, son todos, más o menos, lo mismo. En fin, quita esto, que si quitas eso te lo voto, que si no sé qué... porque claro, les queda como feo el salirse de la votación en un tema de estas características. Sin embargo, a nosotros no nos da ningún complejo decir no, nosotros con esto no queremos saber nada. No lo defendemos. Nosotros defendemos a la mujer de verdad, sin complejos. Porque a ustedes hay veces que parece que es que se les ve que están como acomplejadas, es que yo quiero tener derechos... Pues, yo, sinceramente, en mi vida me he visto con menos derechos que un hombre, jamás. Comprendo que hay muchas mujeres que a lo mejor sí, pero tienen todo un ordenamiento jurídico complejísimo y superprotector para reclamar en cualquier momento, o sea, protección, y la van a tener, seguro. Luego no hay que inventarse nada, si está todo inventado, si vivimos en uno de los países más civilizados del mundo, con un nivel de democracia que supera cualquier expectativa de cualquier otro país y con un nivel de protección jurídica, de seguridad jurídica que es hasta absurdo, que muchas veces tiene más protección la víctima que su verdugo. O sea, que herramientas hay, lo que pasa es que hay que ejercerlas. Ahora, es mucho más fácil salir a la calle y movilizar y manipular, y eso se les da de miedo. En eso tengo que reconocer que ni esta derecha temerosa ni la derecha sin complejos que somos nosotros; en eso nos llevan ustedes mucha ventaja, en manipular, eso lo hacen de miedo. Yo reconozco que lo hacen fantásticamente bien. Ahí me quito el sombrero y, por lo tanto, pues traen aquí cosas que mezclan unas cosas con otras. En lugar de hablar de maternidad, para entendernos todos, ustedes lo llaman reproducción social. ¿Quieres ser reproductora social? Ya de ahí se quieren cargar hasta el amor romántico, porque hay que ver la campaña que han hecho ustedes con el San Valentín del amor romántico... no hace falta que se carguen el amor romántico, con que un hombre le diga a una mujer ¿quieres ser reproductora social conmigo? Ya se lo ha cargado. En fin, hay que intentar quitar hierro a esta situación porque, verdaderamente, están consiguiendo un enfrentamiento social absurdo. Absurdo. Perjudicial totalmente para la paz social, que cuando no es por una cosa, es por otra. Pueden enarbolar ustedes las banderas que quieran; si van a organizar una exhibición de FEMEN el día 8 de marzo, igual hace frío para que vayan con las tetas al aire. Así que, en definitiva, no apoyamos la

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

moción, era obvio. Ya nos ha llamado “extrema derecha”, para el próximo Pleno queda relegada de la obligación y nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. A continuación, tiene la palabra la Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales y Mujer del Ayuntamiento de Palencia, D.ª Raquel Martín.

D.ª Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Volviendo a la tierra y a lo que nos trae aquí que es el 8 de marzo, insisto, si retira el argumentario, votamos que sí, si no, no vamos a votarlo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y finaliza D.ª Marta, en representación del Partido Socialista.

D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: Sí, bien, bueno, con todo este alegato que hemos escuchado ahora, cada vez me queda más claro que se necesitan feministas en el mundo y que tenemos que seguir luchando por lo que es la igualdad real y efectiva, sobre todo cuando son las propias mujeres, que esto me sorprende, las que tienen esa opinión. Pero, bueno, nosotros tenemos una visión transversal de lo que es la igualdad. Cada uno intervenimos, somos once concejales, obviamente, nos tenemos que repartir, pero créame que ninguno es ni por hacer méritos, ni por subir puntos... nuestro partido, al menos, así, aquí en Palencia, no funciona. Vamos a obviar esas cosas. Es triste escuchar estas declaraciones y estos mofes también de lo que es la Moción. Nos lo tenemos que tomar en serio. Es cierto que hemos conquistado muchos derechos, pero es cierto que nos faltan muchos por conquistar y muchos que retener. Dentro de la Moción, en lo que queremos hacer mucho hincapié es en la necesidad de un Agente de Igualdad, precisamente, para velar que todos los actos que se realicen desde el equipo de gobierno, en el que la Sra. Lalanda también tiene injerencia, sean actos que respeten el principio de igualdad. La propia Concejala, ahora de Personal, en unas declaraciones que había hecho cuando era representante de los trabajadores, redactando el Plan de Igualdad, había indicado precisamente que todo hubiera sido mucho más fácil si hubiera existido un Agente de Igualdad. Entonces, Raquel, queremos saber ¿cuándo se va a convocar esa plaza de Agente de Igualdad? Cuando antes, mejor. Obviamente, entre la izquierda y la derecha este punto nunca va a tener un consenso. La extrema derecha, obviamente, no; la derecha en parte, parece que alguna leve opción de aprobar la moción sí que hay, pero es cierto que, al final, siempre relegan a un segundo plano este tipo de mociones. Sí indicar también que, bueno, nuestra idea de igualdad, obviamente, no es relacionar a la familia y a la mujer. La mujer, como bien decía Sonia, tiene otros ámbitos en los que luchar, el trabajo, en la sociedad. Simplemente indicar que si Vox considera que esto es ideología de género, yo lo que sí quiero es que, en algún momento, si yo tengo un hijo y una hija, tengan los mismos derechos para todos los ámbitos de su vida. ¿De acuerdo? Entonces, si eso lo tenemos que llamar ideología de género, llamémoslo así, pero el fin, precisamente, es conseguir esa igualdad. Gracias.

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Y antes de someter a votación el dictamen, lo que sí le solicito al grupo proponente, y a petición de la Concejala Delegada de Servicios Sociales en representación de los grupos del equipo de gobierno, es si, dado que hay acuerdo y dado que hay coincidencia en los seis puntos, que son los acuerdos que se proponen, si elimina esa exposición de motivos o ese exponiendo, dado que, como toda exposición de motivos, lógicamente, en función del grupo que la presente y en función de las sensibilidades de ese grupo, pues puede tener unos matices u otros en los que puede haber una discrepancia. Quiero manifestarle que nos indique si la Moción queda tal cual está, o si únicamente nos ceñimos a eliminar esa exposición de motivos y votar sobre el contenido de los seis acuerdos.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Creo que, dado el tono del debate y las formas, yo creo que lo más adecuado es no retirar la exposición de motivos. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Iniciamos la votación para votar la moción íntegramente como está, con exposición de motivos y acuerdo. Iniciamos la votación.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), y doce votos en contra de los miembros de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (8).

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN,** hace uso de la palabra: Creo que hay empate, voto de calidad... Iniciamos nuevamente la votación. Antes de emitir ese voto de calidad y de una manera muy somera, sí que les manifiesto que el Ayuntamiento de Palencia y este equipo de gobierno va a apoyar la manifestación del 8 de marzo, va a ondear la bandera en la Casa Consistorial, va a seguir trabajando en formación continuada que permita prevenir y detectar las violencias machistas, va a aplicar un Plan de Igualdad dentro de la Institución, va a implantar un plan por la igualdad y contra la violencia de género, va a contratar el Agente de Igualdad de una manera definitiva porque sí que lo ha habido en el Ayuntamiento, pero sí con una temporalidad, y se va a contratar a ese Agente de Igualdad y también el Ayuntamiento, lógicamente, no hará esa publicidad discriminatoria, como es lógico. Este equipo de gobierno va a seguir apostando por la igualdad, por la defensa y el apoyo a la mujer y la erradicación de la violencia de género, pero este equipo de gobierno, lo que quiere hacer, como le ha indicado la Concejala Delegada de Servicios Sociales, es trabajar y hacer las cosas. Y este equipo de gobierno, y los dos votos que lo conforman, no pueden entrar en un juego político que se pretende con esta Moción, sino, únicamente aplicar los acuerdos, que son la base de la misma, y trabajar en ese sentido. El voto de calidad es no.

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, doce votos a favor, doce en contra, por lo que decidió el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que lo emitió en contra de la aprobación de la moción, por lo que la misma quedó rechazada.

✳ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 53, de 13 de enero, al 845, del 14 de febrero de 2020.**

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 53, de 13 de enero, al 845, del 14 de febrero de 2020, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

✿ Ruegos y Preguntas.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Intervenciones que va a haber, todo el grupo socialista, la portavoz de Ganemos, la portavoz de Vox. Perfecto. Pues iniciamos por la portavoz de Ganemos, que, además, sí quiero manifestarles que nos ha remitido, no sé si añadirá o adicionará alguna más, pero sí que ha remitido la totalidad de las preguntas por escrito, lo cual, sí que facilita a los responsables de las diferentes áreas recabar la información y poderles dar las respuestas más exhaustivas en sede plenaria. Inicie las preguntas la portavoz de Ganemos, por favor.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: ¿Cómo se va a plantear, de una en una con cada respuesta o las hago todas seguidas?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Plantee todas seguidas.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Hemos añadido tres, ¿de acuerdo? La primera, por ejemplo, es nueva y tiene que ver con tráfico. ¿Cómo se va a aplicar la medida que consiste en sacar las bicis de las aceras sin un plan de adaptación progresivo a la misma, es decir, sin carriles bici u otras medidas que sirvan para unir los carriles ya existentes? Sobre el Carnaval 2020, ¿a cuánto ascienden los distintos contratos con las empresas para los actos de Carnaval?, ¿con qué criterio se ha concedido el contrato del Carnaval 2020?, ¿a qué empresa?, ¿por qué no se han valorado que continúen siendo las asociaciones, las Ampas y los grupos de animación locales los que desarrollen dichas actividades fomentando de esta manera una tradición y la propia participación? Los próximos días 24, 25 y 26 de febrero no hay clases por ser Carnaval, puesto que ustedes, Partido Popular y Ciudadanos promueven la conciliación familiar en su acuerdo de gobierno municipal en los puntos 15 y 22, ¿ha previsto el Ayuntamiento de Palencia algún tipo de actividad y/o talleres con los/las alumnos/alumnas que no tienen clases esos días, que facilite la conciliación familiar? Sobre la calle Jardines, ¿cuál es el estado de la situación y en qué punto está atascada la negociación? Sobre Jardinillos, ¿tiene el Alcalde previsto algún tipo de reunión o negociación con las distintas partes implicadas, como son la asociación de vecinos, organizaciones ecologistas o los vecinos que protestan por la tala, con las distintas concejalías? Sobre el Plan Edusi, ¿cuándo se va a poner en marcha la reforma del CEAS Miguel de Unamuno? Sobre el convenio con odontólogos, ¿en qué punto se encuentra la negociación con la Junta Provincial de Odontólogos y Estomatólogos? Sobre la Mesa de la Vivienda, ¿con qué fecha se va a convocar y en qué punto está el contacto con la Junta de Castilla y León? Sobre el artículo

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



154 del Plan General de Ordenación Urbana: en los últimos meses se han talado y caído un número de árboles indefinido, ¿por qué razón no se replantan, tal como recoge el citado artículo 154 del PGOU? Sobre contratación, ¿nos podrían decir qué porcentaje de los contratos del Ayuntamiento se hacen como contratos menores? Sobre la imagen corporativa, ¿la adjudicación del encargo del servicio profesional se hizo correctamente desde el punto de vista administrativo?, ¿cuál es el importe total de lo realizado hasta la fecha?, ¿qué previsión o estimación se ha realizado del importe para su implantación total?, ¿se ha hecho a precio de mercado?, ¿cuánto tiempo va a tardar en implarse esta nueva imagen en todo el ámbito municipal?, ¿en el proceso de despliegue de esta nueva imagen se han previsto evaluaciones parciales que permitan introducir cambios o correcciones? Y, por último, dos cuestiones que tienen que ver con Servicios Sociales. Queremos rogar que el plazo de solicitud de las subvenciones en materia de Servicios Sociales sea de treinta días, como así ha sido siempre, el plazo de presentación, perdón, de las solicitudes; y, por último, ¿qué va a ocurrir con el convenio de la Asociación de Personas Sordas de Palencia, no facilitar el convenio supone reducir los servicios de interpretación para estas personas, servicio ya en sí mismo muy reducido. ¿Se va a mantener, sí o no? Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la portavoz de Vox.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. En el último Pleno esta Portavoz puso de manifiesto lo que es un secreto a voces, que el Ayuntamiento no funciona con la agilidad, eficacia y calidad que debiera en la prestación de los servicios que demandan los palentinos. Como hay quien se agarra a un clavo ardiendo para hacer política y, en especial, para cargar contra Vox, esta denuncia, tan poco original, ha dado pie a una singular campaña dentro del Ayuntamiento contra esta Portavoz con calificativos bastante insultantes y en los que no voy a entrar. Como funcionaria de carrera por oposición libre que soy desde que tenía 19 años, soy hija de funcionario, creo que no soy sospechosa de cargar contra los funcionarios, defendiendo, por convicción y con vehemencia, la carrera administrativa, la independencia de la función pública del poder político y nuestro derecho a la dignificación y reconocimiento de nuestra labor en beneficio de la sociedad. Y lo peor que le puede pasar a un empleado público es tener un mal jefe, por desidia, por ejercer presiones indebidas, por falta de proyectos, por falta de visión para dotar de medios con los que desarrollar la función pública y por mil y un avatares más que conocemos los que llevamos toda la vida trabajando en la Administración Pública. La responsabilidad de presidir y dirigir el Ayuntamiento le corresponde al Alcalde, no al alto funcionariado, como afirma algún sindicato de esta Casa, y, además, lo hace en equipo con todos los miembros de la Corporación y, en particular, el grupo de gobierno y, desde ahí, desde el grupo de gobierno, que es hacia quién iba dirigida mi crítica en el Pleno anterior, deben adoptarse las medidas que sean necesarias y procedentes para que la Institución funcione adecuadamente. Hay procedimientos anticuados que obligan a los palentinos a ir de un lado a otro recogiendo instancias, teniendo que ir a pagar personalmente a entidades bancarias y llevando justificantes de haberlo hecho al registro. Todos los días se pierden muchas horas haciendo colas injustificadas en el registro, también en trámites que, de funcionar bien la sede electrónica, podrían hacerse de manera telemática. Los trámites interminables y la cantidad de intervinientes provocan la existencia de numerosos errores que obligan a retroceder los expedientes de unos servicios a otros, con la consiguiente demora. No se ha hecho, probablemente, nunca, una revisión de los protocolos de tramitaciones administrativas de procedimientos, sumando trámites innecesarios que añaden trabajo y tiempo de forma indebida. No hay protocolos de información

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

establecidos para que los ciudadanos sepan exactamente los requisitos que les solicitan, obligándoles a entrar en bucles de tramitación exasperantes. Y todo esto, sumado a la precariedad laboral, la temporalidad de una buena parte de la plantilla y las numerosas plazas que existen vacantes, da como resultado un ayuntamiento manifiestamente mejorable en su servicio a la ciudad. En consecuencia con lo expuesto, y como continuación del planteamiento realizado en el último Pleno, donde debatíamos lo que deben pagar los palentinos al Ayuntamiento por los servicios y atención que reciben, desde el grupo municipal de Vox, insistimos en la gravedad de este problema y rogamos: Primero, que por parte de los concejales responsables de cada una de las áreas, de forma conjunta con el personal de cada una de ellas, se revisen todas y cada uno de las tramitaciones que se siguen en la actualidad en los expedientes de cada tipo y se establezcan protocolos que agilicen, en todo lo posible, los diversos actos de trámite y los tiempos de tramitación. Segundo, que se considere una prioridad del grupo de gobierno llevar a cabo la verdadera implantación de la administración electrónica, con una sede electrónica cuyo catálogo de servicios permita a los palentinos realizar los trámites por vía telemática, entendiéndose que es una obligación y un derecho para las empresas y profesionales, y una opción voluntaria para los particulares. Y, tercero, que se considere una prioridad destinar todos los recursos económicos necesarios para cubrir plazas vacantes, iniciándose cuanto antes los oportunos procedimientos de convocatoria, dando prioridad a aquellas plazas relativas a tareas que no pueden seguir desempeñándose en precario con contratos del plan de empleo, por el perjuicio que esto genera a la dinámica del trabajo a los servicios. Ahora un ruego, que si Mahoma no va a la montaña, la montaña irá a Mahoma. Y voy a pedir que se lo acerquen, por favor. Son unas bonitas fotos del estado en el que se encuentra el río y alrededores (para el grupo socialista y el resto para el grupo popular, Ciudadanos y Ganemos). Hace dos meses el viento y las lluvias intensas, por el paso de dos borrascas, provocaron crecidas en el río Carrión y caídas de ramas y árboles en la zona de la ribera. Dos meses después, los daños pueden comprobarse *in situ*. A la suciedad de las calles, parques y jardines habitual, que venimos denunciando desde que tomamos posesión pero que no parece molestar al grupo de gobierno, se suma ahora el escandaloso estado de abandono y dejadez que muestran las riberas del Carrión. En estos días, que las mejores temperaturas animan al paseo por una de las zonas más bonitas y emblemáticas de nuestra ciudad, debo decir que como Concejales de este Ayuntamiento siento vergüenza de hacerlo junto al río y de comprobar con impotencia cómo los vecinos se escandalizan del estado que presenta y que, en el mejor de los casos, califican como asqueroso, adjetivo al que, desde luego, también me sumo. Árboles caídos, ramas partidas, maleza acumulada, basuras, pavimentos levantados, cúmulos de porquería arrastrados por las aguas, que sumado a las pintadas que invaden cualquier superficie construida, provocan un inmenso cabreo de hasta dónde puede llegar la dejadez, el abandono y el desprecio. Mucho ha corrido el equipo de gobierno para buscar una imagen corporativa virtual, mientras que la imagen real es de vergüenza ajena. El grupo municipal de Vox venimos denunciando desde el principio de la legislatura, hace ya ocho meses, el estado de abandono en que se encuentra la ciudad, y ahora se suma el río. Una cosa es apoyar al grupo de gobierno, y otra ser complacientes con sus prioridades o cómplices de su mal gobierno. Teniendo en cuenta que nuestra insistencia en este tema parece que cae en saco roto, pasamos de la persuasión de la

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



palabra a la aritmética de los votos y esperar a que cumplan sus compromisos, a poner plazo a nuestras peticiones, y, en consecuencia, rogamos que se proceda de forma inmediata a la restauración y limpieza de las riberas del Carrión, retirando los árboles y ramas rotas, los obstáculos de maleza, troncos y ramas del cauce principal y cuérnago, así como las basuras de todo tipo, esparcidas por todas partes y con especial profusión en la zona de la pesquera del Sotillo, limpiando también las pintadas que asolan las paredes del muro de la ribera, cajones de las escaleras, perímetro de la fuente situada detrás de las piscinas y acceso a las mismas instalaciones. Está todo en las fotografías. De no procederse en consecuencia, y entendiendo que esto es prioritario, ya anunciamos que no estamos dispuestos a respaldar con nuestro voto ninguna acción de gobierno, que será importante, pero no más que tener limpias las riberas de nuestro río para que los palentinos puedan disfrutar dignamente de este espacio de todos. Tercer ruego. En la última Comisión de Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, se dictaminó la supresión de los servicios de la Junta Arbitral y de la OMIC, y la devolución de la competencia a la Junta de Castilla y León. El dictamen salió adelante con el voto de calidad del Concejal responsable del Área, debido a la abstención de Vox. Por razones que desconocemos, este expediente no ha venido a este Pleno y, por tanto, antes de que lo haga, manifestamos con suficiente antelación nuestra posición a fin de que se reconsidere la postura del grupo de gobierno. El Ayuntamiento viene ofreciendo a los palentinos el servicio de la OMIC desde 1985, habiendo recibido en el 2018 casi 5.000 consultas, lo que pone de manifiesto su utilidad. Lo que realmente no funciona es la Junta Arbitral de Consumo, competencia también delegada de la Junta de Castilla y León desde el año 1995, y que precisa más medios de los disponibles, por lo que se presta un servicio manifiestamente mejorable y que quizá, en el orden de prioridades municipales, no deba contemplarse. En consecuencia con lo expuesto, desde el grupo municipal de Vox consideramos que el Ayuntamiento debe mantener la OMIC y, además, potenciarla, trasladando a la técnico responsable a las oficinas de la Agencia de Desarrollo Local, para vincularla, de forma directa, con la competencia municipal de comercio y mercados, potenciando su labor dentro del ámbito de actuación que le es propio (información y asesoramiento a consumidores, campañas de educación para el consumo, atención personalizada de consultas, información y orientación y asistencia técnica, recepción y tramitación de quejas y reclamaciones, con mediaciones de las partes para la resolución de conflictos). En consecuencia con lo anterior rogamos al grupo de gobierno que reconsidere su propuesta en el sentido de mantener y potenciar la OMIC en la línea expuesta, y que tramite el expediente de devolución de competencias solo respecto de la Junta Arbitral de Consumo ya que, en caso contrario, nos veremos en la obligación de votar en contra, ante el perjuicio que se les puede ocasionar a los palentinos con la supresión de este servicio hasta que la Junta habilite un servicio propio para atender la capital. Y, por último, un ruego. En la zona delimitada urbanísticamente como Sector 3 hay aún varias calles que carecen de nombre y hay otra que es la de Abogado del Turno de Oficio, que tiene los límites imprecisos, ya que no hubo concordancia en su día entre la propuesta y lo acordado en el Pleno. Hace varias semanas, este grupo municipal de Vox trajo al Pleno la propuesta de denominación de una calle o rotonda con el nombre alusivo a la transición española o a la concordia, que, lamentablemente, en estos momentos, no impera en exceso en la vida política y social. A fin de buscar un consenso, esta Portavoz retiró la moción con el compromiso del grupo de gobierno de empezar la tramitación desde la Comisión de Cultura, algo que no se ha hecho. En consecuencia con lo expuesto, y a fin de dar contenido a la Comisión de Cultura, que no le vendría mal, rogamos que, en un plazo breve, que bien pueda ser el mes de marzo, se lleve a la Comisión de Cultura la relación de calles sin denominación para proceder a tramitar el expediente que concluya dándoles nombre, así como que se delimite formalmente el trazado de la calle de Abogado de Turno de Oficio. Nada más.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Continuamos el turno de ruegos y preguntas del Partido Socialista. Si les parece empezamos por D. Orlando y van en orden correlativo hasta acabar en la Portavoz, ¿de acuerdo?

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: Hola. Buenas tardes. Ya ha salido a la luz, ha salido a debate, incluso en Juntas de Gobierno del Patronato, alguna vez en un Pleno, sí que quisiera que se entienda este ruego como una posibilidad de favorecer ese programa de actuaciones del que habla ese acuerdo de coalición, concretamente en el punto 65, que habla de integración del Patronato. Se trataría de favorecer ese tipo de actuaciones. Ya salió en 2016 una moción, la de modificación de los Estatutos del Patronato, o en una moción posterior con una voluntad política de integrar ese Patronato. Ese ruego iría dirigido un poco, por supuesto, a mejorar el actual servicio que se presta y garantizar que los trabajadores del Patronato se integren en el personal del Ayuntamiento sin perder los derechos adquiridos y, como posibilidades, podría ser una entre muchas, la posibilidad de crear un grupo de trabajo que estudiara, que favoreciera ese programa de actuaciones. Es un ruego.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Bueno, yo tengo un par de ruegos también. El primero, para el Concejal de Deportes sobre los campos artificiales de fútbol. Como supongo que ya sepas, el cuidado regular de estos terrenos es fundamental, principalmente por razones de seguridad, durabilidad y calidad del juego, y, la verdad es que, dentro de las muchas que serían imprescindibles, hay tres normas básicas para poder tener un buen mantenimiento y son el riego frecuente, que no se está haciendo; el cepillado del terreno de juego, al menos, una vez al mes, que no se hace tampoco en ninguno, y una correcta limpieza y mantenimiento de los alrededores para no colapsar las rejillas, lo que en momentos de temporales, como los que hemos tenido hace poco, generan un colapso del césped y las consecuencias para el juego. Rogaríamos, por tanto, que se realice este correcto mantenimiento y cuidado de estas instalaciones, que ya sufren demasiado por la excesiva carga diaria que tienen y que, apenas pueden soportar, y, por supuesto, el deficitario estado del resto de la instalación que, en muchos casos, ya supone suficientes agravios y peligros para quienes practican este deporte y las familias que les acompañan. Por tanto, sería positiva esta actuación y estaría bastante bien una especial atención en los campos del Otero y de Sergio Asenjo, por ser los más nuevos y, porque, bueno, por el orden del día del Pleno creo que de San Telmo, por ejemplo, ya nos van a hablar, donde nos consta que este mantenimiento no se está realizando correctamente, ni siquiera el riego, y también por ser los más nuevos y, quien sabe si así, con la novedad, nos puede doler un poco más el bolsillo o preocuparnos la seguridad de estos usuarios. Y el segundo ruego es para el Concejal de Medio Ambiente, y me gustaría aprovechar que recientemente se ha cambiado el agua del estanque del Paseo del Salón, para rogar al Concejal que se preocupe por el correcto cumplimiento de los pliegos, en este caso con Urbaser, para que se limpien, cuiden y mantengan las fuentes y estanques de

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



nuestra ciudad, puesto que, en este momento, presentan un estado que podemos decir que roza lo lamentable, incluso el propio estanque del Salón, que pese a ser el último al que se le ha cambiado el agua, y digo cambiado el agua, porque es lo único que se ha hecho y se puede ver perfectamente la pecina como sigue en el fondo del estanque, igual es un buen momento para plantearnos qué imagen queremos dar, no solo con este estanque, sino con todo el Parque del Salón, que también sufre, y mucho, de su abandono. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. D.^a Marta.

D.^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: Buenas tardes. Es también un ruego y vamos a seguir con nuestra ideología de género. Rogamos la implantación de señales en los principales accesos a la ciudad que condenen la violencia machista. No sé si lo han podido ver, en determinadas redes sociales mucha gente lo ha subido en sus pueblos, en sus ciudades se está creando como una red de ciudades que manifiestan públicamente la condena de la violencia de género. Ciudades como Jaén, Vitoria, Fuenlabrada, incluso poblaciones de aquí, del norte de la provincia, ayudan a visualizar la lacra de asesinatos machistas, apoyando la labor de concienciación que, dada la gravedad del asunto, deberían de llevar a cabo todos los municipios. Once asesinatos de mujeres en ocho semanas que llevamos de año es dato suficiente para advertir la gravedad del problema y todo el esfuerzo es poco para crear conciencia. Los mensajes a transmitir en estas señales serían, Palencia contra la violencia machista, Palencia ciudad comprometida contra la violencia de género, o algo similar, sobre un fondo morado en los principales accesos a la ciudad y, dentro de la misma, podrían establecerse también señales cercanas a lugares de paso transitados, como pueden ser señales donde se recuerde el teléfono 016, o señales también de prohibido, también se están ilustrando mucho, en forma de corazón roto, donde se puede leer *No a la violencia machista*. Consideremos que es algo visual, que lo que no es visible no existe, y esto ayudaría más que folletos, abanicos, todo tipo de *merchandising* que se puede repartir puntualmente en días solo señalados. Para costear esta inversión, bueno, consideramos que no es una inversión demasiado grande, que se podría hacer con lo que facilita el Pacto de Estado, con parte de ello cubriría obviamente la instalación, tampoco con todo, sería algo fructífero a largo plazo, ya que su instalación sería permanente. Lo que rogamos es que, si se lleva a cabo esta propuesta, este ruego, existan en esos carteles las palabras “violencia machista”, o “violencia de género”, sin ningún tipo de aditivo. No nos serviría violencia familiar o todo tipo de violencia. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Continuamos con D. Jesús.

D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE: Buenos días. A la Junta de Castilla y León le corresponde ordenar, legislar y dotar de técnicos y medios humanos los centros y servicios de bomberos. Bien, en nuestra provincia el servicio mayoritariamente lo presta el Parque de Bomberos de Palencia, haciendo un favor con ello a la Diputación Provincial. Como hay discrepancias de cuáles son los costos de este servicio, quisiéramos saber, antes del lunes, puesto que el lunes termina el convenio que hay, qué medidas, qué acuerdos, cómo está el tema.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra D.^a Charo.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

D.ª M.ª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Buenas tardes de nuevo. Hace como, aproximadamente, un mes, el Procurador del Común daba unos tirones de orejas a este Ayuntamiento por no cumplir, por ejemplo, con el plan de accesibilidad en la ciudad. Nos pedía, entre otras cosas, que los aseos de la Huerta de Guadián fueran accesibles; que se hiciera accesible una de las rampas que conectan el paseo de la acequia con el Sector 3; nos indicaba que existen bolardos en la ciudad que incumplen la normativa de accesibilidad, por ejemplo, el del Hospital del Río Carrión, la calle Muñoz Bernal, la Avda. de la Antigua Florida, Avda. de Casado del Alisal, etcétera, etcétera. Así como mejorar la accesibilidad del Puente de las Cillas, estableciendo una rampa de acceso a las Huertas del Obispo; senda peatonal y ciclable de la escalera izquierda del río, etcétera, etcétera. Eso sin contar con los propios edificios municipales, que seguimos todavía sin visos de que vaya a haber una posible reforma para hacerlos accesibles. Como anécdota, el viernes de la semana pasada celebré una boda en este mismo Salón de Plenos en la que había, como padrino, una persona mayor. Entonces tuvo que subir para firmar y cuando tuvo que bajar, el señor sufrió un percance porque hay un banzo considerable y, depende de cómo esté la persona, pues así son las consecuencias. La pregunta es ¿cuándo se va a poner en funcionamiento o en marcha el plan de accesibilidad universal en Palencia, tanto para los edificios municipales, como para la propia ciudad? Mira, estoy viendo a una persona con movilidad reducida, en serio que no sabía que ibas a venir, pero sí que estaba pensada esta pregunta, porque, de vez en cuando, nos tenemos que poner en la piel y ver lo difícil que es para determinadas personas poder acceder. Por lo tanto, mi pregunta es ¿cuándo se va a poner en marcha el plan de accesibilidad universal, que ya vamos con dos años de retraso? Y, luego, esto sería otra pregunta también rápida, ¿cuándo se va a convocar la Comisión de Tráfico? Me da igual si van los técnicos o no van. ¿El próximo miércoles, verdad? Me lo imaginaba. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra D. Álvaro.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Buenas tardes, ya, a todos y a todas. Yo tengo dos ruegos-preguntas rápidos. El primero repetido de la sesión anterior, porque preguntamos a la Concejala de Cultura, un poco, algo así como a dónde vas, y nos respondió manzanas traigo. Hace casi ya diez meses que se registró en este Ayuntamiento una iniciativa popular, con más de 1.500 firmas de palentinos y palentinas, que hablaban de aumentar los espacios de las salas de estudio y mejorar las condiciones de las ya existentes, y diez meses después seguimos sin tener ninguna respuesta. Entonces, la pregunta o ruego es que si este equipo de gobierno va a responder a dicha iniciativa popular, de una manera motivada y razonada, y si nos va a decir sobre la necesidad de mejorar las salas de estudio en esta ciudad, que es de lo que versa la iniciativa. Y, luego, una segunda, esta semana hemos tenido constancia que, desde el lunes, el Lechrác, la sala de estudio, ha tenido una revisión de horario que se cierra los domingos y los festivos y abre únicamente los fines de semana durante los sábados por la mañana. Además, hemos tenido también y hemos sido concedores de que, presuntamente, se va a cerrar la biblioteca del Salón, que da servicio a muchos palentinos y palentinas, en un tiempo no estimado, que no conocemos. Entonces sí que queríamos preguntar si es verdad que la

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



biblioteca del Salón va a cerrar, cuándo va a cerrar y cuáles son las alternativas que plantea este equipo de gobierno al cierre y a la reducción de las salas de estudio que estamos viendo que acontecen en esta ciudad. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra D.^a Reyes.

D. M.^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Hola. Buenas tardes. El 12 de febrero de 2020, en este mes, se reunió la Comisión Informativa de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio, presidida excepcionalmente por el Sr. Alcalde, bueno, aclaro, excepcionalmente lo uso como antónimo de habitualmente, para aprobar la propuesta de finalización de la prestación del servicio de la comúnmente conocida como OMIC, todo al amparo de la Ley 27/2003, etcétera, etcétera, para evitar los problemas de solapamiento competenciales entre administraciones que puedan existir. En esa reunión se le preguntó insistentemente al Sr. Alcalde, y usted lo sabe porque la presidió, si esta política de finalización se va a aplicar a todos los servicios que se encuentran en esa situación de solapamiento competencial, y como quiera que usted informase, también insistentemente, que se iba a revisar y decidir sobre cada caso, el ruego es que se nos facilite, cuanto antes, la relación de servicios que van a ser revisados, así como el calendario establecido para llevar a cabo dichas revisiones. Todo ello me lleva a la siguiente pregunta, ¿aquellos servicios, que una vez se haya acreditado ese solapamiento competencial y se decida su finalización, van a realizar su función con las máximas garantías de eficiencia y calidad hasta el momento en el que concluyan o bien se les va a aplicar la misma estrategia de indolencia, desidia y dejadez que se ha aplicado a la OMIC, por decir un ejemplo? Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. D. Luis Muñoz.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenas tardes. Mi ruego y mis preguntas son sobre informes de evaluación de los edificios. Según datos de la página web del Ayuntamiento, desde la entrada en vigor en el año 2016 de la normativa para presentación de informes de evaluación de los edificios, deberían de haber pasado estos informes 4.359 edificios de la capital, de ellos se han presentado 2.048, lo que supone el 46,98 % y han provocado la emisión de 1.376 resoluciones favorables y 105 desfavorables. El desglose por años ha sido, en el 2016, el porcentaje de informes presentados respecto de los edificios que lo tenían que haber presentado, ha sido el 47 %; en el 2017, el 43,58; en 2018, el 48,82 %, y en 2019, en el último, el 45,25 %; es decir, nunca se ha llegado al 50 % de los informes que sí que se deberían de haber presentado. He estado buscando si esto es especial de Palencia o a ver qué pasa en otras ciudades de nuestra Comunidad, he encontrado datos estadísticos respecto a los informes de la ITE, la Inspección Técnica de los Edificios, que luego se implementó con el tema de la accesibilidad y la eficiencia energética. Según esos datos, en Ávila, por ejemplo, en el 2011, se aportaron el 78 %; en el 2012, el 80, etc... El promedio final desde el 2011 al 2015 ha sido el 75 %; en Burgos, el promedio desde el 2012 hasta el 2015 ha sido del 75 % de informes aportados; en León, el 75,6 %; en Salamanca se llega al 91,17 %; de Segovia, Valladolid, etc., no hay datos. La cuestión que planteo es la siguiente, si en otras ciudades de nuestro entorno sí que se han presentado este tipo de informes, hablamos de los ITE, pero es la misma línea de informes, con un porcentaje más que aceptable, cabe preguntar si no se va a hacer algún tipo de campaña distinta de las que se han hecho hasta ahora, para conseguir unos resultados parecidos e indagar qué tipos de gestiones se han realizado en estas ciudades para obtener tal

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General	
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

concienciación. Y sigo, al hilo de esto también, por otro lado, la normativa es clara respecto a los propietarios y comunidades que se han negado a presentar los informes solicitados; el RD 7/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, el artículo 29 obliga a los propietarios de los inmuebles a presentar estos informes y, luego, en la Disposición Adicional Duodécima habla que constituyen infracciones administrativas la omisión o no presentación de estos informes y distingue varios tipos de infracciones, muy graves, graves...y en las graves mete, precisamente, esto, incumplir la obligación de presentar certificado de eficiencia energética ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma en materia de certificación energética de donde se ubique el edificio para su registro. Luego, también, en nuestra propia ordenanza municipal, en el artículo 10 se recoge el incumplimiento de la obligación de efectuar el informe de evaluación de edificios y de realizar las obras necesarias. Entonces, incluso, aquí dice textualmente que se considera como incumplimiento el deber de realizar el informe de evaluación de edificios y con ello el deber de conservación tipificado como infracción urbanística, ello dará lugar a que el órgano competente, previa comunicación del servicio municipal responsable del informe de evaluación, pueda ordenar a los propietarios su práctica inmediata, otorgando un plazo de un mes para su realización. Estamos hablando de que han pasado años sin que se haya vuelto a instar y si no también cabe la inspección subsidiaria. La cuestión, y teniendo en cuenta toda esta normativa y para que no haya, sobre todo, impunidad en esta obligación, le pregunto, ¿se va a tomar alguna medida por no presentar el informe de evaluación de edificios?, ¿se va a instar a la Junta de Castilla y León para que se implique en la observación del cumplimiento de la Ley, puesto que también es competente en esta materia? Y ahora otra pregunta y otro ruego, también, con relación un poco al debate que ha surgido antes. Esto se lo dirijo al Sr. Urbano, cuando ha comentado que nosotros nos hemos negado a que se arregle la cubierta del edificio de la Casa Grande, es lo que usted ha manifestado. Dicho así...las cosas hay que decirlas en su contexto y hay que decir qué es lo que ha sucedido, me gustaría que conste en acta...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Me gustaría D. Luis, estamos en el turno de ruegos y preguntas, no estamos...

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Esto es un ruego...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No estamos en el turno de alegatos...

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Es un ruego y una pregunta.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Se lo digo porque usted lo ha manifestado en un primer momento como que iba a dar respuesta a una matización sobre la interpelación anterior, entonces, lo aceptamos como ruego.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Me da igual. Ruego, por favor, que conste en acta, que en esa Comisión de Obras hicimos que expresamente los concejales que estábamos ahí del Partido Socialista, que constara en acta que estábamos a favor del arreglo de la cubierta. Lo que no podíamos votar a favor es de un documento cuyo título no responde al contenido del proyecto. Eso es un presunto delito, una presunta falsedad documental, en la que no podemos ni votar a favor, ni siquiera abstenernos, porque presuntamente pienso que es una falsedad documental. Por lo tanto, cualquiera que vote ahí a favor o abstención, tiene una cierta responsabilidad. No podemos responsabilizarnos de un título que no responde al contenido del proyecto. Entonces, yo le pregunto a usted, ahora, si desarrollan dentro del proyecto, el proyecto de centro de interpretación de la naturaleza, si lo desarrolla el proyecto, que es el título que lleva el proyecto, por cierto, esa es la falsedad. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Continuamos con D.^a Judith Castro.

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Esta semana hemos asistido a la toma de posesión del nuevo Director de la ETSIIAA, muchos de nosotros escuchamos a Joaquín detallar ciertos números sobre las aportaciones del Campus Verde, como el número de estudiantes foráneos entre 2008 y 2020, 5.515, casi unos 500 al año, una media, solo en la ETSIIAA. Si esto lo sumamos a los asistentes a cursos varias, intercambios puntuales, profesores asistentes a estos eventos y otras disciplinas del Campus, la cifra se multiplica. En 2016, en mayo, concretamente, este Pleno aprobó una moción para la creación de una residencia universitaria. Lo he dicho más veces, ¿verdad? La mayoría de los que hoy gobiernan votaron a favor. La necesidad existe, aquel día se dio, esta semana mismo y todos lo escuchamos, el modelo se puede estudiar, no ha de ser la tradicional residencia, no tiene por qué, existen formatos con menos necesidades de mantenimiento, menos costes y mayor flexibilidad. Pero, por favor, ya no sé cómo pedirselo, por favor, hagámoslo. Mi ruego es, den cumplimiento a la moción. Gracias. Este era un ruego. Y, ahora, tengo otro ruego que viene de la boca del Colegio de Buenos Aires. Es un ruego dividido en dos partes; uno trata sobre la problemática de cubrir el puesto de trabajo de conserje, y es que desde el 27 de enero de 2020 está de baja médica el conserje del colegio público Ciudad de Buenos Aires. El Director, que además es el Jefe de Estudios, Secretario y el Maestro de Educación Física, está ejerciendo también de conserje. Después de veinticinco días sin la conserje, ya es hora de que se cubra su puesto de trabajo para un correcto funcionamiento del centro. Cualquier día puede surgir un contratiempo al Director y el colegio no se podrá abrir, con las graves consecuencias que ello supondría el no atender a 53 alumnos que tiene el centro. La segunda parte es que existe una problemática en el aparcamiento del colegio, porque el espacio reservado para el aparcamiento del colegio es utilizado por todo el mundo y esto lleva problemas de comunicación entre los profesores y quien quiere acceder voluntariamente y sin permiso a aparcar en el recinto y ha habido coches dañados, motos... alguna vez estaba por allí la Policía y ha podido intervenir, pero ha sido casualmente, incluso la plaza de minusválidos que existe dentro nadie la respeta, y lo que se pide es que, bueno, ponen de ejemplo que al igual que el parking de la Escuela Oficial de Idiomas y el resto de centros educativos de la ciudad está reservado solo para los docentes y todo mundo lo cumple, creen que es de justicia que se haga lo mismo y se cumpla la norma en el Colegio Buenos Aires. Por eso ruegan que se arregle la puerta de cierre del aparcamiento porque no está en condiciones, ahora mismo, de ser utilizada. Muchas gracias por escucharme.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Judith. Intervención por parte de D. Carlos.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenas tardes. En primer lugar, en el grupo socialista celebramos la derogación del artículo 52.2, del Estatuto de los Trabajadores, por el Gobierno de España, mediante RDL 4/2020, y que hoy entra en vigor. El precepto derogado autorizaba al empresario a extinguir el contrato de trabajo abonando una indemnización de veinte días por año trabajado, por bajas por enfermedad del trabajador de duración inferior a veinte días...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Ruego o pregunta D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Tranquilo, va conectado todo. Nos alegramos, por tanto, por las trabajadoras y por los trabajadores de Palencia. Siguiendo con el hilo de la relación laboral, expongo lo siguiente. El Comité de Empresa de este Ayuntamiento se ha dirigido al grupo socialista, por escrito de 6 de febrero de 2020, pidiendo lo siguiente: una actitud más comprometida y rápida en la defensa de sus empleados municipales, así como que dentro de los cauces oficiales inste una rectificación por parte de la Portavoz, de la Concejala de Vox. Se refería el Comité a las manifestaciones vertidas por la Portavoz de Vox en el Pleno de 28 de enero pasado. Imaginamos que a los demás grupos también les habrá llegado este escrito. En un sistema democrático como el nuestro, la sujeción a la crítica es inseparable de todo cargo con relevancia pública y por su relevancia para el interés general, esa crítica se coloca en una situación privilegiada, provocando una ampliación de los límites de la libertad de expresión. El único límite es usar expresiones o calificativos vejatorios y desvinculados de las opiniones. Si bien las expresiones de Sonia, de nuestra compañera Concejala, están amparadas por su libertad de expresión como cargo público, a nuestro modo de entender, son injustas, dada la generalidad con la que están expuestas y dirigirse al conjunto de los empleados de esta Casa, sin distinción alguna. Nuestra pregunta, que le hacemos al equipo de gobierno y, concretamente, a la Concejala de Personal, es la siguiente: ¿está de acuerdo con la queja expuesta por el Comité de Empresa en relación con las manifestaciones de la Portavoz de Vox, en el Pleno del 28 de enero de 2020, acerca del trabajo de los empleados del Ayuntamiento?, ¿si ha hecho algo en relación a la queja? Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos. Y finaliza la Portavoz del Partido Socialista, D.ª Miriam Andrés.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Buenos días, como no hemos comido, seguimos con los días. Primero, sumarnos, porque lo teníamos preparado ya, que fue una de las últimas intervenciones que pudimos hacer en Junta de Gobierno Local, antes de que nos quitaran el derecho a hacer ruegos y preguntas, sumarnos al ruego que ha hecho la Concejala de Vox sobre el estado de las riberas urbanas, como ya manifestamos en la última Junta de Gobierno Local que pudimos hablar. Decir que lamentamos que venga ahora esa crítica cuando aprobó unos presupuestos municipales que no destinaban un solo euro del presupuesto de este

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Ayuntamiento, sino que lo derivaban todo a cargo de fondos DUSI, ni un solo euro del presupuesto de este Ayuntamiento estaba destinado a riberas urbanas. No sé si se dio cuenta cuando lo vio, pero como lo aprobó, nos sumamos al ruego que ha hecho la Concejala de Vox. Por otro lado, una pregunta y varios ruegos a la Concejala de Cultura. Se han dirigido a mi persona ganadores del premio de fotos San Antolín 2019, teniendo en cuenta que no han cobrado el premio y que va a hacer seis meses, bueno, pues no es mucho, teniendo en cuenta también que este Ayuntamiento viene pagando los premios con casi un año de retraso, pensamos que, bueno, seis meses no es tanto. Lo que sí que pedimos es celeridad en la gestión de estos premios, porque para llamarles, venir a hacerse la foto con los concejales del concurso... Sí, sí, sí se ha hecho foto, sí se ha hecho foto, a ustedes con lo que les gusta enseñarle, se hizo foto, aquí. Les paguen y, sobre todo, que, si insisten ante los concejales del equipo de gobierno por un derecho que no han cobrado, no les bloqueen, o no les obvien en sus contestaciones, como se ha bloqueado por parte de la Concejala de Cultura a esas personas en sus redes sociales, que son las suyas, lógicamente, pero no se les puede decir que se les va a contestar en diez días y luego bloquearles porque siguen insistiendo en esa cuestión. Un ruego. Cuando se vendan los eventos culturales...queremos vender las cosas tanto que vendemos la misma dos veces. Y yo preguntaría si el espectáculo de malabares que va a haber en el Teatro Principal con la Banda de Música es un espectáculo con cargo al Invierno Cultural o un espectáculo del programa de Carnaval. Porque se ha vendido por dos veces, coincide en el tiempo, lógicamente, pero parece que hacemos el doble de cosas, haciendo la mitad. Y, luego, teníamos conocimiento por parte de la empresa, perdón, por parte del Ayuntamiento y a través de la prensa, de la empresa que va a suplir lo que venía haciendo durante tantos años la Federación de Vecinos, que es el tema del Carnaval y el Entierro de la Sardina, algo que al grupo de Vox parece que la libera diciendo que ya no se gasta dinero en mamandurrias varias y, claro, como la Concejala de Cultura en la rueda de prensa dice: lo hace una empresa colaboradora. Pues creíamos que es que la empresa lo hacía gratis, y viene hoy el decreto a este Pleno y nos cobra 9.000 euros, por eso y por los cuatro zancos que saque en el desfile del sábado. Entonces, yo le pregunto a la Concejala ¿en qué colabora la empresa, si es que el caché es más alto y nos cobra menos, o en qué colabora? Porque cobrar, bien lo cobra. Y, por último, este ruego va al Sr. Alcalde. Como ve, y tenemos recibido hace poco el informe que pidió el grupo socialista al Secretario General sobre la eliminación del punto de ruegos y preguntas en la Junta de Gobierno. Da la razón, lógicamente, no cuestionábamos que la Junta de Gobierno era un órgano de confianza del Alcalde y en su labor de interpretación, que es la labor que le compete al Secretario Municipal, del reglamento y de las leyes, dice que, lógicamente, la labor de control, atendiéndose a las distintas leyes que rigen la organización de las entidades locales, corresponde en los Plenos y en las Comisiones, y que no en la Junta de Gobierno. A él le compete esa intervención y esa interpretación, y a usted le compete dinamizar la vida orgánica municipal, y le compete hacer todo más llevadero, para todos, con la misma eficiencia. Este es el tema y esta es la consecuencia de haber eliminado los ruegos y preguntas que teníamos opción de hacer los grupos cada semana en la Junta de Gobierno Local, donde, en vez de hacer diez minutos cada semana llegamos y hacemos cincuenta minutos el día del Pleno. Yo le pido que replantee su decisión, si es que fue suya, que lo dudo. Si es que fue suya, que la replantee, para volver a dinamizar, hacer un poco más llevadera y más transparente también, por qué no, la labor de control al equipo de gobierno, porque, lógicamente, aquí parece que los ruegos y preguntas van a pasar más desapercibidos, pero los grupos los iremos saltando, poco a poco, para que la prensa se nutra de ellos a lo largo de estas dos semanas. Así que, nada más, y muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde, por alusiones me gustaría intervenir, aunque quizá tenga que contestar por segunda vez, así que casi, lo dejo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a finalizar el turno de ruegos y preguntas con D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí, es un turno y va en relación con la representación institucional. Yo soy miembro del Consejo Escolar del Instituto Alonso Berruguete, esto es un ruego para Juan Antonio Manuel, perdón, Marcos. Vamos a ver, hace un año y medio, por lo menos, el Consejo Escolar, la Dirección del centro, me transmitió que era necesario podar las ramas de un árbol del Ayuntamiento que caía dentro del patio del Instituto, por propia seguridad. Se lo he reiterado en bastantes ocasiones el asunto del árbol, no, más de dos, pero, bueno, con dos me conformo. Hoy he recibido, y por eso hago el ruego hoy, es que he recibido un correo hoy del Secretario del Instituto, diciéndome que el árbol sigue, que el problema sigue allí, que la rama sigue allí y llevamos un año y medio con el asunto de la rama. Le ruego que dé instrucciones o acelere el tema o se le explique con detenimiento al centro por qué no se corta la rama. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde, muy breve. Es que como han introducido el elemento creativo de hacer oposición a la oposición, quería saber si voy a poder contestar, no sé si por escrito, o simplemente decirle a D. Carlos que, a raíz de la carta que mandó el Comité de Empresa a todos los empleados público, utilizando la intranet, hubo una respuesta, me invitaban a visitar las instalaciones municipales y acompañarles para observar el funcionamiento, a lo que, por supuesto, accedí encantada. Creo que el Presidente del Comité de Empresa y yo vamos a hacer un recorrido por las instalaciones municipales; de hecho, el día que yo le propuse, él me dijo que no podía, pero estoy pendiente de fijar fecha con él, e, insisto, y creo que ha quedado claro en mi ruego de hoy, la intención del planteamiento de aquel Pleno y que fue, no sé si mal interpretada o tergiversada, porque el ser de Vox tiene también el riesgo de que determinados colectivos que te escuchan, en fin, un poco con la escopeta cargada, no iba dirigido a hacer una crítica a los funcionarios, porque yo es que soy funcionaria creo que desde antes de nacer, pero sí a que desde el grupo de gobierno no se hace que esta máquina funcione y creo que ha quedado claro hoy, porque pedimos que se hagan los protocolos de procedimiento y pedimos también que se cubran las plazas. O sea, que queda claro el planteamiento. Creo que, con esto, a lo mejor, sin perjuicio de que desde Personal le conteste si están de acuerdo o no, yo espero que estemos todos de acuerdo en que el Ayuntamiento funcione, con independencia de quién sea el político que esté ejerciendo el gobierno.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Para finalizar este turno de ruegos y preguntas y de una manera muy breve. Yo quiero agradecerles a todos y

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



a cada uno de ustedes los ruegos y las preguntas realizadas y, especialmente, muchos de los ruegos, porque sí que tienen una intencionalidad constructiva, una intencionalidad positiva y eso se lo quiero agradecer. Lógicamente, las preguntas lo que tienen que tener es esa cuestión que se plantea y ese componente de control. Quiero manifestarles que no cabe ninguna duda, y creo que es redundar en lo mismo, el legítimo derecho que tienen todos los concejales, todos los compañeros concejales del Pleno, aquí presentes, en formular cuántos consideren oportunos. Y también quiero manifestarles que tengan la seguridad de que se les va a informar debidamente, de que se les va a responder debidamente. No tengan ninguna duda de que, tanto la obligación de este equipo de gobierno, como la voluntad de este equipo de gobierno, es de total transparencia y es de dar toda la información. Muchos de ellos, muchas de las formulaciones y de las preguntas que se han hecho hoy, muchas de ellas han tenido respuesta en los informes dados en Junta de Gobierno, en las diferentes comisiones, en juntas de gobierno del Patronato anteriores, pero, lógicamente, es lícito volver a preguntarlo y es lícito que el equipo de gobierno y los responsables de cada Área vuelvan a responderlas. Entonces, lo que yo sí que les he manifestado, respetando en todo momento esa labor que realizan los concejales, es que, puesto que estamos en un órgano plenario, puesto que estas respuestas quedan en ese acta, y, puesto que las respuestas deben darse de la manera más exhaustiva y detallada posible, especialmente cuando en algunas de ellas se pregunta por una cantidad económica, se pregunta por una fecha concreta o se hace alusión a una normativa concreta o se cita un evento que consta en el acta de alguna comisión, yo creo que lo que les hemos pedido y lo que este equipo de gobierno y este Alcalde les ha pedido, son las preguntas para poderlas trabajar y darles una respuesta correcta, porque ni la pregunta, ni la respuesta tiene más que la labor que cada uno ejercitamos, el uno de control y el otro tal; otra cosa es, cómo se introduzca la pregunta o el pequeño componente o matiz político que tenga, incluso si no se daban las preguntas, sí los asuntos a tratar para que los Concejales Delegados de las diferentes Áreas pudieran venir para dar esas respuestas y que esas respuestas quedasen en acta. El único objetivo de pedirles, no es tener una defensa política preparada, sino es tener la exactitud documental preparada. Pero por eso les digo que sí agradecemos mucho cómo han reaccionado y cómo en pro de esta labor de control y de esa exhaustividad, la Portavoz de Ganemos que nos ha realizado la formulación de las preguntas y que, por tanto, todos los concejales han recabado la información y se la pueden facilitar en este preciso momento, porque sí que ha sido recabada previamente, pero, lógicamente, cuando llegan un elevado número de ruegos y preguntas, ese elevado número de ruegos y preguntas incluye, y ésta es la parte que yo no comparto con ustedes, pero que se la respeto, incluye manifestaciones, incluye interpretaciones de lo que se ha dicho, incluye alegaciones o nos dirigimos hacia otros miembros, quizá ya en esa pregunta, a la hora de responderla entramos en dos dinámicas; la primera, el reconducirla, el ver si esa interpretación que ustedes hacen, esa introducción, esa opinión, esa alusión, procede o no procede, y en segundo término, tener la posibilidad de darles esa respuesta. Entonces, en ningún momento, quiero que ustedes interpreten la negativa a dar respuesta a las alusiones que ha hecho, la interpretación que ha podido hacer la última intervención de la Portavoz del Partido Socialista, ni más, ni menos. Yo he pedido a todo el equipo de gobierno y a todas sus concejalías, que faciliten toda la información y den respuestas a todas sus preguntas, aunque algunas de ellas sean repetidas. Y, en este caso, vamos a iniciar, de las que sí se ha podido recabar la información, como son las formuladas por la Concejala de Ganemos, sí le pido a la Concejala de Cultura y Fiestas que, por favor, dé respuesta a esas seis preguntas, esas cinco preguntas del Carnaval 2020. D.^a Laura.

D.^a Laura LOMBRANA ARREAL, del grupo del PP: Muy buenas tardes a todos. Y si la voz me lo permite voy a intentar dar respuesta. La primera pregunta decía así, ¿a

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

cuánto ascienden los distintos contratos con las empresas para los actos de Carnaval? La liquidación del presupuesto del Carnaval 2019 arrojó un gasto de 64.305,23 euros; este año la liquidación ha sido de 62.252,74 euros, y esto supone un ahorro de 2.052,49 euros, respecto del año anterior. Todo esto teniendo en cuenta que este año el Ayuntamiento ha organizado una actividad más, como es el “Entierro de la Sardina”, que no van a ser cuatro zancos que se han contratado a una empresa con prestigio en el sector. Por lo tanto, no creo que esté tan mal gestionado ¿Con qué criterio se ha concedido el contrato del Carnaval 2020? El Carnaval, como bien sabe Sonia, es una festividad con una serie de actividades que pueden variar cada año, y, precisamente, para cubrir esas necesidades y dar respuesta a la programación, se han realizado diferentes contratos, con diferentes empresas y para diferentes eventos, bien sea para el gran desfile de Carnaval, o para el Entierro de la Sardina, ante la negativa de la Federación de Vecinos de realizarlo, en esta ocasión, y tenerlo que asumir directamente el Ayuntamiento. No obstante, dispone de toda la información y está a su servicio ¿Por qué no se ha valorado que continúen siendo las asociaciones, las ampas y los grupos de animación locales los que desarrollen dichas actividades, fomentando de esta manera una tradición y la propia participación? Ésa es la pregunta que usted formulaba y la voy a responder con cifras, ya que considero que es la manera más objetiva que tengo de hacerlo. Los datos que le voy a ofrecer a continuación, se corresponden a los colectivos que han registrado en el Ayuntamiento su participación en el Carnaval; Ampa de Dominicás, 50 personas; Ampa Ave María, 132 personas; Ampa Ramón Carande, 40 personas; Ampa Sofía Tartilán, 83 personas; Ampa Padre Claret, 100 persona; peña el Cordón, peña el Ruedo, peña la Filomena, peña el Capote, peña Pallantia; peña Remaches; peña San Antolín, peña Santo Toribio, 168 personas. No sé si esto no son grupos de animación. Y a estas personas hay que sumar otros muchos vecinos que, a título individual, se han apuntado, llegando a los 999 participantes. Esto supone un éxito rotundo de participación y yo creo que todos ustedes estarán de acuerdo conmigo. Si tenemos en cuenta a las personas de organización y a los profesionales contratados para los espectáculos, estaríamos hablando de aproximadamente 1.200 personas implicadas en el desfile de Carnaval que se va a celebrar el próximo sábado. Por lo que me cuentan los técnicos del servicio, no se recuerda un desfile tan multitudinario. Dice así “Los próximos días 24, 25 y 26 de febrero no hay clases por ser Carnaval, puesto que ustedes, PP y Ciudadanos promueven la conciliación familiar, nos pregunta sobre qué clase de programación hemos hecho en este sentido”. Y como bien dice, los escolares están de vacaciones, la conciliación familiar y laboral es importante, y, por eso hemos programado dos fiestas infantiles, totalmente gratuitas, en diferentes puntos de la ciudad; una, en el Pabellón Diego Cosgaya; otra, en la carpa que estará instalada en el Parque del Salón, se ha programado con discursos de disfraces, hinchables, photocall, talleres de máscaras, talleres de antifaces, pintacaras, espectáculos de magia. Pero que yo aquí hoy no descubro nada, que está todo recogido en el programa de Carnaval que se ha distribuido a todos los palentinos y que, luego, si quiere, le puedo facilitar uno si lo desea. Me gustaría agradecerle el interés, a través de las preguntas que me plantea y le invito personalmente a que participe en el Carnaval, ya que, según me indican, ha declinado la invitación de participar mañana viernes en el concurso de peñas decoradas de Carnaval. Como la he visto muy interesada, he pedido que le vuelvan a hacer la invitación. La espero mañana y recuerde que el interés se demuestra mucho mejor con hecho, Sonia. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias.

Sobre la pregunta ¿Cuál es el estado y la situación, en qué punto está atascada la negociación en lo que se refiere a la calle Jardines? A esto me refería yo con este tipo de aseveraciones, interpretaciones. Le manifiesto lo que he manifestado a todos los grupos y de lo que se ha dado cuenta detalladamente en la Junta de Gobierno. La situación actual es de archivo provisional hasta que se inste la reanudación del proceso judicial por algunas de las partes y, precisamente, esa situación actual de archivo provisional, una vez que se pidió el aplazamiento, es lo que nos permite seguir estudiando fórmulas y estudiando la viabilidad de poder dar una solución, siempre y cuando sea viable, jurídica, técnica, económicamente y conforme a la normativa, algo que hemos puesto siempre de manifiesto y, además, en el momento que exista una posible solución que cumpla con esos criterios, los primeros que van a conocerla, como no puede ser de otra manera, son los portavoces de todos los grupos municipales en este Ayuntamiento. Respecto al tema de Jardinillos ¿Tiene el Alcalde previsto algún tipo de reunión o negociación con las distintas partes implicadas, como son asociaciones de vecinos, organizaciones ecologistas, los vecinos que protestan por la tala y las distintas concejalías? Pues lo que le diré es que no tengo problema en reunirme nunca con nadie, también reiterar que es proyecto la reforma de Jardinillos, que era necesario, que es un proyecto seleccionado en un concurso público de ideas, con muchos participantes, que ha sido elegido tanto por los técnicos, como por los grupos municipales, por unanimidad, que dentro de ese procedimiento ha habido la información y la exposición pública que se requería, que se ha sacado a concurso, que se ha concursado, que estamos ahora mismo ya dentro de las etapas del procedimiento administrativo que han presentado las ofertas y estamos ahora en la etapa de la clasificación de las ofertas y, posteriormente, va la adjudicación. Entonces, que los procedimientos administrativos tampoco se interrumpen cuando tienen ese respaldo y ese soporte, por una voluntad individual, que, en este caso, le requiere usted al Alcalde. No obstante, y como también la pregunta habla de todas estas acciones informativas, reuniones, si así lo considera, le cede la palabra al Concejal de Medio Ambiente, que es quien ha tenido más reuniones, quien ha respondido en más ocasiones y quien puede darle, de una manera detallada y exhaustiva, toda la información en cuanto a las reuniones mantenidas, para que explique todo lo que se ha hecho e informado, en especial, en la reunión que se convocó a tal efecto. D. José Antonio.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Gracias Alcalde.

Juan Antonio Manuel. Tampoco me gustaría alargarme mucho, pero para aclarar un poco todo el proceso que nos ha llevado hasta aquí, que ha sido un proceso verdaderamente muy largo, voy a explicar un poco. Primero se prepararon unas bases para convocar un concurso de ideas con los técnicos municipales y, posteriormente, con la participación de todos los grupos políticos; también participó un representante de las asociaciones de vecinos. En estas bases se especificaba la exigencia de respetar al máximo la vegetación existente en el parque y la realización de un estudio preciso del arbolado. Una vez convocado el concurso de ideas al que optaron 33 propuestas, el jurado, en el que participaron todos los grupos políticos, también junto con otros actores y técnicos municipales; por cierto, su grupo político no participó, Ganemos no participó, ellos sabrán por qué, en el jurado. La ganadora del concurso fue una propuesta que se titulaba “Cosiendo Palencia”. Por cierto, en el jurado también participó un representante de las asociaciones de vecinos, para que quede claro que los vecinos también han participado en todo este procedimiento. Siguiendo los trámites, redacción del proyecto, por ejemplo, se encargó un informe sobre el arbolado del parque, a una empresa externa especializada, en la que participaron biólogos, ingenieros técnicos forestales, en el informe se recomendaba la tala de 73 árboles. Como consecuencia de la publicación de este informe por un medio

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
--------------	----------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

de comunicación, ustedes, el grupo municipal Ganemos, alentaron una protesta ciudadana en contra de las recomendaciones de este informe. Para aclarar las dudas, reticencias y denuncias de falta de información, convocamos al Arquitecto, responsable del proyecto, y a los técnicos que participaron en el informe, a una reunión, el 26 de noviembre pasado, en el Centro de Mayores de la Puebla; el objetivo de la reunión era informar a los vecinos, a los representantes de los grupos políticos y a todas las asociaciones y colectivos preocupados por el tema; también a esta reunión fueron los representantes de las asociaciones de vecinos. Por cierto, ustedes, el grupo municipal Ganemos, tampoco acudieron a esta reunión. (...) Bueno, usted no acudió a la reunión,

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: No puedo estar en todo, estoy sola.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Ya, ya, ya. Bueno, en todo no se puede estar, pero en algo que a usted parece que le preocupa y le interesa tanto, creo que debería haber hecho un esfuerzo por estar. Al acto acudieron catorce personas, veamos también la magnitud de la preocupación, de la gente, de los vecinos, por un tema que está ahora mismo en la palestra. Hemos informado al respecto, como ha dicho el Alcalde, a los medios de comunicación, a las asociaciones de vecinos, estén informadas las asociaciones ecologistas, que lo han demandado, por ejemplo, voy a nombrar a Greenpeace, e, incluso, el sábado anterior, he mantenido un debate en una radio de Palencia, con D. Abbé Nozal, que es el promotor de esta iniciativa, Una silla, una manta y un libro, en defensa de los árboles de los Jardinillos. Tengo pendiente con él, por cierto, un recorrido por el parque para explicarle algunas dudas y para seguir, un poco, debatiendo el tema. Aun así, cómo no, nos vamos a reunir, como siempre hacemos, con todos los vecinos y con todos los colectivos y asociaciones que lo requieran. Por cierto, tengo que decir una cosa Dª Sonia, la semana pasada usted declaró en un medio de comunicación, que había presentado un escrito en el Ayuntamiento, respecto de los árboles de los Jardinillos, en cuyo escrito usted justificaba que 43 o cuarenta y tantos de los 73 árboles podrían salvarse. Usted también en el mismo medio de comunicación dijo que ante ese escrito, el Concejal de Medio Ambiente, no se había dignado a contestar. Bien, me gustaría que usted hubiera rectificado en el mismo medio, pero como no lo ha hecho, yo la he llamado a usted por teléfono y me ha reconocido que no está presentado ese escrito. En fin, quiero decir que me gustaría que procurara usted ser un poco más coherente y no mentir, sobre todo, a los medios de comunicación. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Ahora lo volvemos a enchufar. Y la siguiente pregunta ¿Cuándo se va a poner en marcha la reforma del Ceas Miguel de Unamuno, dentro de la Estrategia DUSI? Tiene la palabra Alfonso.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Es que era este micrófono el que tenía que hablar ahora. Por respeto a los siguientes intervinientes, voy a intentar ser rápido. Como comenté en la Comisión EDUSI de ayer, en el día de ayer, este año lo que hay presupuestado es la redacción de proyectos que están en Contratación,

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



prácticamente ya va a haber una propuesta de adjudicación y la contratación de la mejora de los centros sociales, todos excepto Miguel de Unamuno que tiene un proyecto concreto, que tenemos una memoria y que por motivos presupuestarios no se ha podido incluir en el presupuesto de 2020 y se incluirá para el 2021, pero que estamos intentando hacer un ajuste al existir esa memoria para sacar la redacción, la dirección de obra y el estudio geotécnico, por un importe de 65.000 euros. No obstante, en Comisión lo hablaremos cuando esté cerrado el asunto. Por lo tanto, ésa es la información que requería. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. El convenio con odontólogos, ¿en qué punto se encuentra la negociación con la Junta Provincial de Odontólogos y Estomatólogos? Pues me va a permitir que le conteste yo, en esta ocasión, en vez de la Concejala Delegado del Área, porque como ya le ha informado y creo que hace muy poquitos días, diez días, estamos donde estábamos, y es que, como usted sabe, estamos a la espera de que ellos nos presenten una propuesta de modificación y de adaptación al borrador del convenio que les hemos pasado, a petición de ellos, adaptado a sus capacidades y habiendo estudiado la viabilidad. Como usted sabe, porque usted ha estado en el despacho reunidos con ellos en dos ocasiones y yo le he mantenido puntualmente informado, lo que nosotros estábamos viendo es, por una parte, y habiendo el compromiso del equipo de gobierno y la garantía de una partida económica para iniciar esta cobertura a quien de verdad más lo necesita y siempre con la supervisión y los informes de los ceas, de ver cómo se organizaba el servicio y, precisamente, es el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos quien se comprometió a ver de qué manera, si tenían que ser los odontólogos de manera individualizada o a través de la Junta Provincial, cómo se podía organizar es convenio, con quién había que firmar ese convenio para ver a quién tenía que transferir el Ayuntamiento luego las actuaciones realizadas; pero, es que lo que le indico, es que usted lo sabe de primera mano, porque usted y yo hablamos de este tema y usted sabe cómo está. Claro, porque si lo hubiera, se lo diría. Y también éste de vivienda, pero también he estado yo con usted en varias reuniones y es que la última vez que hemos hablado de este tema, tampoco hace ni seis días, sobre la Mesa de Vivienda, ¿con qué fecha se va a convocar y en qué punto está el contacto con la Junta de Castilla y León, en la Mesa de Vivienda? Pues, como le he indicado y como hemos acordado todos, es necesario y es conveniente, conveniente y necesario, en el orden que quiera la participación de la Junta, por las competencias que tiene, y así se lo hemos solicitado, la Portavoz del Partido Socialista hace aquí quince días, también instó al Presidente de la Junta de Castilla y León para decirle, oiga, participen ustedes dentro de esa Mesa de Vivienda, vamos a intentar, entre todos, buscar una solución dentro de las competencias y la norma que cada uno tenemos. Entonces, yo me comprometí con usted en requerirle a la Junta, en hablar con los técnicos, en conseguir que personal de la Junta y un técnico de la Junta viniese y formase parte de esa Mesa de Vivienda, lógicamente estamos hablando de personal de la Junta, que tiene su horario, y lo que está él es recabando, la gente que trabaja en el Ministerio, la autorización para venir aquí a una función que no es la propia, porque es una petición que le ha realizado la Mesa de Vivienda compuesta por los grupos municipales del Ayuntamiento de Palencia y porque los responsables de la Junta así lo han manifestado. Entonces, pues la fecha. Pues, cuando podamos estar todas las partes y, en especial, la Junta de Castilla y León. Respecto al artículo 154, Plan General de Ordenación Urbana en los últimos meses, se han talado y caído un número de árboles indefinido, ¿por qué razón no se replantan, tal y como recoge el artículo 154 del Plan General de Ordenación Urbana? En este caso, le dará respuesta, porque ha tenido que ausentarse D. Luis Fernández, D. Juan Antonio.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Gracias Alcalde. Lo primero disculpen a nuestro compañero Luis Fernández Vallejo que ha tenido que salir del Pleno, me ha encargado de su parte que les lea este escrito. “Buenos días. Cuando la Portavoz de Ganemos dice que en los últimos meses se ha talado un número de árboles indefinido, quizá por lo que yo llamo síndrome de Jardinillos, parece que este equipo de gobierno haya dado algún tipo de instrucción, no se sabe a quién, de una tala masiva de árboles, o, incluso, de culparnos de los que se han caído. Nada más lejos de lo que desde el Área de Urbanismo y Medio Ambiente se pretende, que como ya avancé en la última Comisión, vamos a proponer para su aprobación un pliego de infraestructura verde, que será el documento de planificación estratégica para la previsión de actuaciones que potencie e introduzca la naturaleza en la ciudad, la llamada renaturalización, y que, en su momento, expondré con más detalle. En cuanto a su pregunta de por qué razón no se replantan, supongo, aludiendo al artículo 154 del Plan General de Ordenación Urbana, protección del arbolado, desconozco si la Portavoz de Ganemos, antes de preguntar nada, ha tenido la precaución de leer el artículo, ahora vigente, ya que parece desconocer que fue modificado. Concretamente el apartado segundo del anterior, el que hacía referencia a que toda pérdida de arbolado en la vía pública, deberá ser repuesto inmediatamente, y que, según la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, de revitalización urbana en Pan y Guindas, el citado artículo 154 fue modificado por el ahora denominado de gestión del arbolado de espacios libres públicos y vías públicas, el cual, en ninguno de sus seis apartados, hace referencia alguna a qué árboles talados o caídos deban de ser replantados inmediatamente. Si lo precisa y aunque esta información está en la página del Ayuntamiento, no tengo inconveniente alguno en facilitarle una copia de los artículos, tanto el derogado, como el vigente. Por último, en cuanto a replantar árboles podría esgrimirle razones de tipo técnico, que parece lógico debiera hacerse en el tiempo adecuado, a criterio de los técnicos responsables, en ese sentido. Mi compañero y Concejal de Medio Ambiente podría contestarle mejor que yo. Bueno, como coincide que soy yo, pues, diré que todo esto ya lo hemos comentado a pregunta de ustedes en la Comisión de Medio Ambiente. El por qué no se reponen directamente, es porque primero, las plantaciones de los árboles son estacionales, hay una época que hay que respetar, por el bien de los árboles; segundo, el replantar inmediatamente un árbol en un alcorque antes de retirar todo el conjunto de raíces que están taponando el suelo, es tirar el dinero, porque no va a salir adelante ninguno de esos árboles y los hemos tenido que reponer muchos años inútilmente; tercero, en el caso de los árboles que están en los céspedes, también lo he explicado en la Junta de Gobierno, para retirar el tocón hay que hacer un destrozo tan importante en el césped, incluso en la vegetación adyacente, incluso en los sistemas de riego y de equipamiento del parque, que yo creo que es mejor esperar a que el tocón se descomponga naturalmente, para volver a plantar. De todas formas, en otros sitios de la ciudad se han plantado árboles, y les voy a dar un dato, en la legislatura anterior, en cuatro años, se han plantado en Palencia más de 1.300 árboles, que es el equivalente a más de 325 árboles al año. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Juan Antonio. Siguiente pregunta que dará respuesta D. Urbano Revilla, Concejal Delegado del Área de Contratación.

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:
Muchas gracias. Simplemente para informar al Pleno, ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, la pregunta es ¿qué porcentaje de los contratos del Ayuntamiento se hacen como contratos menores?

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:
Correcto. Gracias. Pues, para informar al Pleno, a todos aquellos miembros que no asistan a la Comisión Informativa Permanente de Contratación, Patrimonio y Transparencia, que, casi siempre, en el punto del orden del día número tres, la Secretaria de la Comisión nos adjunta una hoja o dos, con los contratos de menos de quince mil y con los contratos de más de quince mil. Es decir, la información la tiene. No sé qué me está preguntando, porque esa información la tienen. No obstante, desde que yo estoy, porque tampoco me dice en qué periodo quiere saber la información, no sé si es este año, en 1963, desde que yo estoy, yo he contado cincuenta y tres menores y veintiuno, mayores. El resto ya, es de conocimiento de todas las comisiones, todos los días, es que me está preguntando una información que la consta. No creo que sea muy oportuno que perdamos, aunque yo a estas horas suelo estar aquí muchas tardes, pero yo sé que hay muchos compañeros que están comiendo y echando la siesta.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias. Lo que le ha dicho es que le ha dado los números y que lo calcule cada uno. En lo que respecta a la imagen corporativa, aquí sí que me sorprende más, porque la imagen corporativa le recuerdo que es un proyecto de todos, es un proyecto suyo y mío y de los compañeros del Partido Socialista, de todos, y que es un proyecto de Ayuntamiento, y que es un proyecto de ciudad, y que es un proyecto que hemos presentado todos juntos, porque es de todos. Pero, bueno, por dar la respuesta rápida, porque bien han aludido miembros del equipo de gobierno, ya es una cuestión ésta de respeto a quien está esperando ¿Se hizo correctamente desde el punto de vista administrativo? Sí ¿Cuál es el importe total de lo realizado hasta la fecha? Pues el importe es esta factura de 14.000 euros, más 21% de IVA, por un total de 16.940, que usted me exigió en la Junta de Gobierno, en el mes de noviembre, para dar el “okey” a que el proyecto fuese de todos y, entonces, la factura proforma al presupuesto, pues, lógicamente coincide con la factura definitiva. En cuanto a precio de mercado, el tiempo que se va a tardar en implantar esta nueva imagen, siempre hemos dicho y hemos manifestado que el Ayuntamiento no está para dispendios, esta nueva imagen que, además, convive con el escudo de armas de la ciudad y va a seguir conviviendo con la máxima representación institucional, esta imagen o logo de carácter corporativo que da ese enfoque moderno, que expusimos en la presentación, que usted también estuvo, hemos dicho que lo vamos a hacer y la vamos a hacer de una manera y su implantación va a ser progresiva y gradual y siempre va a ser posterior a que se realice ese manual de identidad que indique como cada elemento que se vaya adquiriendo, vaya teniendo esa nueva imagen, en función de ese manual de identidad. Por supuesto, y como inicio, lo que sí estaba y les daba cuenta mañana en la Junta de Gobierno en la parte de informe, consultado con los servicios jurídicos de la Casa, desde Alcaldía sí se va a hacer un decreto para su implantación y uso en los diferentes servicios, lo que es en las comunicaciones y en aspectos, quizá, más livianos, pero que sí necesitan una instrucción, si necesitan un decreto de Alcaldía para tener esa seguridad jurídica y proceder con criterio a ella y, como ya les he dicho públicamente, éste es un trabajo de todos y lo haremos entre todos de manera progresiva. Yo creo que con ello se ha dado respuesta, en el día de hoy, a la totalidad de las preguntas que sí que habían sido formuladas.

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Si ha acabado, una cuestión de orden Sr. Alcalde, si puede ser.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Me gustaría hacer una consulta al Secretario en función a lo que ha dicho usted al acabar los ruegos del Partido Socialista. Ha dicho usted que varios de los ruegos y preguntas que hemos hecho se han contestado en comisiones informativas y en la Junta de Gobierno Local, entonces, me gustaría saber y que el Secretario nos informara de si se tienen que responder los ruegos y preguntas de los plenos en esas comisiones o juntas de gobierno local, o como se desprende del artículo 97 del ROF y el 89 del ROM, tiene que ser en la misma sesión o en la próxima sesión del Pleno, que entiendo que el legislador lo ha hecho, porque los plenos son públicos y en aras de que las respuestas públicas se contesten de manera pública, y si es así, ya ha habido un ruego repetido con respecto a la sesión anterior, pues que se conteste ese ruego. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Efectivamente, hemos dicho, pero es que hemos dicho las dos cosas. Hemos dicho que muchos de los ruegos ya habían sido formulados con anterioridad, se había dado respuesta. Por tanto, en ese aspecto es lo de no entender quizá esa reiteración, pero que estaba el derecho y a que constase, pero también le he dicho que tenga la seguridad de que se les va a informar a sus ruegos y darles respuestas debidamente. Y debidamente hace alusión a esa normativa plenaria que requiere que, ya sea en el mismo momento, que no ha sido posible, en el siguiente Pleno se le dará y, además, tienen la instrucción y consta en acta, de todos los concejales y delegados de área del equipo de gobierno de que les faciliten toda la información, sean totalmente transparentes, y atiendan, en la medida de lo posible, los ruegos y las peticiones que han hecho los compañeros del Partido Socialista y todos los compañeros.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: ¿Entonces, al haber un ruego repetido, con respecto a la anterior sesión, se puede responder, por favor, a ese ruego? Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pero es que si es un ruego, no es un pregunta...

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Pero es que el artículo... Ésa es la consulta que quería hacer al Secretario, que tanto el artículo 97 del ROF, como el ROM, el 89 del ROM habla en el apartado 6º y 7º, el primero, ruegos, y luego, preguntas.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No se preocupe, porque, como le digo, que no hay ningún problema en responder y se le va a responder, pero entiendan ustedes las situaciones que provocamos, los ruegos... Ya, pero es que si

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



no vamos a empezar con algo básico y es que los ruegos son ruegos y las preguntas son preguntas. Entonces, creo que muchas veces, si el alegato inicial o la inducción a la pregunta o ruego que se formulase, es lo que a veces hace que confundamos, un ruego es un ruego, queda claro, una pregunta es una pregunta, queda claro, y cuando lo que queremos hacer son introducciones a las preguntas o ruegos que acaban en una pregunta, es lo que induce al error; pero, aun así, como le digo, el ruego se refería al tema de las salas de estudio...

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: No sé si me estoy explicando bien. Hubo un ruego en la anterior sesión plenaria ordinaria, que no se respondió debidamente, entonces, yo he repetido este ruego, en este mismo Pleno. Ese ruego lo hizo la Portavoz Miriam Andrés. Entonces, lo que estoy pidiendo es que se responda ese ruego, que se debería de responder en esta sesión, porque se hizo en la anterior ¿Cuándo se van a responder los ruegos y preguntas de la anterior sesión plenaria? Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, le responde ahora la Concejala. No quiero entrar en el bucle de lo que es un ruego y una pregunta, es que no escuchan. Tiene la palabra el Secretario General para que nos aclare.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: El ruego y la pregunta son dos intervenciones, en el desarrollo de las sesiones ordinarias, que no es posible confundir. Según el artículo 89 del ROM, citado por parte del Concejala, ruego: “Es la formulación de una propuesta de actuación dirigida a alguno de los órganos de gobierno. Los ruegos formulados en el seno del Pleno podrán ser debatidos, pero en ningún caso sometidos a votación. Pueden plantear ruegos todos los miembros o los grupos municipales a través de sus portavoces. Podrán ser efectuados oralmente o por escrito y serán debatidos en la misma sesión, sin perjuicio de que, por causas, debidamente motivadas, lo puedan ser en la sesión siguiente”. Pregunta es: “Cualquier cuestión planteada a los órganos de gobierno en el seno del Pleno. Pueden plantear preguntas todos los miembros de la Corporación, o los grupos municipales a través de sus portavoces. Las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión serán generalmente contestadas por su destinatario en la sesión siguiente, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata. Las preguntas formuladas por escrito, con veinticuatro horas de antelación, serán contestadas ordinariamente en la sesión o por causas debidamente motivadas, en la siguiente. Las preguntas formuladas por escrito, para su contestación escrita, habrán de ser cumplimentadas por su destinatario, en el plazo máximo de quince días”.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Coincide con la opinión del Secretario o quiere que...?

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Él es el que lo interpreta. Yo, obviamente, totalmente de acuerdo. La cuestión es que se hicieron preguntas en el anterior Pleno, que no han sido respondidas todavía, y ahora viene una segunda cuestión, entiendo que al comienzo del turno de ruegos y preguntas del próximo Pleno, se contestarán a todas las preguntas que hemos hecho hoy. Porque no se contestan en este Pleno, no se han contestado a las preguntas del Pleno pasado. Eso es lo que yo no entiendo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Yo creo que sí se han contestado, pero, de todas las maneras... Escuche. Entonces, como le digo, es más, a todos los ruegos siempre se ha respondido que se atenderán en la medida de lo posible y,

Firma 2 de 2
Mario Simón Martín
Alcalde Presidente
13/03/2020

Firma 1 de 2
Carlos Aizpuru Busto
Secretario General
13/03/2020

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

lógicamente, ya son los servicios y los departamentos los que atienden debidamente, pero, si en un momento dado, como puede manifestar, alguno no se ha respondido, se responde. Si la norma, precisamente, y la regulación administrativa está para dar garantías a todos y para evitar que se haga un uso indebido de lo que puedan ser las instituciones. Por eso le digo... Había una..., me recuerda... si era una pregunta, le vuelvo a repetir, si era una pregunta que realizó en el Pleno pasado...

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: La Portavoz afirma que era una pregunta que hizo, que era que, si se iba a dar respuesta a la iniciativa popular, registrada hace ya diez meses, con más de 1.500 firmas de palentinos y palentinas y por qué no se ha dado respuesta hasta ahora. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, yo creo que dio respuesta la Concejala, pero se lo va a volver a repetir.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Está el acta, y en el acta habla del número de puestos de estudio que hay en el Lechrác y de la segunda sala que se abrió, no habla, en ningún momento, de iniciativa popular, y está en el acta que hemos aprobado hoy.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pero usted comprenderá que la Concejala responderá lo que quiera responder la Concejala, no lo que quiera que le responda usted. No se preocupen, vista la actitud que ustedes tienen y mi deseo de colaborar y de dar cumplimiento exhaustivo a la norma, no se preocupen porque repasaremos exhaustivamente las actas de los tres últimos plenos, si se ha producido como ustedes dicen esa casuística, esa contingencia, le vamos a dar respuesta, y si les tengo que pedir disculpas por algún error que hayamos procedido, también vamos a proceder a hacerlo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y siete minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

V.º B.º
EL ALCALDE

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN,** hace uso de la palabra: Tras el turno de ruegos y preguntas, finaliza lo que es el Pleno, pero de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento Orgánico Municipal, D. Eduardo Lera Benavides, en calidad de Secretario Provincial en Palencia de Unión Regionalista de Castilla y León, y, posteriormente, D. Juan Carlos Illera López, en calidad de Presidente del Club Deportivo

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General
Carlos Aizpuru Busto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



San Telmo, han solicitado por escrito, intervenir, una vez finalizada esta sesión plenaria, que se ha celebrado hoy, día 20 de febrero. Así que, le invito D. Eduardo a que tome la palabra y conforme lo que establece la normativa, se ciñan a las intervenciones que han manifestado, van a realizar en el órgano plenario. Tiene la palabra.

D. Eduardo Lera Benavides, Secretario Provincial en Palencia de la Unión Regionalista de Castilla y León: Muy buenas tardes a todos, Sr. Alcalde, equipo de gobierno y resto de concejales. Gracias por permitirme tomar parte en este Pleno. Como usted sabe, le he enviado las preguntas por escrito en nombre y representación de Unión Regionalista de Castilla y León y me pregunta es: ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Ayuntamiento de Palencia para evitar la despoblación? Ésta es la primera pregunta. La segunda pregunta es si es posible eliminar los sábados la ORA, la Ordenanza reguladora del aparcamiento, para dar facilidad al comercio palentino. La tercera pregunta es sobre la tala de ciertas especies de árboles con motivo de la reforma del parque de los Jardinillos, el Ayuntamiento tiene previsto talar esos árboles, si no se puede evitar. Y quiero ahora una última pregunta, aquí hay una señora, que me imagino que usted lo conoce, una ciudadana y ahora ya no hablo como partido político, hablo como persona, lleva desde abril esperando que la reciba usted. Yo hoy se lo digo de corazón, si puede ayudar a esta ciudadana que tiene unos problemas muy serios, el departamento correspondiente, el área de Servicio Sociales, me imagino que tenga la valentía, la voluntad de echarle una mano. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Eduardo. A continuación, tiene la palabra en el Pleno D. Juan Carlos Illera López.

D. Juan Carlos Illera López, Presidente del Club Deportivo San Telmo: Buenas tardes. Muchas gracias por darme la opción de poder expresarme aquí. El problema vendrá a la tarde, cuando le presente a mi junta directiva las horas extras que acabo de hacer, me echarán la correspondiente bronca, dirá qué dónde he estado, que si he estado leyendo la enciclopedia. En primer lugar, quiero presentarme, soy Juan Carlos Illera López, Presidente del Club Deportivo San Telmo, con un primer mandato de cuatro años y, ahora mismo, estoy en mi segundo mandato y llevo dos años. Fui elegido, fueron las primeras elecciones democráticas que hubo o donde se votó en el Club y allí fue elegido, por primera y segunda vez. El Club Deportivo San Telmo, quiero decirles cuándo nace, el Club Deportivo San Telmo nace en 1976 y se crea como obra social y apoyo a los niños de la beneficencia, para que se relacionen con los niños ajenos a ella, o sea, con los niños de la calle, con los niños de la capital y de los pueblos. Actualmente es el equipo más antiguo de la capital, con cuarenta y cuatro años de historia; digo cuarenta y cuatro años porque son seguidos, ininterrumpidamente, quizá otros hayan nacido antes, pero han interrumpido su acción y cuenta con el torneo de verano más longevo de la capital, también cuarenta y cuatro años y, además, fue el primer club de Palencia que contó con un equipo femenino de fútbol, tan de moda actualmente ¿Quiénes usan las instalaciones? Las instalaciones las usan, aproximadamente, unos 250 niños, con monitores incluidos, formando el Club un total de trece equipos. Las utilizamos cinco días a la semana, en horario de tarde, de 16,30 a 21 horas, de lunes a viernes, más los partidos de competición del fin de semana que, prácticamente, está ocupado el campo. También tenemos el torneo San Telmo, donde concurren y vienen equipos de toda la región, nos vienen de Irún, nos vienen de Madrid, nos vienen de diferentes partes de la geografía española y, más o menos, actúan unos 800 niños en ese torneo, viernes, sábado y domingo, que es lo que utilizamos el campo. Sí nos gustaría utilizarlo durante más partido el torneo en dos fines de semana, pero no podemos, no podemos porque el día 15 lo tenemos que dejar libre, por el problema de las piscinas; o sea, en el momento que abran las piscinas, nosotros

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

tenemos que dejar esos vestuarios. Durante esos tres fines de semana, de verdad, no vemos desbordados. El torneo acerca a más de 800 niños participantes, además, también las utilizan el resto de ciudadanos, o sea, en las horas libres que nosotros no ocupamos los fines de semana los ciudadanos de Palencia que lo solicitan al Patronato de Deportes, lo tienen ocupado también. El movimiento que tiene ese campo es grande. También tenemos un campus, una vez finalizada la temporada, con más de 100 niños, los cuales ocupamos durante, prácticamente, los tres meses de verano, junio, julio y agosto. Sí quiero agradecer al Concejal de Deportes, la actitud que ha tenido con nosotros, en especial conmigo, porque la relación en este tiempo que lleva, ha sido buena, me ha tenido informado de cómo iba el proceso del campo, me ha dado las buenas y las malas noticias. Sí es cierto que el trato que tenemos es bueno, y espero que continúe, y eso es lo que le tengo que agradecer, porque, de verdad, es muy cordial, y espero que sigamos en sintonía. El 10 de enero de 2020 la Junta de Gobierno aprueba el arreglo del campo sin la ampliación que en su día fue prometida. Las necesidades de las instalaciones son muchas, el drenaje del campo no existe prácticamente, en cuanto llueve cuatro gotas o caen cuatro gotas, el campo se inunda. Las líneas divisorias, no hace falta que yo lo vea o lo diga aquí, sino, yo os invitaría a todos, sin excluir a nadie, para que os acerquéis a la instalación y la podáis ver. No digo que sea problema de los actuales o quizá el problema lo hayan tenido todos, los anteriores y éstos, las líneas divisorias de juego se levantan todas con el consiguiente riesgo de los jugadores que pueden enredarse con las mismas, faltan trozos de césped de diámetro superior a 15 cm., cuando han provocado varias lesiones importantes como el caso de un jugador del club deportivo Carrión, que por el mal estado del césped, se rompió la rótula en un partido oficial, queriendo denunciar al club y al propietario de las instalaciones por el mal estado del terreno, denuncia que, de verdad, pudimos evitar; además, este año tenemos, aproximadamente catorce lesiones de roturas, esguinces y caídas por esa misma circunstancia. Después tenemos otro problema, la zona de los pinos, mucha parte del año cubierta por las hojas caídas, que no se recogen y solamente se apartan con un soplador y, muy de vez en cuando, se apartan. Yo concretamente el tengo que agradecer también al Concejal de Deportes que un domingo le llamé, porque, de verdad, estaba intratable el campo, estaba lleno de hojas, yo le llamé y al poco rato estaban los de limpieza, soplando y retirando esas hojas, porque, de verdad, era impracticable el fútbol. Los pinos, tanto que se habla ahora mismo de tirar o no tirar o cortar o no cortar, los pinos que hay junto al parque de los niños y que delimitan el campo de fútbol, cuando hiela es un peligro, porque hacen sombra, hacen sombrío y tardan en deshelar, cuando el sol quiere subir arriba y coger fuerza, de verdad, empiezan los partidos con hielo y tarda en deshelar, además de una zona de almacenamiento de basuras que nadie recoge y mantiene limpia, me refiero a la parte que hay entre la zona que limita el campo y la zona que limita con las pistas de los niños, ahí hay cuatro pinos que hacen sombra y no dejan que eso deshiele. Y, después, hay una cantidad de porquería que, de verdad, es insano, no sé a quién competirá la limpieza de eso, pero se debiera de tener un poquito de cuidado, y es lo que queremos que se incluya en el campo de fútbol, es lo que queremos, de verdad, y se nos ha dicho que no. Las porterías que se utilizan en el fútbol 7, carecen de protección, siendo un peligro para los jugadores de fútbol 11, las aristas y tornillos que sobresalen de la estructura que forma la portería, tenemos conocimiento que estas porterías se pueden proteger con materiales acolchados cuando no se utilizan, para

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



minimizar daños de un posible choque, concretamente con estos bordes y estas porterías, hemos tenido varias lesiones y no es que venga yo a exponerlos, pueden preguntar al Presidente del Palencia 1999, que jugando un partido contra ellos, se golpeó contra uno de esos bordes dándose un golpe en la cabeza y teniendo que acudir la ambulancia, el 112, a recogerle y llevarle al hospital, porque quedó inconsciente. Yo, en alguna ocasión lo he pedido y lo único que se me ha dicho es compre unas espumas y protégalas. No es competencia nuestra, pero, bueno, para solventar todo eso, habrá que hacerlo y espero que con la renovación del césped se tenga en cuenta. El vallado del campo, es frágil en todo su perímetro y reventado por el vandalismo, lo cual permite acceder a la instalación a cualquier hora y momento, es especial viernes y sábados al anochecer para realizar botellón, entre otras actividades. Nosotros en la directiva y los padres, entrenadores y demás, le llamamos el campo multiactividad, se realiza botellón, entran personas con los perros, porque es levantar la valla y se sientan en el banquillo, tiran la pelota al perrito, vuelve, trae y no sólo es eso, nos dejan los excrementos. Hay días, sábados y domingos que cuando entramos a jugar los partidos, ahí está la firma de dichos perros. Campo multiactividad, también hemos encontrado algo que es bastante desagradable, sirve también para practicar sexo, hemos encontrado en varias ocasiones, y no una, ni dos, preservativos; imaginaros la gracia que les hace a los padres o a los niños cuando vienen y te dicen, un globo. Demasiado desagradable. En reuniones con el anterior equipo de gobierno, comentando estas mismas necesidades y circunstancias, también se nos prometió la ampliación del terreno de juego ¿Por qué la necesidad del campo? Las medidas del campo actual se quedan pequeñas para el desarrollo de la actividad, sobre todo, los equipos de fútbol 11 y también por la propia normativa de la Federación de Fútbol, además pensamos que se puede aprovechar el terreno que existe entre el campo y el parque infantil para ampliar el terreno de juego y así eliminar la escombrera que existe actualmente en ese espacio. Lo que sí pediría es que se contara, cuando empiece la renovación, en el caso de que se pueda hacer este año, se contara con el Club Deportivo San Telmo, ya que conocemos los problemas del campo y podríamos ser de ayuda en la solución de los problemas que tiene la instalación. Yo he estado recorriendo estos días atrás, y acompaño muchas veces cuando puedo a los equipos, he visto que en las instalaciones nuevas se ponen unos cañones de riego, que, por cierto, conozco ya que soy agricultor, veo que están protegidos con un tubo de PVC y relleno con hormigón, para mí eso es un peligro más de todos los que hay en nuestra instalación, yo pienso que esos cañones de riego se debieran de proteger con un material que absorba el golpe, porque el día que se dé un niño o un jugador un golpe contra esos cañones, de verdad tendremos problemas. En abril de 2019, en rueda de prensa, aparece en la web del Ayuntamiento el compromiso, de forma inmediata, el arreglo del campo con la ampliación, y en el 2020 salta la sorpresa, aparece en los medios de comunicación de Palencia la sustitución de terreno de juego, pero no hay referencia a la ampliación del campo; la justificación es la falta de dinero para ello, pero, al mismo tiempo, tenemos noticias y se aprueba de que la nueva instalación de rugby Pan y Guindas cuesta más de 200.000 euros, donde se incluye gradas. Yo pienso que el club deportivo de rugby tiene las mismas necesidades que podamos tener nosotros y por eso no voy a criticar el que se les haya dado los 250.000 euros. El Club Deportivo San Telmo en reuniones con los padres de los jugadores y con otros clubes que nos visitan, llegamos a la conclusión de que la voluntad de realizar las mejoras necesarias que manifestamos, son escasas o nulas, son peticiones que llevamos haciendo al Ayuntamiento y Patronato desde hace mucho tiempo y la respuesta ha sido siempre buenas palabras y ningún hecho. Pedimos que se retome el asunto de la ampliación del campo y si hay que hacer un proyecto paralelo, de verdad pediríamos que lo hicierais y lo tuvierais en cuenta. Desde luego, también quiero decir y agradecer al Ayuntamiento el que hayáis tenido en cuenta la sustitución del césped para las necesidades y también deciros que las necesidades son mayores. Pienso también y

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	13/03/2020	Secretario General	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	13/03/2020	Alcalde Presidente
--------------	----------------------	------------	--------------------	--------------	--------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

pensamos la directiva, que se debiera tener en cuenta a todos nosotros, directivos, no solamente del Club Deportivo San Telmo, sino al resto de quipos, pienso que se nos debiera tener más en cuenta, porque la labor que estamos realizando, tanto directivas, como entrenadores, etc., de forma altruista y robando tiempo a nuestros familiares, trabajo, etc., se nos tenga en cuenta. Y, por último y para finalizar, quiero hacer constar que el Presidente del Club, yo, no hablo por mí, sino en representación de todos los jugadores y sus familiares que formamos parte del Club Deportivo San Telmo, de la familia santelmista, y expresar nuestro malestar por la promesa incumplida. Muchas gracias por haberme permitido expresar ante este Pleno. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a ustedes. Se levanta la sesión.

Firma 1 de 2	13/03/2020	Secretario General	Firma 2 de 2	13/03/2020	Alcalde Presidente
Carlos Aizpuru Busto			Mario Simón Martín		

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	54b2a20f414449c5b99a6cc92eedd862001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

